

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 17 DE JUNIO DE 1992

AÑO I SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 18

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II^a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 3
COMPARECENCIA DE LA C. DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAJIMALPA	pág. 7

A las 11:15 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. PROSECRETARIO NICOLAS BLANCAS LIMA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 50 ciudadanos Representantes, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. PROSECRETARIO.- "II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Sesión Ordinaria. 17 de junio de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

2. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Gobierno.

3. Comparecencia de la ciudadana licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia ha recibido un comunicado urgente de la Comisión de Gobierno. Para dar lectura al mismo, tiene el uso de la palabra el representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REPRESENTANTE HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

"Honorable Asamblea

La Comisión de Gobierno de la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la que forma parte los suscritos coordinadores de los grupos partidistas integrantes de esta Asamblea, en relación con la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de América el pasado día 15 de junio, mediante la cual se autoriza el enjuiciamiento por los tribunales de ese país del

ciudadano mexicano Humberto Alvarez Machain, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, someten a la consideración del pleno el siguiente pronunciamiento:

Primero.- La decisión del máximo tribunal de los Estados Unidos de América en el sentido de convalidar la arbitraria e ilegal detención del mexicano Humberto Alvarez Machain, autorizando someterlo a juicio bajo las leyes de un país extraño y por supuestos hechos que fueron cometidos en el ámbito del territorio de la República Mexicana, es contraria a los principios y normas del Derecho Internacional y viola los convenios vigentes suscritos entre México y los Estados Unidos de América.

Segundo.- La determinación de la Suprema Corte de los Estados Unidos de América, constituye una inadmisibles agresión al principio de legalidad y atenta contra la soberanía nacional, el orden jurídico interno de nuestro país, así como contra su jurisdicción territorial, y es un acto arbitrario que vulnera los derechos humanos que consagra nuestra Constitución, además de ser contrario a lo establecido por el tratado de extradición adoptado por México y los Estados Unidos de América.

Tercero.- Sin prejuzgar sobre la responsabilidad penal que pudiera derivarse de los hechos que se le imputan al doctor Alvarez Machain, abogamos por el debido proceso legal en el que se cumpla con las formalidades del procedimiento y ante los tribunales competentes en nuestro país.

Cuarto.- Afecta además los esfuerzos de coordinación y reciprocidad que han venido realizando ambos gobiernos para lograr una mayor eficacia en la lucha contra el crimen, particularmente contra el tráfico ilícito de drogas, en cuanto pretende legitimar el secuestro de un mexicano en territorio nacional.

Quinto.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal manifiesta su más enérgica protesta y hace público su apoyo a las decisiones y medidas adoptadas por la Cancillería de México para hacer respetar los principios y normas de derecho en el ámbito internacional y apoya asimismo, su determinación de revisar dicho

tratado de extradición.

(Nombres y firmas de los siguientes representantes):

Juan José Osorio Palacios, Presidente; Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Alfredo De la Rosa Chávez, Mario Carrillo Huerta, Eduardo Escobedo Miramontes, Juana García Palomares y Belisario Aguilar Olvera”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Representante.

En virtud de que el comunicado al cual se acaba de dar lectura, está firmado por los coordinadores de los grupos partidistas que integran esta Asamblea, miembros de la Comisión de Gobierno, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en los términos del artículo 90 del Reglamento para el Gobierno Interior, si es de aprobarse el mismo.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente, ¿me permite?

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor Secretario. ¿Si, señor representante Oscar Mauro?

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Únicamente con el propósito de sumarme al pronunciamiento de la Comisión de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota, señor Representante. Proceda, señor Secretario.

EL C. PROSECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si el comunicado de la Comisión de Gobierno es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Secretaría de Relaciones Exteriores y publíquese el comunicado en dos diarios de circulación nacional.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. PROSECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del tercer párrafo, artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión Anterior ha sido distribuida a los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. PROSECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse pie.

Aprobada señor Presidente.

“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos del día doce de junio de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría le manifiesta una asistencia de cincuenta y dos ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los Grupos Partidistas, en los términos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba.

De conformidad con los dictámenes aprobados en la pasada sesión, la Presidencia señala que enseguida se llevará a cabo la toma de protesta de los Magistrados Numerarios y Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia de Distrito Federal, a los cuales se refieren dichos dictámenes.

Con relación a tales nombramientos, hace uso de la palabra la representante María del Carmen

Segura Rangel, Presidenta de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia designa en comisión a los representantes Rodolfo Fragoso Valenzuela, Román Barreto y Rivera y Carlos Ernie Omaña Herrera, para que introduzcan al Salón de Sesiones a los ciudadanos licenciados María Magdalena Díaz Román de Olguín y Guillermo Arroyo de Anda Carranza, así como a los doctores Gustavo Mauricio Barreto Rangel y Juan Luis González Alcántara Carrancá, a quienes una vez en el salón, la Presidencia de la Mesa Directiva, les toma la protesta de ley para desempeñar los cargos que les fueron conferidos.

La misma Presidencia instruye a los representantes Rodolfo Fragoso Valenzuela y María del Carmen Segura Rangel, para entregar copia certificada de los dictámenes correspondientes a los ciudadanos Magistrados.

La Presidencia destaca la presencia en este acto del licenciado Saturnino de Agüero Aguirre, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el representante Nicolás Blancas Lima, para dar lectura al dictamen que presenta la Novena Comisión de Desarrollo Rural, sobre la propuesta que le fue turnada en relación con las medidas que deben adoptarse sobre los árboles derribados por el viento. En dicho dictamen se propone que esta Asamblea formule una petición al titular del órgano de gobierno del Departamento del Distrito Federal para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la brevedad posible a la extracción y aprovechamiento de los árboles derribados por el viento y que el resultado de esta acción, se traduzca en beneficio directo a los campesinos del área específicamente en El Ajusco, además de la Sierra de Santa Catarina, así como en el Parque del Desierto de los Leones.

Para razonar su voto hacen uso de la palabra los siguientes representantes: Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien reitera la necesidad de modificaciones al Código Penal que incluya de manera específica el ecocidio, cárcel a

los talamontes, cárcel a los fraccionadores clandestinos de las áreas de reserva ecológica de la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como a los funcionarios que estimulen con su negligencia o con su complicidad, estas acciones que atentan contra la salud de los mexicanos.

María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, señala que en la revisión que se lleva a cabo sobre el destino de los bosques del Distrito Federal, se deberán tomar en cuenta reuniones de la Comisiones de Ecología y de Desarrollo Rural, para hacer recomendaciones más profundas y concretas sobre el tema. Afirmó que la Novena Comisión seguirá insistiendo en la prioridad que representa el área rural del Distrito Federal, ya que de su conservación y correcto aprovechamiento, depende la sobrevivencia de la Ciudad.

Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, sugiere que al dictamen se le agregue que antes de extraer los árboles derribados por el viento, se lleve a cabo un inventario, porque si no se hace de esta manera, cualquier gente puede derribar un árbol en la noche y posteriormente decir que fue derribado por el viento para retirarlo.

Ernesto Aguilar Apis, del Partido Revolucionario Institucional, afirma que la propuesta se hizo con la convicción de que las Comisiones de Ecología y de Desarrollo Rural, mantendrían una vigilancia sobre estos trabajos, proponiendo la integración de un Comité que vigile estrictamente el desarrollo de las acciones, ya que la intención es la de proteger los bosques y facilitar su reforestación.

Oscar Mauro Ramírez Ayala: propone que las autoridades que en un momento determinado intervengan en la recolección de esta madera, aplicarán una parte de la misma para obras que el Departamento del Distrito Federal tenga que realizar en las Delegaciones en donde se encuentre este material, el cual debe ser utilizado en beneficio de la comunidad.

No habiendo oradores en contra del dictamen, se somete a votación y se aprueba por la Asamblea. La Presidencia declara: Comuníquese al Titular del Órgano de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Para dar lectura al informe de labores de la Primera Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, hace uso de la palabra la representante Patricia Garduño Morales.

Para formular sus comentarios en relación con el informe de la Primera Comisión, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, señala que aún falta mucho por hacer para corregir las deficiencias en materia de seguridad pública, pero se requiere entender que un gobernante debe atender los problemas de la ciudadanía y de la población, de la sociedad y de sus gobernados con la mira del servicio público. Señala que cuando los funcionarios públicos usan de la policía indiscriminadamente en contra de vendedores ambulantes, de inquilinos o de grupos de lucha social, se pierde en ese momento la capacidad de gobernar. Subraya su deseo de que en nuestra ciudad, la concertación y el diálogo, sean la norma que guíe los pasos de las autoridades de esta capital.

Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien se refiere a lo que señala es la corrupción policíaca y afirma, que el tema de la seguridad pública es un asunto que debe preocupar a todos, porque por el rumbo que avanza el mundo el desequilibrio social nos llevará a niveles de seguridad pública basados en que cada quien tendrá su arma para defenderse.

Por otra parte, se refiere al nombramiento hecho por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, del licenciado Javier Culebro Siles, como Director General de la Central de Abastos, el cual se hizo, dice la representante, sin tomar en cuenta a esta Asamblea.

Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien se refiere también a la corrupción que dice existe en los cuerpos policíacos y a lo que señala como deshonestidad de los jueces calificadoros, dando respuesta a una interpelación que le formula el representante Jorge Schiaffino Isunza.

Formula un planteamiento en el sentido de que con las funciones que tiene la Primera Comisión,

se afronte la tremenda carga de "enfrentarnos a la corrupción de la policía y de los jueces calificadoros" y darle a esa Comisión el apoyo que requiere para llevar adelante una lucha sistemática, permanente, enérgica y efectiva en contra de la corrupción que según el representante Gómez, existe en esta ciudad.

Carlos Hidalgo Cortés, del Partido Revolucionario Institucional, quien afirma que si bien es cierto que hay corrupción, también lo es que hay buenos policías, buenos Jueces y buenos Agentes del Ministerio Público. Manifiesta que el llamado que hace el representante Pablo Gómez, es conveniente y se deben sumar esfuerzos para que las quejas que se tengan se traten en el seno de la Comisión. Da respuesta a una pregunta que le formula la representante Amalia Dolores García Medina, con relación a los recibos que se otorgan por concepto de multas en los juzgados calificadoros y manifiesta que para combatir la corrupción, debe buscarse una mayor participación de la ciudadanía para tener mejores medios de seguridad pública en la ciudad.

Oscar Mauro Ramírez Ayala, manifiesta que los juzgados calificadoros siguen operando de una manera totalmente anárquica en razón de que las personas que son remitidas al juez calificador, no tienen la menor defensa, por lo que se debe buscar que se reforme el Reglamento de faltas de policía, a fin de darle una mayor seguridad a los ciudadanos.

Hace una exhortación a la Primera Comisión, para que se lleve a cabo un análisis profundo de los problemas derivados de la existencia de varios cuerpos de policía en el Distrito Federal, para buscar alternativas mediante las cuales la ciudadanía tenga la seguridad de que la prestación de este servicio, va a ser siempre orientada en beneficio de la sociedad.

Para hechos, hace uso de la Tribuna nuevamente el representante Carlos Hidalgo Cortés, quien se refiere a los cuestionamientos que hizo con anterioridad la representante Juana García Palomares, respecto al nombramiento del nuevo Director de la Central de Abastos.

Para responder a alusiones personales, hace uso de la palabra nuevamente la representante Juana

García Palomares.

Para hechos, hace uso de la palabra nuevamente el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Para referirse al nombramiento del Director de la Central de Abastos, al cual hizo referencia la representante Juana García Palomares, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a una interpelación del representante Pablo Gómez.

Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien responde a una interpelación del representante Carlos Hidalgo Cortés.

Eduardo Escobedo Miramontes, para responder a alusiones personales y a una interpelación de la representante García Palomares.

Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional, para rectificar hechos, dando respuesta a una interpelación de la representante Juana García Palomares.

La representante Amalia Dolores García Medina, en su calidad de Presidenta de la Primera Comisión, manifiesta que en relación con el informe de la misma, el mismo se elaboró con el consenso de todos los integrantes de la Comisión. Sin embargo, manifiesta que hay algunas discrepancias que se pueden discutir de la mejor manera y en los tiempos correctos, agradeciendo a los integrantes de la Comisión el trabajo desarrollado.

Para referirse también al tema del nombramiento del Director de la Central de Abastos, hace uso de la Tribuna el representante Gerardo Medina Valdez del Partido Acción Nacional, quien da respuesta a interpelaciones que le formulan los representantes Carlos Hidalgo Cortés y Eduardo Escobedo Miramontes.

Y para finalizar los comentarios sobre este tema, hace uso de la palabra el representante Pablo Gómez y Alvarez.

A continuación se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinara los trabajos de esta Asamblea, durante el período comprendido

del 16 de junio al 15 de julio del año en curso. Después de realizada la votación y efectuado el escrutinio correspondiente, el resultado de la votación es el siguiente: cuatro votos para planillas encabezadas por el representante Oscar Mauro Ramírez Ayala; un voto para la planilla encabezada por el representante Demetrio Sodi de la Tijera; un voto para una planilla integrada por Jorge Gaviño Ambriz como Presidente; y cincuenta y un votos para la planilla que coordinará los trabajos de esta Asamblea.

En consecuencia, la Presidencia declara: la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de esta Asamblea de Representantes durante el período comprendido del 16 de junio al 15 de julio del año en curso, queda integrada de la siguiente manera:

Presidente, Jorge Gaviño Ambriz; Vicepresidentes, Jaime Larrazábal Bretón, Pablo Jaime Jiménez Barranco, María del Carmen Bustamante Castañares y María Valdez Romero; Secretarios, Carolina O'Farril Tapia, Román Barreto y Rivera; Prosecretarios, Ramón Jiménez López y Nicolás Blancas Lima.

Comuníquese a las autoridades correspondiente y háganse los anuncios a que se refiere el artículo 38 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

El representante Javier Hidalgo Ponce, solicita hacer uso de la palabra y el representante Jaime del Río Navarro, hace una moción de orden para que la Presidencia aplique el artículo 78 del Reglamento, en virtud de no haber sido solicitada la inscripción del representante Hidalgo en el Orden del Día con una hora de anticipación, señalando que dicho ordenamiento le fue aplicado en sesión anterior, al solicitar el uso de la palabra al final.

La Presidencia aclara al representante del Río Navarro, las situaciones que privaron en la sesión anterior para no concederle el uso de la palabra y señala que en esta sesión, por tratarse de temas abiertos, quienes deseen hacerlo, podrán formular sus intervenciones.

Para referirse a las elecciones que se llevan a cabo en el Distrito Federal a fin de renovar las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo de la Ciudad, hacen uso de la palabra los siguientes

representantes:

Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; Hugo Díaz Thomé, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien da respuesta a preguntas que le formula al representante Jorge Schiaffino Isunza; Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional, quien da respuesta a una pregunta que le formula el representante Gómez y Alvarez; Para responder a alusiones personales, nuevamente hace uso de la Tribuna el representante Pablo Gómez y Alvarez; y para el mismo efecto, el representante Jaime del Río Navarro y, finalmente, también para alusiones personales, nuevamente hace uso de la palabra el representante Pablo Gómez.

Antes de concluir los trabajos de la sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva, representante Amalia Dolores García Medina, expresa su agradecimiento a los demás integrantes de la misma, así como al personal de apoyo administrativo.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo miércoles diecisiete de junio del año en curso, en la que comparecerá la licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa".

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 73, fracción VI, base III, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8º, párrafo VI; fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, comparece en esta sesión con el objeto de rendir un informe sobre el desarrollo de los servicios y la ejecución de las obras encomendadas a su dependencia, la ciudadana licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

Para acompañar a dicha funcionaria al interior de este recinto, se designan en Comisión a los siguiente representantes: Lucía Ramírez Ortiz,

Patricia Garduño Morales, Adela Salazar y Carbajal y Arturo Barajas Ruiz. Se ruega a la Comisión cumpla con su cometido.

EL C. PRESIDENTE.- Licenciada Margarita Peimbert, bienvenida. De conformidad con el inciso a) del punto IV del acuerdo que rige esta comparecencia, para informar sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras que se llevan a cabo en su jurisdicción, se concede el uso de la palabra a la licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa.

LA C. LICENCIADA MARGARITA PEIMBERT SIERRA, DELEGADA POLITICA EN CUAJIMALPA.- Señores Asambleístas:

En cumplimiento al acuerdo celebrado por los coordinadores de las fracciones partidistas e integrantes de la comisión de gobierno de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presento a ustedes el informe sobre el Desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de obras que se llevaron a cabo en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, durante el período 1989-1991.

1. Diagnóstico Situacional

Al inicio de 1989, la Delegación de Cuajimalpa de Morelos presentaba una problemática de diversa índole, ocasionada principalmente por el crecimiento desproporcionado de su población en las últimas décadas, en relación a la dotación de servicios públicos.

Asimismo, lo accidentado de la orografía de la Delegación, lo disperso de la población hacia lugares de difícil acceso y el alto costo para la introducción de los servicios, dieron origen a un rezago importante en los servicios básicos que requería la población.

De esta manera, nos propusimos solventar los problemas más apremiantes de la Delegación mediante la siguiente estrategia:

En atención a las características de la Delegación, se decidió concentrar nuestros esfuerzos en tres vertientes: la inversión, la ecología y lo social, fijándose prioridades, objetivos y metas asignándose también responsabilidades y tiempos

de ejecución.

En materia de inversión, las acciones se orientaron a beneficiar al mayor número de habitantes mediante programas tendientes a incrementar principalmente los servicios de agua potable, drenaje, alumbrado público, carpeta asfáltica, guarniciones, banquetas y muros de contención.

Por otra parte, con objeto de otorgar los servicios adecuados a la comunidad, se le dio mantenimiento a los vehículos existentes y a la maquinaria pesada. Asimismo, conforme a la normatividad establecida se han ido sustituyendo vehículos de trabajo, en base a las asignaciones presupuestales destinadas para este fin. También se consideraron como trabajos prioritarios la conservación y el mantenimiento de los inmuebles.

En materia de ecología, nuestros esfuerzos se dirigieron, primeramente a sensibilizar a la población acerca de la riqueza que tiene en sus manos y por otra parte, al rescate de espacios perdidos mediante la reforestación de bosques, parques y jardines; la limpieza de barrancas y tiraderos clandestinos de basura; limpieza y conservación de cauces y manantiales existentes en el parque nacional Desierto de los Leones y la reubicación de familias que se encontraban en áreas de reserva ecológica.

Asimismo, se han tenido avances en la eliminación de los efectos provenientes de la conducción de aguas negras a cielo abierto y cauces de ríos contaminados, mediante la introducción de drenaje y la construcción de colectores marginales.

En materia social, se ha dado primordial importancia a la salud, la seguridad, la asistencia social, la vivienda y el deporte, así como el mantenimiento de la planta educativa, impulsándose al mismo tiempo, la cultura popular, la capacitación para el empleo y la promoción del mismo.

Cabe mencionar que para fines de estrategia, agrupamos los trabajos de la Delegación en las tres vertientes mencionadas; sin embargo, en la práctica todas las partes interactúan entre sí, incidiendo en los demás sectores, por ejemplo, la construcción de un colector marginal dentro del área de inversión, repercute necesariamente en el sector ecológico y en el social.

2. Conducción

En los tres años de gestión, hemos dado prioridad a las giras de trabajo en las colonias y pueblos de la Delegación, así como a la audiencia pública, invitando a la población al diálogo abierto; al estudio conjunto de la problemática y a las posibles alternativas de solución.

Cabe señalar, que en el trienio que comprende este informe, hemos seguido una política de estricta disciplina presupuestal y una eficiente administración de los recursos humanos y materiales; dando primordial importancia a la calidad y oportunidad de los trabajos, al incremento constante de la productividad, al estímulo de la creatividad de los funcionarios y empleados y al constante mejoramiento de sistemas, métodos y procedimientos.

En Cuajimalpa de Morelos, habitan familias de diferentes estratos económicos y sociales, así como de distinta ideología; para todas ellas, hemos gobernado sin distinción alguna, dentro del marco de la ley con respeto a los derechos y las ideas de las personas.

Nuestras acciones en todo momento se han dirigido a incrementar el bienestar de la población, tratando de mejorar su calidad de vida.

3. Resultados Obtenidos

Siguiendo el esquema que establecimos, los resultados obtenidos se presentan agrupados en las tres vertientes mencionadas: la de inversión, la ecológica y la social.

4. Programas de Inversión ^{*1}

Los programas de inversión en obras están dirigidos a mejorar la infraestructura urbana de la Delegación, en lo relativo a agua, drenaje, pavimentación, banquetas, guarniciones, balizamiento, muros de contención y alumbrado público; así como a mantener en aceptables condiciones de uso, los inmuebles de la Delegación y la planta física para la educación.

^{*1} Las cifras de los programas de inversión que se presentan en este apartado, incluyen las obras realizadas en el programa ordinario de la Delegación y las del Programa Nacional de Solidaridad, al cual la Delegación de Cuajimalpa se incorporó en noviembre de 1990.

Agua Potable

Durante el trienio, se amplió la red primaria y secundaria de agua potable en 22,753 ml.; beneficiándose a todas las colonias de la Delegación y se proporcionó el mantenimiento necesario a la ya existente en 12,400 ml.; mediante la sustitución de tuberías deterioradas y la atención de fugas. Se instalaron también 1,164 tomas domiciliarias y se distribuyeron gratuitamente 83,980 M3 de agua en carros-cisterna, a la población que habita en zonas que no cuentan con red de agua potable.

Con las obras de ampliación realizadas en ese período, Cuajimalpa cuenta a diciembre de 1991, con 128,061 ml. de red de agua potable.

Por lo que respecta al suministro de agua potable, uno de los mayores problemas que existen en la población, ha sido la escasez de ésta, sobre todo en la época de estiaje. A tal efecto, se construyó un sistema de rebombeo del tanque del Yaqui al tanque del Contadero, con una longitud de 3,000 ml. y se amplió el tanque de almacenamiento existente en Contadero. Con estas acciones se ha logrado abatir en parte este problema, sobre todo en el área céntrica y en las zonas altas de la Delegación.

Drenaje

Se construyeron 41,217 ml. de drenaje y se dio mantenimiento a 103,800 ml. de la red existente de conducción de aguas residuales; asimismo, se efectuaron los trabajos necesarios de limpieza en pozos de visita, coladeras de banquetta, cajas de tormenta, registros y rejillas.

Es importante señalar, que la red de drenaje que existía en la jurisdicción hasta 1989, ascendía a 75,000 ml. por lo que en este período, dicha red se amplió en 55%.

Con las obras de ampliación efectuadas en el período al que se hace referencia, Cuajimalpa cuenta a diciembre de 1991 con 116,217 ml. de red de drenaje.

En virtud de la importancia que tiene para los habitantes de Cuajimalpa el contar con servicios de agua potable y drenaje, en 1989 destinamos el 7.5% del presupuesto total de la Delegación en la

realización de esas obras; en 1990, el 9.6% y en 1991 el 25.3%.

Urbanización

En materia de vialidad, en el período que comprende este informe, se construyeron 274,506 M2 de carpeta asfáltica; 60,706 M2 de banquetta y 70,814 ml. de guarniciones.

Dentro del programa de urbanización, destaca la construcción de muros de contención, que proporcionan mayor seguridad a los asentamientos localizados en las diferentes colonias y pueblos de la Delegación. De esta manera, en el período que se informa, se construyeron 7,502 M3 de estos muros.

Asimismo se instalaron 1,256 luminarias, lo que representó un incremento del 28.2% al compararlas con las que existían al inicio de 1989. Conscientes de la importancia que reviste el que la red de alumbrado se encuentre en buenas condiciones de uso, hemos tenido especial cuidado en proporcionarle el mantenimiento necesario.

Con el propósito de incrementar el número de tomas domiciliarias de energía eléctrica en la Delegación, se celebró un convenio tripartita con la participación de la Compañía de Luz, la Delegación y la comunidad, absorbiendo cada una de ellas una tercera parte del costo. A través de este convenio, se instalaron 1,926 acometidas de servicios domiciliarios. Cabe mencionar que este convenio está vigente en 1992.

También dentro del ámbito de la urbanización, dimos preferencia a la señalización de los nombres de las calles de la Delegación. De esta manera, solo en 1991 se instalaron 1,696, por lo que podemos afirmar que actualmente la totalidad de las vías de la jurisdicción, cuenta con letreros informativos.

Conservación y Mantenimiento de Inmuebles, Mercados y Centros Comerciales

Los mercados con que cuenta la Delegación reciben mantenimiento permanente, tendiente a asegurar una infraestructura adecuada que garantice el abasto y la distribución de los productos básicos.

Planteles Escolares

Uno de los programas prioritarios de la Delegación de Cuajimalpa, es la adecuada conservación y el mejoramiento constante de la planta física para la educación.

Asimismo, es importante señalar que en estos tres años se construyeron cinco planteles escolares de los cuales dos corresponden a educación pre-escolar, dos a nivel primaria y uno a nivel secundaria, éste último aún en construcción.

Otros Inmuebles

En los últimos tres años, se construyeron diversos inmuebles destinados a proporcionar mayores espacios a la cultura, la seguridad, el deporte y el área social, tales como: una biblioteca, una estación de bomberos, un módulo de protección, un centro de desarrollo infantil, una clínica médica y diversas instalaciones deportivas.

5. Programas Ecológicos

En Cuajimalpa, estamos conscientes de que la preservación del medio ambiente, es una situación que día a día adquiere mayor importancia entre la población. A tal efecto, estamos aplicando medidas para preservar la ecología, para afrontar las necesidades básicas de la comunidad y mejorar su calidad de vida, pero también comprendemos que la responsabilidad es de todos, puesto que de todos es el problema.

De esta manera, en este período, se plantaron 318,319 árboles en las colonias y pueblos de la Delegación, con la colaboración de la población. Asimismo, se proporcionó mantenimiento permanente a los 297,205 M2 de áreas verdes con que cuenta la Delegación en su zona urbana, plantando 125,839 plantas de ornato en el vivero del ex-convento del Desierto de los Leones, se produjeron 123,538 árboles y plantas de ornato y se dio mantenimiento a 85,000 retoños para la reforestación.

Por otra parte, con el apoyo de COCODER se plantaron 1325,000 árboles en la zona boscosa de la jurisdicción.

También, se recolectaron 122,926 toneladas de desechos sólidos, provenientes de industrias, edificios públicos, comercios, casas habitación, mercados, barrancas y lotes baldíos, además de el

barrido manual de calles y avenidas.

El problema de agua potable, se puede contemplar desde dos enfoques diferentes, por una parte, el suministro oportuno y suficiente para satisfacer las crecientes demandas de la población, y por otra el uso adecuado de la misma. En lo que se refiere al uso racional del líquido, se procedió al cambio de los muebles sanitarios en edificios, escuelas públicas de la Delegación y en establecimientos comerciales, de acuerdo a las normas establecidas y se realizaron campañas de concientización entre la población, para que hicieran lo mismo en sus hogares.

Cabe destacar, que como apoyo a las medidas ecológicas, durante el período que comprende este informe, concedimos primordial importancia a la ampliación de la red de drenaje y a la construcción de colectores marginales.

6. Programas Sociales

Estamos conscientes que los programas sociales sólo pueden tener buenos resultados con trabajos con objetivos claros y con acciones decididas. Al tal efecto, en el período que comprende este informe, hemos proporcionado diversos servicios y orientación a la población, destacando entre otros los siguientes:

Servicios Médicos

Se proporcionó atención médica gratuita de primer nivel a la población de escasos recursos y se llevaron a cabo diferentes jornadas de salud a través de unidades móviles.

Se proporcionó orientación médica en materia de prevención de enfermedades por vacunación, planificación familiar y se llevaron a cabo conferencias sobre temas relativos a la farmacodependencia.

Con la colaboración de los Rotarios de Cuajimalpa, se implementó la campaña "Ver Bien para Aprender Mejor", otorgando anteojos a bajo precio a personas que no cuentan con los recursos necesarios para adquirirlos.

De igual manera, hemos trabajado coordinadamente con las diversas instituciones

de salud, sobre todo, en materia de vacunación, destacando la campaña de "Todos los Niños Todas las Vacunas". Al respecto, cabe mencionar que esta jurisdicción fue la primera en el país en vacunar a la totalidad de su población infantil contra el sarampión, polio, difteria, tétanos y tos ferina.

Por otra parte, es importante señalar que recientemente entregamos a la comunidad de San Pablo Chimalpa una clínica, que cuenta con dos áreas de consulta externa y 6 camas. Cabe mencionar, que el terreno fue donado por la comunidad de Chimalpa.

Asimismo, en 1991 se terminó la construcción de 10 consultorios médicos que actualmente proporcionan a la población atención de primer nivel; cada uno de ellos, cuenta con un médico, una enfermera y una trabajadora social. De igual forma, se está construyendo un hospital en la colonia Contadero, que contará con 16 camas, 6 consultorios de medicina general y uno odontológico, 3 salas de observación, área de maternidad, sala de rayos X, así como sección de cunas.

Con estas acciones, se ha avanzado en la solución de la problemática que por este concepto existía en la Delegación desde el inicio de la presente administración.

Asistencia Social: Se atiende a 21,909 personas beneficiarias de la población total. Asimismo, se atiende a 2,321 escrituras adicionales, por lo que se han beneficiado a 21,909 personas.

Dentro de este ámbito, destaca el de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), en los cuales se atiende diariamente a la población abierta. En estos centros, se les proporciona alimentación, servicios médicos y atención pedagógica. Para disminuir el problema del desempleo, hemos emprendido acciones tendientes a capacitar a las personas.

La bolsa de trabajo con que cuenta la Delegación, consiguió empleo al 3.5% de la población económicamente activa de la jurisdicción, en empresas y comercios de la zona.

En cuanto a la atención de personas de la tercera edad, les hemos proporcionado un lugar donde

puedan reunirse y realizar diversas actividades que les permitan iniciar en las Bellas Artes.

Otro de los programas de asistencia social con que contamos, son los servicios funerarios gratuitos a personas de escasos recursos económicos. En el presente año, se realizaron 100 entierros de personas de escasos recursos económicos.

Protección Civil

En 1989, se instaló el Consejo Delegacional de Protección Civil, como apoyo a la unidad con que cuenta la propia Delegación. A tal efecto, por cada colonia y pueblo de la jurisdicción se integró una brigada, para ello, se contó con la colaboración y apoyo de la Honorable Junta de Vecinos. Estas brigadas, conjuntamente con el personal de la Delegación, tienen a su cargo la atención de las emergencias que se presentan en casos de desastres.

Seguridad Pública

En materia de seguridad pública, nuestro objetivo ha sido el de proporcionar una adecuada protección a las personas y a sus bienes, mediante un servicio de vigilancia adecuado a las necesidades de la jurisdicción.

A tal efecto, se dividió a la Delegación en dos sectores de policía: el oriente y el poniente y se incrementó el parque vehicular de vigilancia.

Asimismo, en 1989 se instaló el Comité Delegacional de Seguridad Pública, el cual ha sesionado regularmente desde su inicio.

Con estas acciones, se ha mantenido un bajo índice delictivo, por lo que Cuajimalpa de Morelos, actualmente es una de las Delegaciones del Distrito Federal con menor número de delitos.

Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

Para fomentar la cultura, hemos realizado diferentes exposiciones, obras de teatro, presentaciones de danza folclórica, pastorías, muestras de pinturas, conciertos y audiciones musicales, así como visitas guiadas a museos y centros de interés histórico.

Hemos promovido las actividades artísticas,

impulsando a los artistas locales y apoyando a quienes desean iniciarse en las Bellas Artes.

Por su parte, nuestros talleres de artes manuales, impartieron diversos cursos. La importancia de estos, no solamente radica en el aprendizaje de una nueva actividad, sino que generalmente representa una fuente de ingresos adicionales que contribuyen al gasto familiar.

Se impartieron también, cursos sobre alfabetización, primeros auxilios y nutrición. De igual manera, se organizaron concursos de bandas de guerra, de murales callejeros, pintura infantil, oratoria y declamación. Asimismo, las bibliotecas de la Delegación brindaron servicios a la población.

En el ámbito deportivo, se organizaron diferentes torneos, así como las tradicionales carreras atléticas de la amistad, la nocturna de relevos, y la del venado que en 1991, celebró su 25 aniversario.

Mención aparte merecen los cursos de ajedrez que se imparten en la Delegación, a los cuales en los últimos 3 años han asistido más de 300 niños y jóvenes; de estos, dos obtuvieron el primer lugar en los campeonatos nacionales abiertos de 1990 y 1991, en la categoría menores de 20 años.

Fomento Agropecuario

Con la finalidad de mejorar la economía familiar en zonas rurales, se han promovido las actividades agrícolas y pecuarias a través de las siguientes acciones:

Se proporcionaron 3,118 asesorías agrícolas y pecuarias; se establecieron huertos familiares y se vendieron a la población a bajo precio, árboles frutales y diversos paquetes de animales de especies menores y se impartieron cursos de capacitación sobre avicultura y horticultura.

De igual manera, se llevaron a cabo diversas campañas de esterilización canina y felina, interviniéndose quirúrgicamente a 1,550 animales, con la finalidad de controlar el crecimiento desmedido de estas especies. Asimismo, se efectuaron campañas de vacunación antirrábica canina, aplicándose un total de 27,300 dosis.

Dentro de este ámbito, cabe destacar la firma de

convenios de aparcería, que celebra la Delegación con la población rural, para la entrega de paquetes de borregos. El propósito por el cual se implementó este programa de desarrollo pecuario, fue el de impulsar la producción ovina en el medio rural, y dar oportunidad de que las familias beneficiadas, generen un patrimonio a partir de la crianza y reproducción de la especie.

Continuaremos impulsando y promoviendo estas acciones de manera categórica.

7. Jurídico y Gobierno

Una de las prioridades del gobierno capitalino, ha sido la regularización de la tenencia de la tierra, por lo cual, la Delegación, en coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal, intensificó las acciones encaminadas a la regularización de predios, con el fin de proporcionar seguridad jurídica al patrimonio familiar. A tal efecto, durante 1990, se instaló un módulo de regularización territorial; de esta manera los interesados en regularizar sus predios ya no requieren desplazarse a diferentes dependencias para realizar sus trámites.

Debido a lo anterior, en los tres últimos años, se han entregado 1,060 escrituras públicas a sus legítimos propietarios, beneficiando a vecinos de 12 colonias. Próximamente se hará entrega de 3,321 escrituras adicionales, por lo que se habrá beneficiado a 21,905 personas, lo que equivale al 17.7% de la población total. Asimismo, ya se está en posibilidad de regularizar la tenencia de la tierra en las colonias ubicadas dentro de terrenos que reclamaban los comuneros, pero que ahora, al haber quedado excluidos de los bienes comunales, con la resolución presidencial a la que nos referiremos más adelante, su situación jurídica se ha resuelto y podrán contar con la escritura pública las familias ahí asentadas.

Este programa continuará permanentemente hasta terminar con el rezago que existe por este concepto.

En lo que se refiere a los servicios jurídicos que proporciona la Delegación, se asesoró gratuitamente a la población.

Asimismo, en mayo del presente año, se instaló el

bufete jurídico de solidaridad, que además de brindar orientación jurídica, atiende gratuitamente los juicios en los que participen personas de escasos recursos.

En materia de gobierno, hemos emprendido acciones encaminadas a dar cumplimiento al convenio para la regularización y el ordenamiento del comercio en vía pública.

El Registro Civil en la jurisdicción, atendió con agilidad las actas fedatarias que la comunidad requirió; debiéndose agregar que, a instancia de la Delegación, se solicitó y obtuvo la creación de un segundo Registro Civil, con objeto de mejorar los servicios que se prestan en el mismo.

A solicitud de la Primera Asamblea de Representantes y con el apoyo de la Dirección General de Registro Civil en el Distrito Federal, hemos llevado a cabo el programa de regularización del estado civil de las personas, mediante tres campañas para registro de adultos y matrimonios de parejas que vivían en unión libre.

Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC)

Se ha trabajado sobre los diferentes ZEDEC'S de la Delegación para lograr la firma de los convenios respectivos.

El 25 de noviembre y el 5 de diciembre de 1991, se firmaron los convenios de concertación que establecen el uso de suelo y la normatividad oficial para la colonia Zentlapatl y las 8 manzanas de la cabecera de Cuajimalpa, que se encuentran dentro de la zona de conservación ecológica del Distrito Federal.

Al amparo de estos convenios, se establece la normatividad que los rige, permitiendo con esto la regularización territorial con lo cual sus habitantes obtendrán la seguridad jurídica de su patrimonio familiar.

Asimismo, se continúa trabajando en los estudios de otras zonas de desarrollo controlado ubicadas en la Delegación, por lo que en fecha próxima consideramos que habrá de quedar resuelto, en gran medida, el problema del uso del suelo en los ZEDEC'S de la jurisdicción.

Resolución Presidencial sobre Bienes Comunales

Con fecha 12 de febrero de 1992, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que reconoce y titula los bienes comunales del poblado de San Lorenzo Acopilco, otorgándoles 1,608 hectáreas en beneficio de 2,345 comuneros; dando por terminados 52 años de gestiones ante diferentes autoridades. Asimismo, mediante este decreto, se excluyeron de los bienes comunales las zonas ya habitadas, habiendo quedado delimitados el poblado de San Lorenzo Acopilco y sus colonias circunvecinas. Esto permitirá que las zonas urbanas puedan regularizar la tenencia de la tierra y las construcciones ya existentes; lo cual hará posible controlar el crecimiento de estas áreas.

A tal efecto, el 8 de abril de 1992 el Presidente de la República, licenciado Carlos Salinas de Gortari, entregó a los representantes comunales la documentación correspondiente al reconocimiento y titulación de bienes comunales, así como el plano de la poligonal respectiva.

Vivienda

En el período al que se hace referencia, se dotó de vivienda a 55 familias en un predio ubicado en San Mateo Tlaltenango. Estas familias se encontraban habitando en una zona de minas, considerada de alto riesgo, por lo que se hizo necesario reubicarlas.

De igual forma, otro grupo de 12 familias que habitaban en el asentamiento denominado parte baja de Ahuatenco, también considerado de alto riesgo, además de estar dentro de la zona de reserva ecológica, fueron reubicadas en la colonia Zentlapatl, en un predio adquirido a través de la Delegación.

También se reubicaron 41 familias en un predio proporcionado por el Departamento del Distrito Federal en la colonia El Yaqui. Estas familias habitaban en una zona de alto riesgo. En todos los casos, la Delegación de Cuajimalpa ha proporcionado apoyo a las familias reubicadas.

Vialidad y Transporte Público

Con el apoyo de la Coordinación General del Transporte del Departamento del Distrito Federal, se elaboró el "Programa Integral del Transporte, Vialidad y Estacionamiento 1989-

Resolución Presidencial sobre Bienes Comunes

Como resultado de esto se han abierto nuevas vías y caminos, se cambió el sentido de algunas calles para dar mayor fluidez al tránsito vehicular, se republicaron paraaderos de transporte colectivo y se cuen... importantes en los proyectos, que permiten el tránsito vehicular en la zona.

Se dotó a la Delegación con 44 camionetas adicionales de la Ruta 100, equipadas con motores anticontaminantes, y se abrieron nuevas rutas en colonias populares. En el Parque Cultural y Recreativo Desierto de los Leones

Importancia especial merece el monumento colonial del Siglo XVII, conocido con el nombre de ex-convento Carmelita del Desierto de Los Leones, que por su valor histórico, en esta administración, nos propusimos llevar a cabo su restauración.

Cabe señalar, que esta obra de restauración continuará de manera permanente, puesto que los trabajos realizados a la fecha son mínimos en relación a las necesidades, debido al grado de dificultad y al alto costo que tienen estas obras.

También en ese lapso, se promovieron diversas actividades culturales y artísticas que han colocado a ese lugar, como uno de los centros ecológicos, culturales y de esparcimiento más importantes de nuestra ciudad.

Asimismo, hemos realizado trabajos de vigilancia y mantenimiento en las 1,529 hectáreas que constituyen el Parque Nacional, independientemente de las labores de reforestación y saneamiento que se realizan con el apoyo de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural en la colonia El Yaque. Estas labores se realizan en una zona de alto riesgo. En todos los casos, la Delegación de Recursos

Los recursos asignados a la Delegación, se dispusieron de acuerdo a las necesidades de pago y a su calendarización. Todas las operaciones del ejercicio presupuestal, así como su registro se realizaron en base a la normatividad existente y a los sistemas establecidos por el Departamento de Planeación y Establecimiento

del Distrito Federal. Durante el periodo que abarca este informe, se efectuaron en estricto apego a la normatividad vigente.

Por su parte, la Contaduría Interna, en base a sus programas anuales de control y auditoría, efectuó revisiones y acciones dirigidas a verificar el correcto ejercicio de los recursos asignados; a evaluar los sistemas, métodos y procedimientos de operación y a validar los informes que presentan las áreas operativas ante las diferentes dependencias de la administración pública federal.

En relación con los recursos humanos con que cuenta la Delegación, durante el periodo, se basificó a 848 trabajadores, quedando así incorporados al régimen de la seguridad social. Para el desarrollo del personal, se impartieron 55 cursos de capacitación, con la asistencia de 1,138 trabajadores. De igual manera, mediante el sistema de enseñanza abierta en los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, se capacitó a 153 trabajadores.

10. Programa Nacional de Solidaridad (PNOS)

Elevar el nivel de vida es una tarea de todos; en Cuajimalpa, el Programa Nacional de Solidaridad ha tenido éxito, porque brinda mejores satisfactores a la comunidad, los resultados están a la vista; la población ha respondido con entusiasmo, aportando la mano de obra necesaria durante su tiempo libre, principalmente en los fines de semana. La Delegación, por su parte, proporciona los materiales y la asesoría técnica necesaria.

Resulta gratificante el observar que en algunos frentes de obra, durante el transcurso de la semana, las mujeres y los niños de una misma familia participan en los trabajos de su calle. En el periodo que se informa, se abrieron 247 frentes, efectuándose las siguientes obras: ampliación de la red de agua potable y drenaje; instalación de tomas domiciliarias de agua potable; ampliación de la carpeta asfáltica; construcción de banquetes, guarderías y muros de contención; ampliación de la red de alumbrado

públicas y comunidades domiciliarias de energía eléctrica de donde se vive en un principio. (Mención especial) parece (la construcción de colectores marginales de aguas residuales, que se han realizado siguiendo los cauces naturales de las barrancas. A través de estos colectores se captan las aguas negras que se conducían a cielo abierto, así como las desdargas domiciliarias de las zonas en las que se ha introducido la red secundaria de drenaje. A la fecha, se han construido 17 colectores. Asimismo, durante el presente año, estamos construyendo 10 colectores adicionales, con lo cual consideramos que en diciembre de 1992, habremos avanzado en un 87% en relación al rezago que existía al inicio de la presente administración, en lo que se refiere a la red primaria de drenaje.

Los trabajos realizados al amparo del Programa Nacional de Solidaridad, han beneficiado de manera directa a vecinos de 26 colonias de la Delegación; sin embargo, en forma indirecta los beneficios abarcan no sólo a otras zonas de la jurisdicción, sino al mismo Distrito Federal y al Estado de México, ya que en la lucha contra la contaminación, a través de estas obras, se logran resultados importantes.

Los frentes de obra abiertos a través de PRONASOL, tienen en promedio un avance del 79%. Cabe destacar que las obras realizadas con recursos de PRONASOL, han incrementado de manera importante la infraestructura que existía en la jurisdicción al inicio de esta administración, como sigue: red de agua potable, 14.7%; red de drenaje, 44.6%; guarderías, 35.1%; banquetas, 20.4%; luminarias, 28.2%. En cuanto a colectores marginales se ha cubierto el 90% de la necesidad.

En Cuajimalpa de Morelos, PRONASOL se ha constituido en una nueva forma de desarrollo, ya que permite a la población intervenir en su planeación, ejecución y evaluación, con su participación responsable y madura, lo que se traduce en el mejoramiento de su calidad de vida. La Ciudad de México ha sido factor clave en la modernización del país. Sin embargo, la

coincidencia de factores políticos, económicos y culturales, ha ejercido como consecuencia una dinámica que ha cobrado gran importancia, infraestructura y aspiración de las

La Delegación de Cuajimalpa de Morelos, no ha sido ajena a este crecimiento y dada su ubicación, en la última década ha ganado un lugar importante en la preferencia de quienes desean habitar esta zona. Estamos frente a la necesidad de mantener el dinamismo que acarrea el crecimiento, mediante la conciliación de los intereses de quienes habitan nuestra Delegación. El riesgo es que Cuajimalpa esté tocando sus propios límites, de ahí que estemos tomando las medidas adecuadas para que no se convierta en el límite de su propio desarrollo.

Es fundamental impulsar el proceso de reordenación sin detener la inversión y desarrollo; sin descuidar la modernización y mejoramiento de la infraestructura existente, y sin dañar los derechos de la población. La tarea de conciliar las demandas de una población que ha crecido de manera acelerada en los últimos años. Cuajimalpa tiene una de las tasas de crecimiento más altas del Distrito Federal. La irregularidad en la tenencia de la tierra se está atendiendo, se han tenido avances; sin embargo, aún quedan rezagos.

El problema hidráulico está latente, se han hecho obras que han venido a reforzar la infraestructura para dotar de mayor caudal a la Delegación; no obstante, reconocemos que aún queda mucho por hacer.

El uso del agua y el aprovechamiento del drenaje, requiere de nuevos hábitos de la población, y de mejores técnicas de quienes proporcionamos los servicios. Las Delegaciones Políticas son el medio más eficaz en la detección de necesidades, son instancias de gobierno cercanas a la comunidad. Es tarea de éstas incorporar, de manera creciente, la participación ciudadana, respetando las libertades y promoviendo la justicia social.

Las Delegaciones Políticas al tener el pulso de las necesidades y el sentir de la población, multiplican la capacidad de respuesta del gobierno de la ciudad a las exigencias de la ciudadanía.

Hemos fortalecido nuestra relación con los organismos de representación vecinal, mediante el diálogo constante, franco y abierto.

No pretendemos ser actores solitarios, representando un monólogo; buscamos la participación de todos, pero no consentimos los excesos ni las irresponsabilidades.

Hay que alentar una mayor participación ciudadana. La capacidad de trabajo de los vecinos es fundamental para la detección y solución de los problemas. Ese es el camino en el que debemos transitar. En Cuajimalpa las puertas están abiertas para todos.

Cuajimalpa reclama y exige una nueva forma de vida, queremos una Delegación cada vez más estructurada para atender sus propias exigencias. En la fortaleza y crecimiento armónico, encontraremos las respuestas a nuestras propias necesidades. Los retos hay que enfrentarlos, hay que sumar esfuerzos para mejorar nuestra calidad de vida.

Nuestra administración, desde su inicio, ha estado sustentada en la filosofía de la justicia social. Todas nuestras acciones se han fundado en este principio.

Cuajimalpa debe avanzar al paso que marca la modernización de la Ciudad de México; criticar atacando o atacar sin conocimiento, ahonda las divisiones; para criticar y proponer hay que conocer; solo con responsabilidad podemos aportar soluciones y alejarnos de intereses distantes del bien común.

Estamos convencidos que los derechos y libertades de los ciudadanos, se deben respetar por igual, sin importar posición económica o credo político, aún cuando personas o grupos presionen para que se prive de sus garantías a otros, con el fin de preservar, sin sustento legal, su comodidad.

Quienes piensen que con el paso del tiempo, adquieren derechos sobre bienes imprescriptibles,

a costa de lesionar las garantías de otros, se equivocan: vivimos en un régimen de derecho y la preservación de este ha sido nuestro principio rector. Tenemos que respetar el derecho de propiedad y entender que los demás tienen los mismos derechos que otros ejercieron en su momento.

Queremos para Cuajimalpa un sistema de vida basado en el mejoramiento constante de la economía de sus habitantes, fomentando su identidad, otorgándoles mejores servicios, acrecentando su patrimonio cultural y conservando su entorno ecológico.

En Cuajimalpa, estamos definiendo juntos el rumbo pueblo y gobierno.

Consolidar la armonía social, fomentar el desarrollo y compartir la prosperidad, nos dará solidez y paz social.

Aceptamos los retos, los planteamientos, las estrategias y las soluciones compartidas, nadie debe rehuir sus compromisos, sin importar posición económica o ideología política.

Pueblo y gobierno debemos trabajar unidos en la construcción de una sociedad más justa, participativa e igualitaria. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterada del informe rendido por la Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, licenciada Margarita Peimbert Sierra, y le solicita permanecer en la Tribuna para dar respuesta a las interrogantes que le formularán Representantes de los diversos partidos que integran esta Asamblea.

En los términos del inciso b) del punto 4º del acuerdo que norma esta sesión, intervendrán en la primera ronda de preguntas los siguientes ciudadanos Representantes:

Por el Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Aguilar Apis; por el Partido Acción Nacional, Gerardo Medina Valdez; por el Partido de la Revolución Democrática, Javier Hidalgo Ponce; por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, María Valdez Romero; por el Partido Popular Socialista, Ramón Jiménez

López.

En consecuencia, para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el representante Ernesto Aguilar Apis.

EL C. REPRESENTANTE ERNESTO AGUILAR APIS.- Gracias señor Presidente.

Señora Delegada: Durante ésta y su pasada comparecencia en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, señaló usted la importancia de mejorar la calidad de vida de las comunidades; pero preservando y respetando sus costumbres. Es por ello, que deseo enfatizar la importancia que brinda su administración para el fomento de las actividades agropecuarias y forestales que enmarcan a lo largo de la historia, la base económica de los pueblos de Cuajimalpa.

A pesar de los esfuerzos de su administración, no podemos desconocer que entre los nativos de Cuajimalpa existe cada vez un mayor desapego a las actividades del campo, sobre todo entre los jóvenes. Este fenómeno cuya consecuencia última es el abandono de las tierras y su urbanización, ya sea en forma ilegal o fortuita, tiene como base la escasa rentabilidad de las actividades agropecuarias y el bajo nivel de organización.

Si consideramos que en enero pasado, cuando la Novena Comisión visitó la Delegación, el cuerpo de técnicos para brindar asistencia a los productores, se reducía a 2 médicos veterinarios y un técnico agrícola, caemos en cuenta que su esfuerzo, aunque entusiasta, resulta insuficiente. ¿Cómo podrán 3 técnicos atender las necesidades de los productores de Cuajimalpa en materia de asistencia técnica? ¿Cuál sería el personal idóneo para cumplir esta tarea, en un escenario como el que deseamos todos de verdadera expansión de las actividades agrícolas?

Por otro lado, como señaló usted durante el informe, algunas comunidades podrán regularizar asentamientos nuevos con base en las reformas del artículo 27; sin embargo, sería importante señalar que estas acciones no podrán afectar el marco de la planeación urbana ya existente en materia de uso del suelo.

Se debe informar adecuadamente, a los campesinos sobre los alcances y límites de la

reforma para evitar nuevas irregularidades; además, dicha reforma, tiene fundamentalmente el propósito de elevar la productividad del campo y el bienestar de los campesinos.

Yo le pregunto ¿cómo atiende la Delegación a su cargo la necesidad de informar a los productores sobre la naturaleza y alcance de estas reformas, particularmente cuando la falta de organización y participación, afectan sensiblemente a los productores de Cuajimalpa?

La mayor parte de la jurisdicción se encuentra sobre terreno montañoso, poco adecuado para las actividades agropecuarias y, por el otro lado, sabemos de las dificultades que representa desarrollar en el Distrito Federal explotaciones forestales eficientes, en términos económicos y ecológicos.

Pero la extrema pobreza de algunas comunidades de Cuajimalpa, que tradicionalmente se dedicaron a la explotación del bosque y hoy ya no lo pueden hacer, como es el caso de los habitantes del Valle de las Monjas, nos obliga a interrogarla sobre las alternativas de solución que plantea su administración a este problema.

Señora Delegada:

Creo que usted compartirá conmigo la preocupación por el nivel de autoconsumo en que se mantiene la mayoría de los productores de Cuajimalpa. Si esta tendencia se mantiene irremediablemente desaparecerá.

En este punto quisiera interrogarla sobre las acciones realizadas para apoyar a los productores en materia de financiamiento y comercialización, y en particular sobre una demanda que recogimos de quienes se incorporaron con entusiasmo a los programas de fomento avícola y de ganado menor en esta Delegación, en el que se construya un rastro en Cuajimalpa.

Quisiera pedirle también, que nos explique más ampliamente la estrategia para beneficiar a las comunidades rurales de esta Delegación, mediante proyectos de desarrollo turístico, así también con respecto al Decreto Presidencial por el cual se confirman y titulan los bienes comunales del poblado de San Lorenzo Acopilco, sus beneficios que reporta a los comuneros y habitantes de la

zona.

En cuanto al intercambio de 200 hectáreas de Cuajimalpa por 70 hectáreas con el Estado de México, la razón de este intercambio ¿Qué lo justifica, los beneficios del mismo, así como sus perjuicios y el estado en que se encuentra el procedimiento?

Finalmente, quisiera preguntarles si efectivamente la compañía que construyó la nueva autopista cumplió su promesa de sembrar los más de 50 mil árboles para compensar los que derribaron.

Señora Delegada:

En nombre de la comunidad rural de Cuajimalpa y el mío propio, ofrezco el agradecimiento por sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias señor Representante.

Efectivamente en mi comparecencia pasada ante la I Asamblea de Representantes, expresé mi preocupación por mejorar la calidad de vida de las personas dedicadas a actividades agropecuarias en la Delegación de Cuajimalpa.

Nuevamente, señores Asambleístas, ante ustedes, mi preocupación sigue siendo en el mismo sentido. Y con el objeto de mejorar la calidad de vida de estas personas, se les ha dado asesoría y capacitación en diversas áreas, como son la adquisición de semillas mejoradas, la creación de huertos familiares; propiciar el cultivo del hongo, la crianza de animales menores, la crianza de borregos, la especial de engorda y la explotación racional de los bosques.

Pero yo lo que le quiero manifestar es esto: en todas estas acciones que se realizan en la comunidad de Cuajimalpa partimos de una premisa: se está apoyando al núcleo familiar para que mejore su calidad de vida y su entorno.

Nosotros entendemos y creo que el planteamiento que usted señala es muy grave, en que sí hay un despegue por parte de la juventud hacia las actividades agropecuarias de la Delegación, y

también entiendo que con la tierra y la orografía que presenta mi Delegación, es difícil que los cultivos que ahí se den puedan ser suficientes para mantener a una familia de 5 ó 6 miembros.

Lo que nosotros tratamos es de arraigar a las personas en las diferentes actividades agropecuarias, es para que aún existiendo personas que tengan trabajos diferentes al medio rural, la familia o las personas que queden en la casa, sigan apegadas a su entorno y sigan de esta manera conservando y arraigándose al pueblo y a la naturaleza del entorno de Cuajimalpa.

En relación a la creación de los huertos familiares y al manejo de la crianza de trucha y la engorda de ganado bovino, señala usted, y esto es cierto, que el personal con que cuenta la Delegación es muy pobre, puesto que tenemos solamente 2 veterinarios y un técnico en medidas agropecuarias.

Yo le quiero informar que sí es cierto, esta es la planta con que cuenta la Delegación; sin embargo, nosotros recibimos asesoría por parte de diferentes institutos de investigación, entre ellos la Universidad Nacional Autónoma de México que nos ha apoyado en la crianza de los borregos de la Delegación. Adicionalmente tenemos, dentro de la Delegación de Cuajimalpa, el Conalep, con el que iniciamos un programa muy ambicioso que es de la siembra de la trucha, nuestros ejidatarios de San Mateo Tlaltenango han recibido cursos ahí, y ya tenemos en el Valle de las Monjas un criadero de truchas y un restaurante campestre con el que creemos que mejorará la situación económica de diversas familias. El criadero ha sido un éxito, el agua de Cuajimalpa es muy fría y es propicia para la creación de la trucha.

Yo creo que uno de los institutos que más ha avanzado, que más técnica tiene sobre la crianza de la trucha es el Conalep, está muy vinculado a nuestros ejidatarios y comuneros de Cuajimalpa, y con esta supervisión y este apoyo, estamos avanzando en esas directrices.

La Universidad Nacional Autónoma de México también se ha acercado con nosotros para conocer el estado en que se encuentran los borregos de Cuajimalpa. A este respecto le quiero mencionar que esos borregos fueron donados a la Delegación por el bosque de Chapultepec, nos donaron estos

borregos sin costo alguno, se aclimataron en San Mateo, ahí fuimos apoyados por los comuneros de San Mateo, los cuales nos prestaron una granja que tenían para la crianza de ellos, se han reproducido en una forma muy importante, y además es un borrego especial, o al menos yo no lo conocía. No es un borrego de lana, es un borrego de carne, de raza "pedigüe", animales que llegan a pesar 70 kilos, además son estabulados, no pueden estar sueltos en los bosques porque son borregos de cornamenta y lo embisten, o sea tienen que estar confinados y se han dado muy bien en la Delegación y hemos establecido convenios de aparcería con comuneros y ejidatarios, lo que les ha permitido, si no obtener ingresos suficientes para mantener a la familia, sí enriquecer el gasto familiar y sí empezar a tener un pie de cría y de ganado importante.

Además, contestando también a su requerimiento, nosotros apoyamos a que tanto comuneros como ejidatarios, fundamentalmente los fines de semana, vendan estos productos en mercados y tianguis de la Delegación, proporcionándoles con esto recursos adicionales.

En relación a la siembra del hongo, yo creo que en Cuajimalpa existe una de las fábricas más importantes donde se crea, se envasa, se exporta el hongo; de esta medida se ven favorecidos comuneros y ejidatarios puesto que la fábrica les podría comprar toda la producción que tuvieran, ellos tienen la alternativa de venderlo a la fábrica o cultivarlo y ellos sacarle el provecho necesario.

En los restaurantes típicos de la Delegación, en la zona del Desierto de los Leones, en la zona de La Venta y en San Lorenzo Acopilco tenemos ya varios restaurantes con este tipo de comida y que es muy socorrido los fines de semana por personas que van al bosque con toda la familia pues, buscando esparcimiento y estar en un lugar con la belleza que representan los bosques de Cuajimalpa.

Adicionalmente, le quisiera yo mencionar que sí es preocupante la explotación racional del bosque, y como usted lo señala, las familias ya no pueden vivir de esta explotación, porque si hacemos un comparativo por ejemplo en San Lorenzo Acopilco en donde se acaban de titular mil 609 hectáreas a 2 mil 400 comuneros, si usted analiza esto, a cada comunero le quedaría media hectárea

para poder vivir y explotar media hectárea, y con eso darle de comer a una familia yo creo que es imposible.

Pero, yo creo, que sí podemos arraigar a los comuneros a su tierra, explotar racionalmente el bosque donde se pueda, pero realizar un turismo dentro del bosque. Existen cabañas de los comuneros que están arreglando para poderlas rentar; existen una serie de actividades que podemos realizar en el bosque; adicionalmente se han creado dos clubes hípicos dentro de Cuajimalpa, en donde los comuneros han proporcionado el terreno y se ha hecho una labor muy importante.

Estos clubes les aportan, yo creo que cantidades suficientes de dinero importantes, porque de esa forma reforestamos áreas en el caso del Club La Sierra de San Mateo, al que me estoy refiriendo, se reforestaron unas áreas muy importantes que estaban cerca de las areneras que no tenían árboles, y adicionalmente ahí se tiene un importante número de socios, de los cuales los comuneros tienen una proporción importante de los recursos; los fines de semana venden la comida, venden refrescos y en esta forma de comunidad o de participación, el comunero también está obteniendo recursos para poder vivir.

Menciona usted también, que si no sería importante que se realizara un rastro en Cuajimalpa, yo aquí sí difiero porque siento que todavía en ese monto la población de borregos es poca, la distancia con la Ciudad de México es mucha y yo creo que en este momento no será conveniente, no tendría utilidad o gasto de utilidad el hacerlo ahí; sin embargo, retomo su pregunta y trataremos de hacer un análisis sobre esta sugerencia que está usted haciendo.

Menciona usted, que si nosotros vamos a permitir la regularización de asentamientos en las áreas del bosque o el cambio de uso del suelo, yo creo que no se debe permitir, yo creo que estamos conscientes que el bosque y las áreas boscosas de Cuajimalpa deben de quedar como están, y que solamente se deberá regularizar las personas que lleven una antigüedad o muchos años habitando dentro de las áreas del bosque, pero no se deberá permitir ningún nuevo asentamiento, puesto que este bosque es uno de los últimos pulmones con que cuenta la Ciudad de México.

Menciona usted también, se refiere usted al Decreto Presidencial, a la resolución Presidencial que reconoce y titula los bienes comunales de San Lorenzo Acopilco; en relación a su pregunta le quiero manifestar lo siguiente:

Después de 52 años de lucha del Pueblo de San Lorenzo Acopilco por problemas de límites existentes con San Mateo y con algunas otras poblaciones de la Delegación de Cuajimalpa, felizmente el 12 de febrero lograron la titulación y el reconocimiento de sus bienes comunales.

Yo creo que esto es muy importante, tanto para la comunidad de San Lorenzo Acopilco como para las colonias que se crearon a través de tantos años alrededor del pueblo. Al fijarse la poligonal de San Lorenzo Acopilco, las cinco colonias que están circunvecinas podrán tener la posibilidad de regularizar la tenencia de la tierra, puesto que todos estos asentamientos quedaron excluidos de la resolución presidencial.

Además los comuneros tendrán beneficios, la seguridad de que ya saben exactamente que están delimitadas su poligonal y sus tierras, y podrán económicamente tener un gran beneficio. Hay una serie de afectaciones que a lo largo de 52 años ha sufrido San Lorenzo por las carreteras existentes en la zona por las torres de alta tensión, por los ductos que atraviesan sus tierras y hay una serie de indemnizaciones que nunca se han cobrado. Y creo que esta prestación económica para los comuneros de San Lorenzo Acopilco va a ser muy importante, así que yo creo que los beneficios de la titulación de los bienes de San Lorenzo va a ser múltiple; tanto para los comuneros en sí, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de seguridad jurídica, así como para los habitantes de las colonias que circundan a San Lorenzo Acopilco.

Menciona usted el convenio administrativo celebrado con el Estado de México; aquí quisiera yo hacerle la siguiente reflexión.

El problema que existe es el siguiente: La colonia San Felipe de Jesús, con una superficie aproximada de 70 hectáreas, tiene una carencia de servicios. Esta colonia San Felipe de Jesús pertenece al Estado de México, y el Estado de México no le ha podido proporcionar los servicios en una forma

suficiente, por lo cual solicitan al Distrito Federal que se les proporcionen estos servicios.

El Estado de México presenta una dificultad para prestarlos, así como el Distrito Federal está facilitado por la cercanía que tiene con la Delegación Gustavo A. Madero.

Yo creo que para todos los aquí presentes es un asunto humanitario que todos los mexicanos que vivimos en el Distrito Federal o en el Estado de México contemos con los servicios mínimos y necesarios y que los tengamos de una manera oportuna y expedita. Yo creo que así no tendríamos ningún problema.

En contraparte, este convenio administrativo presenta que las 200 hectáreas del parque nacional Miguel Hidalgo, administrado actualmente en un 80% por el Estado de México y en un 20 por el Distrito Federal, fuera administrado por el Estado de México.

El parque nacional Miguel Hidalgo es un parque federal; tiene un uso establecido: es un parque público abierto a la ciudadanía donde usted puede pasear los fines de semana.

Yo creo, que en relación a este convenio administrativo no se modifica el uso del suelo y al permitir que el Estado de México lo administre la situación que tiene actualmente el parque nacional Miguel Hidalgo quedará como tal, por lo cual yo considero que sería importante dotar de servicios a la colonia San Felipe de Jesús.

El convenio administrativo, como ustedes recuerdan, no es una modificación de límites. Para modificar los límites entre dos entidades federativas tendrá que ser el Congreso de la Unión una vez que la Comisión de Límites existente entre el Distrito Federal y el Estado de México lo presente al Congreso, por lo cual el convenio se encuentra en el estado que usted lo conoció desde su firma en 1990 y consiste, por un lado, en dotar de servicios a la colonia San Felipe y por otro permitir que el Estado de México maneje el 20% del parque nacional que ahora no tiene.

Me pregunta usted también, en relación a la carretera México-Toluca, si la compañía que la construyó cumplió con el ofrecimiento que había

hecho de plantar 50 mil árboles.

En mi comparecencia pasada yo le manifesté a los Asambleístas de la Primera Asamblea, que en ese momento la compañía había plantado 7 mil. Si ustedes recuerdan y para un poco retomar este asunto, el tramo de la carretera comprendido en Cuajimalpa es de 7 kilómetros, tres de los cuales estaban relativamente arbolados, fundamentalmente en el entronque con La Venta; los otros cuatro kilómetros pertenecen a la parte de las areneras de Santa Fe.

Cuando la compañía derribó los árboles, el compromiso fue plantar 57 mil. Los ha plantado y no solamente en la parte de las áreas arboladas de los primeros tres kilómetros, sino a lo largo de los 7 están plantados los 57 mil árboles.

Yo les pediría, porque ha sido una preocupación no solamente de usted, sino de algunos otros miembros de la Comisión de Ecología de la Asamblea, que ustedes me permitieran invitarlos para hacer un recorrido, en una comisión pluripartidista, y que nos cercioráramos de que los árboles están plantados en el camellón de la carretera y a lo largo de las dos vías y que actualmente ya tienen un tamaño significativo; los árboles estarán a un alto de metro y medio, y nosotros consideramos que en el plazo de cinco años estarán del alto de los que fueron derribados.

Yo me permito invitarlo a usted y a su Comisión para que el día que ustedes lo señalen hagamos un recorrido por esa carretera. Muchas gracias, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica, tiene el uso de la palabra la representante Sara Villalpando Núñez, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Señora Delegada:

Hemos escuchado con interés, el informe que ha presentado ante esta Honorable Asamblea y de acuerdo a lo que usted ha comentado nos damos cuenta que se ha logrado un importante avance en todos los aspectos, sobre todo si tomamos en cuenta que Cuajimalpa se encuentra enclavada dentro de una zona geográficamente accidentada y que pese a ello no ha escapado al tumultuoso

crecimiento que caracteriza nuestra ciudad.

Este hecho hace suponer, que la urbanización de colonias y pueblos que conforman esa Delegación debe ser muy costosa y difícil. Usted hace mención, que uno de los principales problemas a que se ha enfrentado su administración debido al crecimiento desproporcionado en relación a las obras de infraestructura, como es el relativo al agua potable, y nos dice que la red de este elemento vital se ha ampliado en un 20%, lo que significa un incremento sustancial. Sin embargo, quisiera que nos informara qué porcentaje de la población de esta Delegación se encuentra desprovista de este servicio, ¿qué planes futuros se tienen al respecto y qué presupuesto representa?

Otro renglón importante, según escuchamos, han sido las obras relativas al drenaje y colectores, que de acuerdo con las cifras que nos presenta el avance ha sido sustancial; si embargo, como es de suponerse aún quedan rezagos en zonas marginadas que siguen ocasionando graves problemas de contaminación y salud. Yo pregunto ¿qué medidas provisionales se están tomando en estas zonas para contrarrestar el deterioro ambiental?

En cuanto a otros servicios como lo son el alumbrado público y la urbanización, también han sido aspecto importantes en su administración y que según nos dicese ha podido seguir avanzando gracias a programas como PRONASOL. Sobre este aspecto me permito preguntarle ¿qué presupuesto se ha asignado a la Delegación de Cuajimalpa por parte de PRONASOL? y de éste ¿qué porcentaje se ocupa para obras de este tipo?

Respecto a la infraestructura educativa con que cuenta la Delegación, independientemente a las obras de mantenimiento que se están llevando a cabo, me gustaría preguntarle, si dicha infraestructura es suficiente en todos sus niveles, incluyendo a la media y superior para toda la población estudiantil y si se tiene contemplada la creación de escuelas técnicas y agropecuarias.

Quiero agregar también a este punto, que algunas personas de esa Delegación se acercaron a una servidora para que le preguntara lo referente al asfalto que va en el camino de San Mateo Tlaltenango a Santa Rosa Sochiac, concretamente hasta dónde está la secundaria 105, que parece ahí

es el límite de la Delegación. También tienen el interés de saber que se defina a qué Delegación corresponde, puesto que con las Delegaciones vecinas, ninguna de las demás Delegaciones quieren echarse la responsabilidad de esa escuela para cuando solicitan algún servicio. El asfalto que va en esa vía está en muy malas condiciones le falta mucha técnica para ser lo bastante bien, ya que tiene bastante tiempo que está el terreno preparado para el bacheo y no lo han logrado, ocasionando con esto accidentes y molestias tanto a los maestros como a los alumnos que asisten a esa escuela.

Por último, quisiera que nos ampliara su comentario sobre la construcción del hospital en la zona de Contadero, ya que me interesaría saber qué colonia cubriría sus servicios y si éste será suficiente para la población con que cuenta Cuajimalpa. Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que la Representante que acaba de hacer uso de la palabra, ha hecho algunos cuestionamientos a la señora Delegada, se concede la palabra a la señora Delegada de Cuajimalpa.

LA C. DELEGADA.- En relación a su pregunta sobre la red de agua potable, le quisiera manifestar lo siguiente:

Es cierto, como usted menciona, que en estos tres años de gestión la red de agua potable se ha ampliado en 22,000 ml. Esto ha permitido que diversas colonias de la Delegación que no contaban con agua, tengan ya este líquido no solamente en hidrantes en las calles, sino en tomas domiciliarias.

En el período que se informa, se colocaron 1,670 tomas domiciliarias en casas. Con este avance, podemos manifestarle que actualmente cerca del 94% de la población de Cuajimalpa tiene ya agua en sus domicilios. Existen rezagos y existen lugares que por lo lejano de la Delegación, por el difícil acceso de la orografía de la misma, no se les ha proporcionado el agua por el alto costo que representaría para la Delegación, y algunos porque se encuentran enclavados en zonas de reserva ecológica y en zonas federales, lo que imposibilita a la Delegación dotarles de este servicio.

Adicionalmente, le quisiera decir que hemos reforzado la red secundaria de agua potable y

hemos construido la primaria, y que continuaremos haciendo los estudios necesarios para abatir el pequeño rezago que aún se tiene.

También menciona usted, que por qué se presenta un avance en el drenaje de esa magnitud. Le quisiera explicar la situación del drenaje en la Delegación de Cuajimalpa. La Delegación de Cuajimalpa contaba con drenajes domiciliarios, con una red que se conoce como secundaria. Sin embargo, las descargas de colonias de escasos recursos y de altos recursos, -me refiero a Contadero y a Vista Hermosa-, las descargas de los drenajes van a dar a las barrancas y se arrastran a la Delegación a cielo abierto. Algunas casas cuentan con fosas sépticas; sin embargo, lo ideal para una Delegación es que existan los drenajes primarios.

En base a este grave problema de contaminación porque no solamente se contamina el aire o se contamina a las zonas de la Delegación que cuentan con este problema, se contaminan los mantos acuíferos que en la Delegación son muchos y que surten de agua a parte importante de la población. Es por eso que en estos tres años el esfuerzo más fuerte y constante que ha realizado la Delegación es tratar de abatir el rezago en colectores. Los colectores algunos son de muy difícil construcción. Las barrancas de la Delegación son muy profundas; el trabajo que se hace ahí es muy difícil. Los materiales no se pueden bajar con maquinarias, se tienen que bajar con trabajadores. Las lluvias hacen que el trabajar en colectores también sea muy difícil puesto que mi Delegación es la que tiene la mayor precipitación pluvial del Distrito Federal. Esto ha complicado mucho que se hagan los colectores. Además, los colectores llegan a ser muy costosos, dependiendo también del diámetro del tubo que se les tenga que colocar, en base a las descargas que captan. Hemos avanzado en esto, y le puedo decir que si en este año terminamos los diez colectores que tenemos previstos, habremos avanzado en un 87% en relación al rezago actual existente.

Creo que éste es un programa prioritario para la Delegación, que aunque no tiene lucimiento porque una vez que se hace el drenaje nadie se vuelve a enterar que ahí está enterrado, pero creo que nos dará satisfacción tanto a los habitantes de Cuajimalpa como a los del Distrito Federal porque no contaminará mantos freáticos y no contaminará

la atmósfera.

Así como uno de los programas básicos de nuestra Delegación, va a ser continuar con las obras de drenaje.

Al terminar estos 10 colectores que ahorita se pretenden construir este año, nos quedará un rezago de 13 adicionales que esperamos poder seguir trabajando con ellos el año que entra.

Menciona usted también, que qué acciones se están tomando en relación al deterioro ambiental. Obviamente los colectores es una importante; pero también nosotros nos hemos abocado con los vecinos de las diferentes colonias y pueblos de la Delegación, a limpiar las barrancas de basura y de desechos que de alguna forma todos hemos ido a depositar ahí.

Tenemos brigadas los fines de semana con personal de la Delegación y personal de las colonias, para levantar todo este tipo de desechos sólidos que van a dar a los cauces de las barrancas.

Adicionalmente, para mejorar el entorno ecológico, nuestras campañas de reforestación son muy importantes y las llevamos a cabo cada año. Este año, en estas fechas es cuando se inicia y le podría yo decir que lo realizamos también en colaboración con la Junta de Vecinos, con los alumnos de las escuelas tanto públicas como privadas de la Delegación, con una serie de organizaciones civiles importantes que están preocupadas por mantener el entorno ecológico y por no permitir el deterioro ambiental de la Delegación de Cuajimalpa.

Adicionalmente, la Delegación en este esfuerzo también desazolamos todos los cauces de los manantiales que bajan en diferentes zonas de la Delegación. Tenemos un caso que yo le quisiera mencionar; aquí en el Pueblo de San Pablo Chimalpa, tenemos unos manantiales conocidos como espitsu, en donde tuvimos que reubicar a 4 familias que están asentadas arriba de los manantiales y el pueblo con sus recursos, adquirió ese terreno y lo donó al pueblo para que quede como área verde y sus manantiales se conserven y se manejen en el estado en que se encuentran. Esto, le demuestra a usted que Cuajimalpa está muy preocupada por sus mantos acuíferos, por sus bosques y por sus barrancas.

Me habla usted también, del presupuesto de Solidaridad de la Delegación. Le quiero informar que el presupuesto de solidaridad de la Delegación, en 1990 fue de 4 mil millones de pesos; en 91, 34 mil 200 y en 92, 25 mil millones. ¿Por qué 90 fue muy bajo? Porque los recursos de PRONASOL en 90, llegaron en septiembre a la Delegación de Cuajimalpa. Actualmente, para nosotros es muy importante que se nos asignen estos recursos de PRONASOL porque todo el recurso de PRONASOL se emplea en gastos de inversión; esto quiere decir que se irá a proporcionar servicios a la población, como son: los drenajes, el agua potable, las banquetas, las calles, el adocreto y el alumbrado público.

Es además, un gasto importante porque rinde a veces, duplica o triplica la cantidad económica que se nos asigna; porque a través de PRONASOL nosotros podemos proporcionar a los vecinos de la comunidad las obras que ellos requieran. Hace participar a la ciudadanía en la decisión de lo que quiere; hay una vinculación entre Delegación y ciudadanos, entre vecinos y conjuntamente elaboramos una obra con los vecinos del lugar y con las personas que están interesadas en mejorar su entorno.

Adicionalmente, la Delegación trabaja al ritmo que los vecinos quieran, porque ellos son los que con su esfuerzo nos van señalando a la Delegación que agilicemos la entrega de materiales, que agilicemos la vigilancia, que estemos pendientes que se cubra con el calendario que hemos establecido y fortalece la comunicación autoridad-vecinos.

Le manifestaré a usted, la forma como se manejó PRONASOL en 1991, en términos generales. Los 34 mil millones se gastaron de la siguiente forma: para construcción y adecuación de agua potable, 723 millones; para drenaje y tratamiento de aguas negras, mil 800 millones; colectores, 10 mil millones; urbanización de calles, guarniciones, banquetas, muros y electrificación, 15 mil millones; regularización y preservación de la ecología, 249 millones, y ampliación y mejoramiento de la planta física de la educación y capacitación, 300 millones.

En 1992 se gastará de la siguiente forma: drenaje y tratamiento de aguas negras, cuatro mil millones; colectores, 10 mil millones; urbanización de calles,

3 mil millones; electrificación mil millones y ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación, las escuelas de la Delegación, 4 mil millones.

En relación a su pregunta sobre si tenemos preocupación sobre la planta educativa de la Delegación, yo le quisiera manifestar lo siguiente: La Delegación consta de 51 escuelas públicas; 18 jardines de niños; 25 primarias; ocho secundarias, Colegio de Bachilleres, Tecnológico de Chimalpa y CONALEP. Nuestras escuelas funcionan generalmente en dos turnos.

Desde 1989, que nosotros llegamos a la Delegación, se estableció un Comité de Mantenimiento de Escuelas. Este Comité funciona de la siguiente manera: se reúnen los jueves últimos de cada mes los directores de cada una de las escuelas, los directores de las asociaciones de padres de familia y funcionarios de la Delegación para determinar en forma conjunta, cómo se va a gastar el presupuesto de la Delegación para mejorar las escuelas. Es ahí donde se toman las decisiones, donde se señalan prioridades, donde se determina qué es lo que vamos a mejorar o a construir cada uno de los años en las escuelas.

Este Comité ha funcionado muy bien, tiene ya tres años de funcionamiento y nos ha permitido, de alguna forma, conciliar las demandas de los maestros, las demandas de los padres de familia y optimizar los recursos con que cuenta la Delegación.

Para nosotros, es una gran preocupación y siempre lo será, que las escuelas estén en condiciones óptimas para los niños de Cuajimalpa.

Lo que fundamentalmente se realiza con el presupuesto de la Delegación en las escuelas, es la impermeabilización por ser una Delegación en donde llueve mucho y los edificios de las escuelas lo necesitan; la instalación eléctrica, las instalaciones hidrosanitarias y las escaleras de emergencia, para estar en posibilidad de evacuar las escuelas rápidamente.

Me pregunta usted sobre el camino que va de San Mateo a Santa Rosa Sochiac. Le quiero manifestar que el camino realmente, la Escuela de Santa Rosa marca el límite entre la Delegación de

Cuajimalpa y la Delegación Alvaro Obregón. La Escuela se encuentra en la Delegación Alvaro Obregón.

Sin embargo, cuando han tenido necesidades a veces apremiantes o cuando ha habido algún desperfecto que no puede dar la atención Alvaro Obregón, la proporciona Cuajimalpa, puesto que nosotros estamos más cercanos a la Escuela, sin embargo eso ya es jurisdicción de Alvaro Obregón.

El reencarpetado en ese tramo se está realizando, quizás lo hayan visto muy lentamente porque en las últimas semanas hemos tenido lluvias muy intensas en esa parte de Cuajimalpa, pero yo considero que esto se deberá resolver a la brevedad posible.

Por último, menciona usted que le hable sobre el hospital de Contadero. A este respecto le quiero manifestar que en la Delegación de Cuajimalpa no existen camas para atender ninguna necesidad ni enfermos en la Delegación de Cuajimalpa, tenemos atención médica que se conoce como de "primer piso", sin embargo en San Pablo Chimalpa, hace una semana se terminó de construir una clínica que edificó la Delegación con fondos del fideicomiso Cuajimalpa en un terreno también donado por los habitantes de Chimalpa. La clínica, que tendrá 6 camas y 2 consultorios de observación está terminada, mas no está amueblada ni está en servicio; consideramos que en un mes tendrá ya todo lo necesario para poder dar atención a los pobladores de San Pablo Chimalpa.

Pero adicionalmente, en Contadero se está construyendo un Hospital General muy importante para la Delegación puesto que este hospital contará con 16 camas, con servicios médicos especializados, con sala de maternidad, con rayos X, con especialistas y creo que será la primera vez en que, en Cuajimalpa pongamos un hospital con camas donde se dé atención directa y a población abierta.

Calculamos, que el grado de avance de este hospital lleva un 60% y que será en el curso de este año cuando se inaugure y con eso habremos acabado con un rezago que tenía Cuajimalpa desde hace muchos años.

Con esto, creo haber contestado sus preguntas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el representante Gerardo Medina Valdez, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Señora Delegada de Cuajimalpa de Morelos: Permítame hacer ante todo una precisión. Usted no está aquí por un simple acuerdo de los coordinadores de los grupos partidistas que integran esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, su comparecencia, y lo hizo notar con citas expresas el Presidente de la Asamblea, tiene un fundamento constitucional.

Tal vez por contagio de un mal que viene desde muy arriba, cada persona de su partido oficial que se hace de poder considera a sus antecesores punto menos que ineptos. Usted no parece ser una excepción.

Cuajimalpa se constituyó en Delegación en febrero de 1929, y a juzgar por el estado en que usted dice haberla encontrado hace 3 años, período que abarca el documento que hasta ayer nos hizo llegar, durante más de 60 años estuvo prácticamente abandonada, faltaban el agua, drenaje, vialidad, cauces y barrancas se hallaban contaminadas, las calles deshechas, el alumbrado público y el doméstico era deficiente, había irregularidad en la tenencia de la tierra, había graves carencias de servicios médicos, de centros deportivos y culturales y no contaba ni con un modesto cuerpo de bomberos.

Pero eso fue ayer, pues de acuerdo al documento mencionado, aquel panorama triste es hoy luminoso gracias a usted. Claro, habrá que oír al que le siga, que si es fiel a la costumbre, dirá que recibió Cuajimalpa en condiciones más que lamentables.

Los programas de inversión a grupo en el ordinario y en el PRONASOL, solamente una pregunta al respecto. De no existir el PRONASOL, señora Delegada ¿considera usted que quedarían sin atención los que más la necesitan?

La ecología. Los 297 mil 205 metros cuadrados de la zona urbana de Cuajimalpa y sobre todo su

zona boscosa, son fundamentales para la ciudad. No vamos a discutir con usted, porque no nos constan datos en contrario, ni los hemos ido a contar, el 1 millón 325 mil árboles que dice usted se plantaron en estos tres años con el apoyo de la COCODER; tampoco los 318 mil 319 que la Delegación plantó en 3 años, ni las 125 mil 839 plantas de ornato que dice haber sembrado en la zona urbana, sólo le preguntamos ¿Cuántos de esos árboles y esas plantas sobrevivieron, que finalmente es lo que cuenta?

Respecto al Desierto de Los Leones, reconocemos como positivo el que haya usted mantenido el proceso de restauración del antiguo Convento y le formulamos dos preguntas:

Desde hace algunos años se detectó que algunas plagas, el gusano descortezador, el gusano barrenador estaban acabando con los viejos árboles y por tanto con este pulmón importante de la ciudad. ¿Qué se ha hecho para detener estas plagas y a cargo de qué técnicos está este trabajo? ¿Hay resiembra efectiva?

La otra pregunta es en relación con el Desierto de Los Leones. Hace tiempo la televisión difundió un reportaje y una entrevista que fundamentan la siguiente pregunta: ¿Quién autorizó a la cantante Lola Beltrán a construir una casa en pleno Parque Nacional del Desierto de los Leones?

Atender la ecología en su Delegación supone dar prioridad a zonas verdes y áreas de recarga de acuíferos, ahí donde como usted nos ha recordado es alta la precipitación pluvial y asegurar la conservación de las barrancas. Usted informa que éstas fueron limpiadas, y qué bueno que así haya sido con ayuda de los vecinos, pero también reconoció y lo dijo anteayer a nuestro compañero Rafael Guarneros, que algunas de estas barrancas están pobladas y otras comienzan a poblarse. La explicación que usted dio es un decreto que no hemos localizado, que autoriza a fincar las barrancas a partir de 15 metros a cada lado del centro del cauce, lo que nos parece un absurdo pues todos los desechos envenenarían esos cauces, salvo que se hicieran muy costosas obras de ingeniería.

Según el doctor Iván Restrepo, que mucho sabe de estas cosas, en 1922, hace 70 años, el gobierno federal declaró las barrancas propiedad de la nación. Hasta donde sabemos esa disposición

está vigente y es inexplicable y diríamos criminal, que se sigan permitiendo asentamientos en las barrancas; ahora incluso con un pretexto que las autoridades llaman ZEDEC, Zonas de Desarrollo Controlado, si esto sigue, aunado a la ocupación y destrucción de zonas verdes, se estará acelerando la crisis de la ciudad.

Le agradeceríamos un comentario al respecto y solamente le plantearemos dos asuntos más.

El primero se refiere a las cuatro secciones de Lomas del Chamizal.

El número 9, del documento que usted leyó, relativo a Jurídico y Gobierno dijo que, cito textualmente: "En esta materia nuestras acciones no solamente se han encaminado a hacer cumplir las leyes y reglamentos vigentes; nuestra gestión responde a una política de principios basada tanto en los valores del hombre y de la sociedad, como en el respeto al derecho y al ejercicio de las libertades, así como en el diálogo y la concertación. La Delegación proporciona servicios jurídicos gratuitos a la población, tarea que se duplica -dicho sea incidentalmente- con la existencia en nómina de un llamado Bufete Jurídico de Solidaridad, y todo esto tiende -dice usted- a proporcionar seguridad jurídica al patrimonio familiar".

Pero eso es la letra. Lomas del Chamizal es un asentamiento ubicado a 550 metros de la llamada Colina del Perro. La mayor parte de sus cinco mil habitantes son ancianos. Se inició en 1964 para dar oportunidad de vivienda a personal de la industria military de otras entidades del Gobierno Federal.

La Sociedad Lomas del Chamizal, S.C., tardó 24 años en conseguir su regularización, siendo Presidente de la República Miguel de la Madrid y Delegados sucesivos en Cuajimalpa Inés Sólís y Manuel Garza Caballero, con la ayuda legal del licenciado Carlos Hidalgo Cortés, entonces Director de Regularización Territorial y actualmente compañero nuestro en esta Asamblea.

A cada colono se entregó su título de propiedad; la citada Sociedad fue liquidada. Sin embargo, apareció un individuo de nombre Lauro Godínez, quien se atribuyó el mérito de la titulación, inventó el membrete "Residentes de Lomas del Chamizal",

se autonombró su presidente y con gente bien aleccionada despojó a unos de sus escrituras, supuestamente para conseguirle servicios, y a otros de plano los invadió y los sigue invadiendo.

Ese individuo, ha estado tres veces en la cárcel por despojo y en una fue ayudado a salir por el entonces asambleísta Ramón Sosamontes. Se le han abierto más de 40 averiguaciones previas, pero ninguna se ha culminado porque es un protegido de usted o de algún pudiente funcionario de su Delegación.

El vive en La Malinche, pero hasta el año pasado era representante oficialmente reconocido de la colonia de Lomas del Chamizal.

Esta persona navega con bandera de oposición al gobierno, según pintas en paredes del rumbo que dicen, dos de ellas: "Godínez llegando y la Delegación temblando" "arriba Godínez y abajo la Delegación", que no sabemos si salieron premiadas estas frases en el concurso de murales callejeros que usted organizó en la Delegación y constan en la página 16 de su informe.

Esto de la oposición es pura farsa de este señor Godínez, farsa que a veces se redondea con una que otra manifestación contra usted frente a la Delegación.

Es farsa, repito, porque usted no solamente ha proporcionado servicios municipales a los invasores, ha llegado a afirmar que el 70% de las 1,164 tomas domiciliarias de agua fue para invasores, sino que usted llegó al extremo de proporcionar 172 millones de pesos en un supuesto fideicomiso para obras a este industrial de la invasión de predios en su jurisdicción.

Las personas que nos proporcionaron la información aseguran que hay copias de este documento, fechado en noviembre 12 de 1990, en el expediente que este individuo tiene en el Reclusorio Norte. Con este abierto respaldo de usted, o de sus funcionarios, se explica que ni la policía entre a la zona de invasión y que los invasores cierran calles a su arbitrio como ocurre con Pólvora, BCH, Corbeta, Guardacostas, proyectiles y Morteros y Fábrica de Cartuchos; calles que según el anexo 2, de su informe fueron dotadas de agua, guarniciones, banquetas, muros de contención y hasta fueron pavimentadas, lo cual no es completamente cierto, lo que hay son

principios de guarniciones.

Este problema fue planteado en la Delegación a su cargo, luego al Procurador Morales Lechuga, al nuevo Procurador Miguel Montes, a la prensa, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y finalmente en julio 31, del año pasado al Presidente de la República, sin hallar en ninguna parte justicia.

Precisamente a usted, señora Delegada, fue turnada la comunicación que se le envió al Presidente Salinas y la respuesta que dió a los despojados, a quienes usted jamás ha querido recibir, pues siempre los ha turnado al Subdelegado Jurídico, que declaró que los servicios se proporcionan a quienes los piden sean o no invasores y llegó a sugerir a los quejosos que fueran al Partido Revolucionario Institucional, a un paso de la Delegación, para que ahí les arreglaran el problema. Su respuesta digo, señora Delegada, es absurda y lamentable.

Usted dijo por escrito, el 26 de diciembre del año pasado al señor Héctor Magdaleno representante de los despojados lo siguiente: "Reitero a usted lo que le ha sido comunicado en diferentes ocasiones por el Subdelegado Jurídico y de Gobierno de esta Delegación, en el sentido de que el asunto que plantean consistente en la invasión de predios de su propiedad, ubicados en la colonia Lomas de Chamizal, constituye un problema entre particulares, que se ventila en diferentes órganos jurisdiccionales, sin embargo, no se omite hacer de su conocimiento que las autoridades delegacionales no son competentes para resolver el problema que usted plantea en virtud de que no existe precepto legal alguno que faculte a dichas autoridades para resolver cuestiones de propiedad o invasiones".

¿No dijo usted señora Delegada, páginas atrás, que sus servicios jurídicos gratuitos, su bufete jurídico de Solidaridad y su política de principios tendían, entre otras cosas, a proporcionar seguridad jurídica al patrimonio familiar? ¿En qué lugar quedan el derecho, el diálogo y la concertación? Su tesis de que las invasiones de predios que tienen propietarios legales es un problema de particulares equivale a que un asaltante sorprendido "in fraganti" no pueda ser detenido porque se trata de un problema entre particulares.

Si la misma postura sostienen otros Delegados, tendríamos otra explicación quizá definitiva a las miles de invasiones que hay en el Distrito Federal.

Finalmente, señora Delegada la cuestión de los límites con el Estado de México, que ya tocó usted hace un poquito. Todos sabemos que en caso de conflicto, como usted lo ha dicho, es materia del Congreso de la Unión, pero se ha venido manejando desde hace algunos años la versión de que serán cedidas varias hectáreas de Cuajimalpa al Estado de México en permuta de otras de esa entidad al Distrito Federal.

En Cuajimalpa, todo el perímetro de los límites con el Estado de México y otras entidades se dan problemas concretos de abasto, seguridad, uso del suelo, agua, transporte, etcétera.

¿Considera usted que podría establecerse un plazo para que este conflicto de intereses sea resuelto por el Congreso de la Unión? Y una pregunta casi marginal: ¿Es cierto, como se dice en el rumbo de su Delegación, que las autoridades municipales de Huixquilucan vienen moviendo de noche las mojoneras para otorgar luego licencias de construcción en los espacios que así ha ido ganando?

Señora Delegada, la escuchamos con mucha atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Representante.

Quisiera manifestarle, que tengo en mis manos el oficio por el cual el viernes de esta semana se entregó a este Honorable Cuerpo los 70 ejemplares de que consta mi informe. Dejaré la copia a la Secretaría para que se impongan los Representantes de la entrega de los mismos.

Señala usted que los Delegados que aquí hemos comparecido venimos a manifestar que las Delegaciones que se nos entregaron estaban en condiciones deplorables y que somos nosotros, con nuestra gestión, los que las avanzamos o las llevamos a un grado de excelcitud importante. No concuerdo con esta opinión. Lo que yo le puedo asegurar, de los datos que contiene mi informe, y

si algún día usted tuviera la gentileza de acompañarme, de enseñarle que los datos de colectores, los datos de la Estación de Bomberos, los datos de la red de agua potable y los que contiene, están hechos. Yo me permitiría invitarlo a que conjuntamente constatem las obras realizadas en la Delegación.

También manifesté al final de mi informe que queda mucho por hacer. Cuajimalpa es una Delegación que crece rápidamente. Yo la considero la más bella de la Ciudad de México; muchas de las gentes que viven aquí quieren llegar a Cuajimalpa, yo creo que tienen razón. Es un lugar privilegiado y esto hace que los rezagos en los servicios que proporcionamos no vayan al ritmo del crecimiento de la población.

Señala usted también, y me pregunta, que de los 3,337 árboles plantados en zona urbana, lo importante es saber cuántos vivieron o cuántos no lograron existir. Aquí sí comparto con ustedes la preocupación. Tenemos nosotros, en las zonas urbanas una supervivencia de los árboles de un 40%, esto no pasa en el bosque. La reforestación que se realiza en las áreas boscosas de la Delegación, con el apoyo de COCODER, con el apoyo de las escuelas oficiales, de las escuelas privadas, de los conscriptos, es muy diferente. También lo invitaría para que vea usted la diferencia de cómo los árboles en el bosque, cuando no estamos los humanos que somos depredadores por naturaleza, subsisten y viven y cómo están creciendo, y las importantes labores que se están realizando en el bosque.

Usted me pregunta: qué se está haciendo en relación a la infección de los árboles por el gusano barrenador. Qué medidas se están tomando por la Delegación. El mantenimiento del bosque y el atacar las plagas corresponde a COCODER, pero estamos íntimamente relacionados y yo estoy muy preocupada. Hay vastas zonas en las áreas boscosas, en donde se tuvieron que talar todos los árboles infectados por el gusano barrenador. Actualmente ya la siembra de estos árboles tiene proporciones importantes. Llegan al metro de estatura y se han podido limpiar lunares que existían arriba de Cruz Manca y en el camino a Cerro de San Miguel. El bosque es un ente vivo; el bosque crece, se enferma, nace, se muere. Hay que sanarlo, hay que cuidarlo, pero yo creo que lo importante es que estemos siempre pendientes de que se lleven

a cabo todas las medidas necesarias para conservarlo como tal.

Yo siento que el bosque está vivo, que es un bello bosque, que es un gran pulmón de la ciudad y que sí se están realizando esfuerzos importantes por parte de diferentes autoridades y asociaciones civiles y de gente en beneficio de este bosque.

Me hace usted una pregunta muy concreta, me dice que quién autorizó a la cantante Lola Beltrán para hacer su casa dentro del bosque; me temo que no voy a estar en posibilidad de contestarle, porque la casa de la señora Lola Beltrán queda en la Delegación Alvaro Obregón, no le podría yo contestar.

Tiene usted una gran preocupación que yo comparto, quizá mi informe no es claro. No estamos nosotros proponiendo que la gente se asiente en los cauces de las barrancas, al contrario; existen en Cuajimalpa asentamientos en esa zona, es cierto, lo que estamos tratando nosotros, es de conciliar y de hacer entender a la gente y platicar con ella que el estar en el cauce de la barranca -y yo creo que usted lo conoce- las precipitaciones pluviales varían año con año; pero la gente que se establece en un cauce, llega un momento en que la corriente del agua baja y están en condiciones precarias y en condiciones de alto riesgo; es por eso que nosotros reubicamos a la gente del Yaqui -es un asunto que se contempla en el cuaderno y quizás no se explicó bien-, que se encontraban dentro del cauce de unas barrancas que los subimos a zona plana y que este cauce de la barranca actualmente se encuentra cercado con malla ciclónica y se ha resembrado de árboles para que las barrancas crezcan y se conserven como reserva forestal para esa zona.

Yo creo que es importantísimo que no se permita, por ningún concepto, el asentamiento de personas en los cauces, ni en ningún área de reserva ecológica se permitan asentamientos nuevos. Los que ya están y tengan antigüedad de 5, 10 ó 15 años ó 20, habrá que reubicarlos o habrá que consolidarlos; pero no debemos permitir ni usted ni yo, ni nadie que haya asentamientos en esas zonas; debemos preservar esa área verde y estoy totalmente de acuerdo con usted.

Adicionalmente le quiero manifestar que la Comisión de aguas concesiona el uso, no del

cauce de la barranca, pero de las lomas de las barrancas para usarlas como jardín. Yo no estoy de acuerdo con este tipo de concesiones. Yo creo que lo que se debe de hacer no es un jardín privado, se deben de conservar en el estado en que están y estamos tratando de realizar acuerdos con vecinos de la Colonia Bosques de las Lomas y con vecinos del Chamizal, donde se comparten barrancas para que por las laderas de las mismas, se conserve esto como áreas verdes y no haya, ni jardines privados, ni invasiones de gente, ni canchas de tenis, ni absolutamente ninguna construcción en esas laderas de las barrancas.

Hemos avanzado, estamos en pláticas, y ojalá podamos lograr que todos estos cauces se cierren por unos 5 ó 10 años, hasta que estén totalmente reforestados y no permitir el uso ni para jardín privado, ni para usos específicos, que sea un uso generalizado.

Menciona usted que en la Delegación, existe asesoría jurídica gratuita y que se duplican las funciones al haberse creado el Bufete Solidaridad. Quisiera darle una explicación.

La asesoría que proporciona la Delegación, es exclusivamente informarle al ciudadano qué tipo de acción tiene que intentar, a dónde debe de dirigirse o quién es la persona que la atiende, pero la Delegación no tiene el personal suficiente para manejar juicios particulares de persona alguna.

Es por eso que la creación del Bufete Solidaridad, con personal que no es de la Delegación, viene a apoyar a aquellas familias que tengan problemas familiares, de arrendamiento, de tierras, y estos sí están facultados y tienen el personal suficiente para poder llevar personalmente los juicios. La Delegación no los celebra de esa manera.

También menciona usted que la Delegación otorgó una cantidad de dinero al señor Lauro Godínez para resolver un problema de invasores de la colonia. Yo aquí sí quisiera manifestarle lo siguiente.

Como usted señala, la sociedad del Chamizal se constituyó, es una sociedad civil y se constituyó entre empleados de la Industria Militar; compraron el terreno en el Chamizal y en los años 80 se autorizó su lotificación.

Cuando los vecinos de Bosques de las Lomas construyeron la avenida Estin, con la construcción de esta avenida que es una avenida de 36 metros con camellón al centro, dañaron 20 lotes, los dañaron en este sentido: al construir la avenida se subió un talud de cerca de 30 metros y dañaron a 20 lotes de propietarios de la Colonia El Chamizal, que estaban a la orilla de la avenida. En base a este daño tan importante, los constructores, para resarcir el daño que les habían causado, donaron al Fideicomiso Cuajimalpa la cantidad suficiente para realizar las obras y poder rescatar los predios que quedaron; en estas condiciones, se dañaron inclusive construcciones.

En esta consecuencia, la Delegación no aporta cantidad de ninguna naturaleza al señor Lauro Godínez.

Aquí también le quisiera yo manifestar a usted: señala que el señor Lauro Godínez es protegido de la Delegada, y el señor Lauro Godínez dice que soy protegida de su partido. A veces no entiendo a dónde está la verdad de esto; él me acusa de proteger a la gente de Bosque de Las Lomas, de estar apoyándolo para que desaparezca la Colonia El Chamizal, que yo propicio la venta de sus lotes. Entonces creo que no tengo las simpatías ni de uno ni de otro.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señora Delegada. Vamos a suplicar, en base a los artículos 40, fracción 9ª y 101 del Reglamento Interior para la Asamblea, que se abstenga al público asistente de cualquier manifestación. Continúe, señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Menciona usted que yo señalo que se han realizado pavimentaciones, guarniciones, en algunas calles de la colonia El Chamizal y que solamente están los inicios de la misma.

Le quiero aclarar que en el anexo que les envié están las colonias con lo que se está realizando en cada una de ellas, y que nosotros manifestamos que en términos generales el avance de los 47 frentes de obra abiertos por PRONASOL, llevan un avance del 70%. Esto, a lo mejor usted tiene toda la razón, hay algunos que están al cinco, hay unos que están al diez, hay unos que se han terminado totalmente. Lo único que dimos son

promedios de todos los frentes y no señalando concretamente en este caso a El Chamizal.

También hace usted mención, al convenio administrativo que se celebra con el Distrito Federal y el Estado de México para la dotación de servicios a la colonia San Felipe, y me pregunta si yo le podría manifestar en qué plazo pasará al Congreso. No podría darle esa información, no la conozco.

Por último, me menciona usted que le informaron que hay movimiento de mojoneras en la Delegación de Cuajimalpa en relación con el Estado de México, con el Presidente Municipal de Huixquilucan concretamente. A este respecto le quiero manifestar lo siguiente: como Cuajimalpa y Huixquilucan colindan, hemos tenido ciertos problemas por diferentes aspectos, por ejemplo, tenemos calles de la Delegación en que la mitad de la calle se encuentra en Cuajimalpa y la mitad en Huixquilucan. Tenemos también problemas en que la energía eléctrica llega a la mitad de la calle en Cuajimalpa y que no se va a dotar de la energía a dos personas que quedan al final de la calle, y también tenemos el problema de que si usted quiere pedir una licencia de construcción, la densidad de construcción en el Estado de México es mayor a la que se proporciona en Cuajimalpa.

En base a este tipo de problemas, hemos tenido una serie de reuniones y convenios con Huixquilucan para facilitar el proporcionar los servicios. En este caso, la Delegación realiza barrido manual y recolección de desechos sólidos, así como proporcionar agua y energía eléctrica a pedazos de calles o casas que aunque no están en la Delegación de Cuajimalpa consideramos nuestra obligación hacerlo.

Así también le manifiesto, que cuando la campaña de vacunación "Todos los Niños Todas las Vacunas", Cuajimalpa vacunó al 108% de los niños. Me decía usted, es inexplicable. No, es explicable porque en la colindancia, muchos niños que viven en el Estado de México asisten hasta nuestros centros de salud y se les proporciona el servicio íntegramente.

Así que sí hemos tenido problemas, se han solucionado y yo creo que lo importante es que haya diálogo entre las autoridades que en este caso colindamos.

Muchas gracias, señor Asambleísta.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica, tiene el uso de la palabra el propio representante Gerardo Medina Valdez.

EL C. REPRESENTANTE GERARDO MEDINA VALDEZ.- Lo primero que quiero agradecerle, señora Delegada, es que el problema de la casa de Lola en el Desierto de los Leones no sea problema suyo, sino de Levín Copel, esto nos confirma que los datos que escuchamos en su comparecencia, que efectivamente Levín Copel se preocupa mucho por los pobres y Lola Beltrán es una de las pobrecitas de Levín Copel.

La opinión que emití al principio, señora Delegada, se fundamenta en los datos que usted misma proporciona en el documento en un listado de condiciones lamentables en que encontró la Delegación. Ciertamente a partir de 1969 la población de Cuajimalpa prácticamente se ha venido duplicando, pero es precisamente este movimiento demográfico el que debió haber servido a las autoridades no para atajar los problemas, sino para prevenirlos y sortearlos con mayores posibilidades.

Con respecto a las plagas en los árboles del Desierto de Los Leones, qué bueno que usted esté como nosotros muy preocupada, pero la simple tala de los árboles dañados no corrige el mal. Nosotros creemos que en esa zona como en otras, debería echarse mano de expertos en conservación de bosques, con el objeto de que pusieran un remedio eficaz para detener el deterioro de los bosques.

Qué bueno que usted nos aclara que la asesoría gratuita delegacional es nada más asesoría: qué tienen que hacer, a dónde tienen que ir, qué papeles tienen que presentar; es complementaria la tarea que realiza el bufete jurídico de Solidaridad que incluso llega a llevar juicios.

Cuando yo mencioné el apoyo a esta persona, que es el líder de la industria de la invasión en su jurisdicción, yo nunca dije que fuera para resolver un problema de invasores; al contrario, éste es el que ha venido causando los problemas.

Usted le decía anteayer a Rafael Saldaña, que las invasiones en Cuajimalpa prácticamente no

existen. Los datos que le he manifestado demuestran que no es cierto.

Yo le pregunté no solamente de 3 mil árboles en la zona urbana, sino del millón y pico de árboles que en 3 años con COCODER sembraron. Usted dice que el porcentaje de conservación de los renuevos es más alto en los bosques, pero no nos dijo ni aproximadamente qué porcentaje es el que se salva.

Compartimos, yo soy de la oposición señora Delegada, pero eso no quita que comparta con ustedes, el partido en el poder, algunas cosas, en este caso concretamente, compartimos su discrepancia sobre los acuerdos, circulares o disposiciones del Departamento del Distrito Federal que están permitiendo la conversión de las laderas de las barrancas en jardines privados; coincidimos con usted en que esto es negativo para la conservación de los pulmones verdes de la ciudad.

Dice usted, que unos les dicen una cosa y otros le dicen otra, que dónde está la verdad; es la que queremos escuchar de usted, queremos conocer su versión. Unos les dicen que está cargado aquí, acá; otros les dicen que está cargado con nosotros, cuál es su posición, díganos, tan sencillo como eso.

Y una cosa que nos preocupa, usted habla de diálogo y de concertación y de respeto a los derechos humanos, etcétera, ¿por qué no recibe a estas gentes del Chamizal?, es más, tal vez le robe la palabra, pero le abro una puerta ¿por qué no nos fija una fecha en la que estas gentes, que han sufrido invasión en sus propiedades, se entrevisten con usted, con nosotros y se planteen con llaneza las circunstancias y el proceso que ha llevado a esta situación; tal vez si el representante Carlos Hidalgo, que tiene los antecedentes, también quisiera acompañarnos, nosotros se lo agradeceríamos. Eso es todo.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que la réplica del representante Gerardo Medina Valdez tiene cuestionamientos concretos, se concede la palabra a la señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Creo, que no aclaré muchas cosas. Tiene usted razón.

En cuanto a la plaga que existe en el bosque del Desierto de Los Leones, no solamente es la Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural la que está preocupada por esto; tenemos técnicos de la Universidad Nacional haciendo una serie de investigaciones y experimentos de cómo atacarla. Yo creo que ha de ser difícil; llevan mucho tiempo trabajando. Yo tengo mucho respeto por la investigación que están haciendo y yo creo que vamos por el buen camino.

Esta, institución está muy preocupada y nosotros también y creo que el bosque está creciendo, está vivo y estamos abatiendo los árboles enfermos.

En relación a que me pregunta usted de qué lado estoy y qué pasa en relación a las denuncias y al conflicto del señor Godínez, aquí también le quiero manifestar que el señor Godínez, y tengo información al respecto, hay una serie de denuncias de conflictos entre personas que se ostentan como propietarios y personas que están asentadas en los terrenos, y estas denuncias como usted bien lo señala están en la Procuraduría y están siguiendo el trámite correspondiente.

Yo no estoy, ni del lado del señor Godínez, ni del lado de las personas a las que usted representa. Yo le prometo que en cuanto tengamos una decisión judicial en cualquier sentido de desalojar, de entregar o de resarcir a las personas que usted representa de sus terrenos, si la resolución judicial fuera en ese sentido, será la primera en cumplirla y estaré yo ahí para que así se haga.

En relación también a otra de las preguntas concretas que me plantea, la supervivencia de los árboles en el bosque es de un 97%. Esto implica la diferencia que existe entre las áreas urbanas y las áreas del bosque.

Me menciona usted, que está de acuerdo conmigo en que no se concesionen las laderas de las barrancas de Cuajimalpa por esta Comisión del Agua del Departamento del Distrito Federal. Le quiero aclarar nada más que no depende del Departamento, sino de la SARH. Ahí estamos dando la pelea y yo creo que no debe de haber concesiones particulares para parques.

En relación a las personas que me dice, que no las he recibido, yo encantada de fijar una fecha. Si

quiere usted el lunes y si su agenda se lo permite, a las siete de la tarde en la Delegación, para que en compañía de quien usted determine las reciba. Las hemos recibido en muchas ocasiones; tengo inclusive ahí la agenda y se lo voy a demostrar, pero el lunes estaría yo o la fecha que usted me fije para recibir a estas personas, escucharlas y que nos hagan el planteamiento de qué necesitan de la Delegación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el señor representante Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Buenas tardes, señora Delegada.

Yo quisiera hacer cuatro comentarios de distintos temas. El primero es el que se refiere al uso del suelo en Cuajimalpa.

Nosotros, reconocemos esta Delegación como una Delegación que ha recibido los impactos de las viviendas residenciales en los últimos años. Las gentes, compañeros, vecinos, ciudadanos de Cuajimalpa se han sentido desplazados de su Delegación, de los cuatro pueblos fundadores de la Delegación, por gente con muchos recursos que tiene grandes posibilidades para poder acceder al mejor suelo de la ciudad, a este suelo de la Delegación Cuajimalpa que cuenta con el privilegio de estar por arriba de la contaminación ambiental, cuenta con el privilegio de tener bosques a su alrededor y de tener la vista no sólo de la Ciudad de México, sino hasta de los propios volcanes.

Nos preocupa realmente cómo van ganando las clases, como en muchas cosas, cómo van ganando las viviendas residenciales, cómo van ganando la gente de recursos, cómo van ganando quienes tienen el poder político sobre la gente que ahí vivió y por mucho tiempo y que hoy sufre para sostenerse en esta Delegación que cada día se hace más y más privada para los intereses de gente que tiene recursos.

El ejemplo claro es, que en 1984 se expropió por interés público y qué bueno hoy entendemos ya

con el nuevo discurso, tal vez, de la modernidad, que la Iberoamericana es de interés público, entendemos ya la modernidad que Palacio de Hierro es de interés público, todos podemos públicamente entrar aunque podamos ni estudiar ni comprar en estos centros comerciales, pero entendemos que se compró para eso.

Lo peor es que de estos lugares salió población que ahí habitaba, engañada, entrando en plata, entrando en recursos, con muy poco dinero fue reubicada, ofreciéndoles como los españoles cuando conquistaron nuestro país, ofreciéndoles espejos a cambio de oro. Esos terrenos que hoy va a ocupar esta universidad, que antes estuvieron vecinos asentados ahí, evidentemente en condiciones peligrosas, pues fueron cambiados por terrenos en malas condiciones que todavía no están regularizados.

El problema que hoy vemos es, que a partir de esa experiencia la tendencia realmente es en contra de la gente que tiene mucho tiempo viviendo en la Delegación y que no tiene ninguna alternativa. Como ejemplo es el del 1º de mayo, o un punto muy claro es el de Punta Huaterco, en el cual ustedes han hablado que es una zona de alto riesgo. Ellos tienen más de 20 años habitando esta zona y que ustedes les ofrecen en un convenio que aquí tengo en mis manos, les ofrecen a cambio de que cedan sus derechos de este terreno, para no sé luego a quien se los dan, a cambio de que la Delegación les pueda ayudar haciendo kermesses y bailes, como dice el punto tercero y en el punto séptimo ellos cederán los derechos que tienen sobre sus predios.

Ese tipo de acuerdos que trata de engañar a la gente, que no trata de entender sus problemas, que trata de reubicarlos evidentemente a zonas donde gente pobre viva con gente pobre y no en zonas de lujo como pueden ser éstas, que si bien son de reserva ecológica y que reconocemos hay que cuidar y mantener, ellos llegaron mucho antes de esta situación. Y que si en cambio no se respeta para miembros destacados de su partido, como es el señor Paulino Madrazo Pintado, que su hermano por cierto ha de andar haciendo cosas por Michoacán, que construyó en terreno de reserva ecológica su vivienda colocando avisos que dicen "prohibido el paso, zona de reserva ecológica". Es su casa y que se siguen construyendo en esta misma Delegación torres en las barrancas

de Loma Larga, Tlaxpeco, Lomas del Recuerdo, La Diferencia, por señalar algunos; ellos tienen recursos, ellos pueden construir esas torres; los de Lomas Ahuatenco no, Paulino Madrazo puede construir su vivienda en este terreno, los de Lomas de Ahuatenco no.

Creo, que el único ejemplo de resistencia que se ha dado en su Delegación y que hoy no lo ha dicho, pero bueno lo ha reconocido en privado, es la lucha de los vecinos de Lomas de Chamizal, que Don Lauro Godínez durante muchos años ha sabido defender terrenos que hoy son codiciados por especuladores inmobiliarios, terrenos que hoy son codiciados para construir grandes inmuebles y que están conservados como un gran lunar, en las Lomas de Chapultepec, de vivienda popular.

A Lauro Godínez, evidentemente hablando muy bien de él, ha logrado resistir a los embates de estos agentes inmobiliarios que han ofertado miles de millones de pesos para que pueda ceder en que esta colonia también desaparezca y puedan dejar a los ricos en sus lugares de ricos y a los pobres pues mandarlos a zonas donde pues, a ver cuándo les escrituran.

Yo aquí quisiera, como único ejemplo, éste de Lomas de Chamizal, yo quisiera preguntarle, después de los cuestionamientos que le he hecho, ¿no es posible lograr que en Lomas de Chamizal se construyan viviendas dignas, no es posible obtener crédito de FIVIDESU, de FONHAPO, para construir viviendas que si bien no van a competir con sus vecinos, que son edificios de 25 pisos pero al menos sean dignas para que no marquen los contrastes tan fuertes que encontramos en Lomas de Chamizal, de edificios de 25 pisos y jacalones de cartón?

Yo le pregunto, señora Delegada: ¿no es posible desarrollar proyectos unifamiliares, proyectos plurifamiliares, donde intervengan Representantes de todos los partidos, para poder resolver ese grave problema que yo creo que más que un problema interno de los vecinos de ahí, es la defensa de ese punto, de ese lunar en las Lomas de Chapultepec que significa Lomas de Chamizal?

Como segundo cuestionamiento, quisiera conocer realmente cuál es la labor de la Delegación. En el informe que usted nos presenta, en la página 38 de

los programas de inversión y resultados obtenidos 89-91, a mí me tiene sorprendido el trabajo de PRONASOL y el poco trabajo de la Delegación. Y aquí sí no sé quien es la autoridad. Por ejemplo, para la ampliación de la red de agua, del gasto ordinario, la Delegación solamente ha colocado 7,363 m.l., y PRONASOL, 15,300 m.l. Para la ampliación de la red de drenaje, la Delegación ha colocado 7,697 m.l. Y PRONASOL 33,520 m.l. Para las guarniciones, -son ejemplos que estoy tomando así al azar-, son 20,469 m.l., de guarniciones, y PRONASOL 50,345. En los muros de contención, la Delegación ha desarrollado 683 m3 y PRONASOL 6,819 m3 de muros de contención. Y de alumbrado, de red de alumbrado, la Delegación no ha puesto nada y PRONASOL 28,650 m.l.

Yo quisiera preguntarle, señora Delegada: ¿quién es la autoridad ahí en esa Delegación, PRONASOL, o la Delegación? Quién es el que tiene la responsabilidad de poder desarrollar y responder por los vecinos, si PRONASOL. Y otro dato que no me coincide, es en lo que se refiere al agua. Usted habla en su informe, dice: Las colonias de la demarcación cuentan con servicios de agua potable, todas las colonias de la demarcación cuentan con agua potable. Sin embargo, sólo 62,046, de los 119,577 habitantes que registra el censo en la Delegación disponen de agua. ¿Quién miente, usted que nos dice que ya todas las colonias cuentan con agua, o el censo, que habla de que solamente la mitad de la población cuenta con agua potable?

Y ya aquí se ha hablado mucho, sobre las juntas de vecinos. Quisiera comentar algunas cosas, de las juntas de vecinos, que nos mandan 7 cuestionamientos que le quisiera consultar y si usted me pudiera dar su opinión. El primero, de que la Comisión de Renovación Vecinal fue integrada de forma selectiva, con absoluta parcialidad a la autoridad de la Delegación Cuajimalpa. Segundo, por parte de las autoridades delegacionales y del partido oficial, se efectuaron reuniones en las colonias para sugerir a los vecinos, quién debería ser el jefe de manzana y hasta designando en algunos casos a dichos representantes, para que el día de la elección sólo fueran formalizados. El tercero, después de la primera etapa, las sugerencias se convirtieron en órdenes superiores, para que votaran también por el candidato previamente seleccionado para

ser presidente de la asociación de residentes respectiva. En este momento ya actuaron los funcionarios de primer nivel de la Delegación. Un cuarto cuestionamiento es que la elección de las juntas de vecinos, se hizo con el mayor descaro la maniobra para que no quedaran vecinos no gratos a la Delegación, donde las órdenes superiores fueron acompañadas de promesas de atención a los problemas de las diferentes colonias por la más alta autoridad. A continuación fueron repartidos entre los presidentes electos de colonias afines, unos pequeños volantes, donde estaba señalado el nombre y el puesto del organismo vecinal por el que deberían de votar.

Fue así como, sin variación alguna, resultó la elección del presidente de la junta de vecinos votando igualmente por el secretario y los vocales, cosa que sólo obedeció a las órdenes superiores preestablecidas, sin que valieran los argumentos en contrario de este método de votación de otros presidentes de colonias.

También, se les hizo creer que en esta elección, se contaría con la presencia de un Notario Público que diera fe de los hechos y para garantizar la limpieza de las elecciones; además, impusieron un truco más de votación acordando, que quienes compitieran para presidente de la Junta de Vecinos y resultaran derrotados, ya no podrían competir para ningún otro puesto secundario; haciéndolo así sucesivamente con los demás puestos.

Esto sirvió, para que los presidentes de colonia no alineados con la Delegación, quedaran totalmente anulados. Esa mayoría de presidentes de colonia, fue lograda gracias a la labor de convencimiento y apoyo que les brindaron los funcionarios de la Delegación, proporcionándoles incluso vehículos oficiales, contraviniendo lo que el señor Regente del Departamento del Distrito Federal expresó, que los Delegados no meterían las manos en este proceso vecinal; prueba de lo anterior, es que la Junta de Vecinos quedó integrada con funcionarios y empleados de la Delegación; así como dirigentes del partido oficial.

Por sus respuestas a estos comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias señor Representante.

En primer término, menciona usted el uso del suelo de la Delegación de Cuajimalpa y la preocupación de que se está construyendo vivienda de altos ingresos en la Delegación de Cuajimalpa.

Al respecto, le quiero manifestar lo siguiente: La Delegación de Cuajimalpa, está constituida por 80% de áreas ecológicas y 20% de área urbana. El área urbana, está integrada por las colonias de alto poder económico. Yo creo que si nosotros vivimos en un régimen de derecho y existe la propiedad privada, cada persona podrá elegir libremente el lugar en donde quiera vivir, si el uso del suelo y las leyes se lo permiten.

Y por ningún lado, podemos cuestionar que la gente elija la Delegación de Cuajimalpa y las zonas de alto ingreso para vivir en ellas. Yo creo que les asiste el derecho y que debemos de respetarlo.

Menciona usted también, el problema de Santa Fe. Yo aquí quisiera hacer algunas aclaraciones: El Desarrollo Santa Fe, se construyó en una superficie de 850 hectáreas, mitad -como usted bien señala- fueron objeto de una expropiación; y mitad de ellas fueron objeto de compra por parte del Departamento del Distrito Federal.

La ubicación del Desarrollo Santa Fe, se encuentra aproximadamente, 50% en el área de Cuajimalpa y 50% en el área de Alvaro Obregón. Los antecedentes de este predio, creo que es de todos conocidos, eran minas de arena, zonas deforestadas, cavernas y tiraderos de basura. El actual proyecto del Desarrollo Santa Fe, contempla los siguientes desarrollos: el 35% de la zona, son áreas verdes; el 10%, habitación popular; el 5%, instalaciones deportivas; el 12%, servicios, donde vamos a tener planta de tratamiento y transferencia de basura; el 12%, oficinas; el 5%, zona comercial; 10%, otro tipo de servicios y 5% equipamiento educativo y vialidad.

¿Cuáles serían los beneficios de este proyecto para la Delegación de Cuajimalpa? Yo creo que uno muy importante es, la creación del 35% de zonas de áreas verdes, en esa parte de la Delegación que son arenas y que no tenemos vegetación de

ninguna naturaleza, tendríamos una recuperación ecológica y una regeneración de la zona.

Adicionalmente se tienen espacios para vivienda. Y tenemos algo también muy importante para mi Delegación, que es la generación de empleos en diferentes ramas. En este momento, el de la construcción, pero posteriormente cuando avance el proyecto Santa Fe, pues muchas de las gentes que bajan a trabajar a México podrían desempeñarse claramente en el desarrollo Santa Fe. También se manejarían ahí diferentes alternativas de inversión.

Creo que para mí, el desarrollo del proyecto Santa Fe es importante por los beneficios que le va a acarrear a Cuajimalpa.

Menciona usted en otra de sus preguntas, lo relativo a Punta Ahuatenco.

La arquitecta Castillo, miembro de su partido, estuvo en la Delegación de Cuajimalpa para presentar el problema de parte baja a Ahuatenco, en el cual los representantes de esta zona hicieron valer todos los argumentos que usted en este momento me manifestó.

Yo sostengo, pero no estoy casada con mis ideas, que es una zona de alto riesgo, que es un asentamiento irregular. A las personas que ahí habitaban se les ofreció reubicarlas en un terreno de la Colonia Zentlápatl, y tan es así que por la parte baja de Ahuatenco actualmente está reubicada y ya tienen todos sus viviendas y están viviendo en la Colonia Zentlápatl.

Menciona usted también que ese terreno se les quiere quitar para dárselo, sabrá Dios a quién. Yo le afirmo que el terreno y lo podemos constatar de parte baja de Ahuatenco, está cercado y constituye una reserva más ecológica de la Delegación de Cuajimalpa y no hemos pensado otorgárselo a ninguna persona ni a ningún funcionario.

El día que estuvo con nosotros la Asambleísta de su partido, ofreció a la Delegación de Cuajimalpa que presentaría un informe técnico que elaborarían en la Universidad Nacional Autónoma de México para determinar si la zona era o no era de alto riesgo.

Yo lo que propongo, porque también este asunto

lo llevó a la Delegación el señor representante Jorge Gaviño con los mismos planteamientos, que se hiciera una Comisión pluripartidista y que se hiciera una visita a la zona, para que no estemos hablando de memoria y esperar el estudio que la señora Castillo nos va a presentar al respecto para poder determinar si es viable o no la consolidación de este asentamiento.

Otra de sus preguntas muy concretas es sobre El Chamizal. Señala usted que en El Chamizal es posible o viable realizar vivienda. Yo creo que sí lo es.

Hemos platicado usted y yo al respecto, y yo creo que si dedicamos un poco de nuestro tiempo y un poco de esfuerzo, podemos hacer ahí un desarrollo habitacional, si es que las personas que tienen los terrenos lo quieren y podemos usted y yo ponernos de acuerdo y avanzar en esto. Yo estoy a su disposición, porque yo sí estoy empeñada y decidida a que esa colonia se consolide y mejoren sus condiciones de vivienda.

Acepto el reto.

Otra de sus preguntas es en relación a las cifras que se presentan con el Programa de PRONASOL. Yo aquí le quisiera manifestar lo siguiente.

En el presupuesto normal de las Delegaciones, usted lo ha de saber muy bien, hay una serie de partidas que están etiquetadas. Los Delegados somos autoridad, es cierto, lo manejamos pero sujetos a una serie de rangos y tenemos gasto corriente y tenemos gasto de inversión.

El gasto corriente incluye el pago del personal de la Delegación; el gasto de inversión incluye la regulación y la preservación ecológica; la construcción de agua potable; el drenaje y tratamiento de aguas negras; la ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación, la urbanización, la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la planta física para la cultura y el deporte, los edificios para servicios de salud, la seguridad social, la infraestructura social, los edificios administrativos y los establecimientos de acopio y comercialización.

Esa es la forma como se divide el presupuesto de

la Delegación, por lo cual es imposible dedicar, como en el caso de PRONASOL, el 100% para urbanización y prestación de servicios públicos, es por eso que existe esa disparidad.

No tengo idea de dónde obtuvo usted el dato en relación a proporcionar el agua, menciona usted que es el INEGI, sin embargo en la documentación que nosotros tenemos de INEGI manifiesta que el 94% de la población de Cuajimalpa cuenta con agua potable. Si quiere usted, podemos intercambiar información para ver a quién le asiste la razón.

Menciona usted, una serie de anomalías en relación a la renovación vecinal y señala usted que la Delegación tuvo intervención en el proceso de renovación vecinal. Yo aquí, le quisiera manifestar lo siguiente: Existió una convocatoria muy clara que fue pegada en todas las partes de la Delegación, en donde establecía los procedimientos y los pasos del proceso, los derechos de los ciudadanos y la forma en cómo se iban a realizar las votaciones. Señala usted que la Delegación engañó a la población, que le explicó en forma contraria lo que debía de hacer, que dio instrucciones. Yo difiero de su punto de vista, y creo que los ciudadanos de Cuajimalpa estuvieron muy conscientes de en qué consistió el proceso y se pegaron a los términos de la convocatoria.

Sin embargo aquí hay una situación contradictoria; cuando nos visitó la representante Castillo a la Delegación, solicitó la intervención de la Delegación para aclarar una serie de problemas que se tenían con la junta de vecinos, y aquí me extraña cómo, en situaciones especiales, recurren para que nosotros intervengamos y luego nos acusen de intervenir. En esa ocasión yo le manifesté a la Representante, que la Delegación no podía intervenir en la queja que presentaba, que seríamos el conducto para hacerla llegar a la junta de vecinos, y creo que todos los recursos que ustedes interpusieron han de haber sido contestados satisfactoriamente.

Adicionalmente le informo, que en la junta revisora vecinal existía un Notario, estuvo siempre presente y es el licenciado Rea Fil, para su conocimiento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano representante Javier Hidalgo, ¿desea usted o algún otro miembro

de su partido hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE (Desde su curul).- Yo deseo hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Le agradezco sus respuestas, solamente voy a hacer réplica a las mismas.

Primero, si quisiera, entrando al punto final con el que termino, aclararle que la intervención de nuestra compañera Castillo fue en función de que en la junta de vecinos, la Delegación desapareció a 3 colonias, que sabían que iban a perder, de la posibilidad de esta junta. Unahuatenco, Primero de Mayo fueron desaparecidas, y pese a que hace 3 años existieron presidentes de estas colonias, hoy ya no existen. Pues cómo no vamos a pedir la intervención, pero no era de favor, sino lo que estábamos planteando era que hicieran las cosas bien y que dejaran de hacer trampa, como hoy lo estamos diciendo y como se está confirmando se hizo en todas las Delegaciones para la elección de las juntas de vecinos, y que insistimos y hemos reinsistido, se debe de permitir que los vecinos elijan a su propios representantes.

A nosotros, se nos hace muy raro que haya quedado como presidente de la junta de vecinos el señor Juan Carlos Fernández Betanzos, que era jefe del área de parques y jardines de la Subdirección de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa, y que la secretaria, la señora Adriana Garibay de Manguino, que es amiga íntima de usted, haya quedado como presidenta de la colonia Bosques de las Lomas, o el señor vocal Javier Nava Cesati, secretario general del XXIII comité distrital del Partido Revolucionario Institucional, queda como presidente de la colonia El Cacalote y quien contó con el apoyo del licenciado José Luis Salcedo, Subdelegado administrativo de la Delegación, u otro vocal que es Alberto Yáñez Orta, empleado de la Delegación y dirigente del XXIII distrito electoral del P.R.I.

A eso, cuando nosotros decimos que hay un proceso que además lo hemos planteado y que además han resultado ciertos, y aquí nadie nos puede negar que no, porque lo hemos hecho en tiempo y en forma y mucho más tiempo de lo

previsto, y nos preocupa que funcionarios de la Delegación quedaran como presidentes de la misma junta de vecinos.

Nosotros no estamos cuestionando, que la gente que tenga recursos busque donde vivir, lo que estamos cuestionando es las facilidades que se le otorgan a la gente que tiene ingresos, que tiene altos recursos para poderse apropiar de lo que decimos y reconocemos la mejor zona de la ciudad; el mejor espacio de la ciudad, y que a las personas que no tienen recursos, se les quiere engañar como se les engañó en Santa Fe, como es esto de Punta Huatenco, que les cambien kermesses y fiestas a cambio de que cedan su terreno, donde han vivido durante muchos años, es algo que a nosotros no nos cabe, no concebimos.

Yo entiendo que una autoridad tiene que velar por todos, lo que no se vale es que velen muy bien por quien tiene recursos y tiene poder y que a los otros hasta se les pretenda engañar. Ese es el cuestionamiento, y eso es en lo que sí insistimos.

En lo que se refiere a PRONASOL, nosotros planteamos que hay que darle respeto a la misma autoridad; la ciudad es bastante grande, es bastante extensa, hasta hemos dicho que las Delegaciones son muy grandes para la población que administra. Estamos peleando que sean reconocidos como presidentes municipales los Delegados, es un pleito del Partido de la Revolución Democrática y de muchos. Lo que no se nos hace lógico, es que de manera central se decida en qué se asigna el presupuesto; y el presupuesto de PRONASOL está asignado de manera central, y por eso pasan cosas como en colonias donde mandan bultos de cemento que se echan a perder, porque ni siquiera estuvo planeada su construcción. ¿Por qué? porque en prolongación Río Ocampo, fueron bultos de cemento que se echaron a perder porque se decidió centralmente y no por una autoridad que tenga contacto con los vecinos, y por eso es la gran preocupación que tenga más dinero PRONASOL que la autoridad administrativa de la Delegación. Y me están confirmando el dato del agua, a lo que yo doy lectura es que el agua entubada, no que haya agua a 200 ó 300 metros, sino el agua entubada en la Delegación, son los datos del mismo INEGI.

Le agradezco sus respuestas que me dio la vez anterior, esta es nada más la réplica. Muchas

gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a que no existe pregunta concreta alguna en la réplica del señor Representante, procedemos a dar el uso de la palabra a la compañera Representante María Valdez Romero, a nombre del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente. Licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa; compañeros y compañeras.

Nos complace tener en este Pleno a la señora Delegada de Cuajimalpa, una entidad eminentemente rural; con sus 81 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales el 80% corresponde a las zonas agropecuarias forestales y de protección ecológica.

Sin embargo, del informe que se nos presenta hoy, nos resulta preocupante que una Delegación considerada como rural, como la provincia del Distrito Federal, la mayor parte de su inversión sea destinada a equipamiento y desarrollo urbano.

Lo anterior resulta más preocupante si tomamos en consideración que el gasto principal del Programa Nacional de Solidaridad en Cuajimalpa sea destinado a la red de agua potable y drenaje, ampliación de la carpeta asfáltica, construcción de carpetas, guarniciones, muros de contención y alumbrado público, pero no se han incrementado o implementado programas de PRONASOL destinados a incentivar y mejorar la actividad productiva de los campesinos en esta jurisdicción.

Esta situación, puede llevarnos a pensar que las principales acciones de gobierno en Cuajimalpa se han orientado más a satisfacer a esa población urbana en crecimiento, a un ritmo muy acelerado, en lugar de priorizar aspectos de desarrollo rural.

Consideramos, que pese a los rezagos en equipamiento urbano, Cuajimalpa debe de ser un ejemplo en el impulso para el desarrollo rural, el cual no está restringido sólo a promover la plantación de un millón 325 mil árboles, dar 3 mil 118 consultas pecuarias y de asistencia agrícola, apoyar a huertos familiares, algunos cursos de capacitación sobre agricultura, horticultura,

además de convenios de aparcería en la crianza de borregos.

El desarrollo rural debe comprometer esfuerzo y concertación de trabajo para crear verdaderas agroindustrias en Cuajimalpa, mediante recursos de empresas de Solidaridad, PRONASOL, BANRURAL y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural del Distrito Federal.

Por ello, nos preocupa que no se impulse una vivienda ecológica conforme a las técnicas desarrolladas en comunidades campesinas, que recicle sus desechos y aguas residuales, aproveche sus diversas fuentes de energía en beneficio de su población rural. Tal parece que al campo del Distrito Federal se le quiere ver como un monumento verde, intocable e improductivo, de cuya superficie sea el dueño el gobierno capitalino, pero sin campesinos ni compromisos sociales.

Pensamos, que ésta no debe de ser la solución para crear un cinturón ecológico tan necesario para la metrópoli, pero que por desgracia, en ocasiones, se piensa debe hacerse bajo el concepto de la expropiación de las propiedades sociales por el sólo interés de tener más áreas verdes. Los campesinos deben tener un sitio en el Distrito Federal y también en Cuajimalpa.

No queremos que la comunidad más joven del Distrito Federal, apenas reconocida y titulada el 12 de febrero de 1992, en San Lorenzo Acopilco luego de 52 años de trámites y gestiones, con 1608 hectáreas y 2 mil 345 comuneros, a la vuelta de los años, sin apoyo productivo real se le amenace con ser expropiada para que sea una área verde de protección ecológica sin campesinos.

No queremos ese destino, para las comunidades agrarias del Distrito Federal, principales poseedoras de los bosques del Valle de México. Nuestro concepto de protección ecológica va ligado a la defensa de los derechos de campesinos del Distrito Federal. No se podrá lograr una defensa del ambiente en las áreas rurales sin un auténtico desarrollo económico, político y social de los campesinos del Distrito Federal.

En el caso de Cuajimalpa, nos preocupa que sus bosques sigan enfermos y plagados y que avance la mancha urbana. No encontramos todavía vías que fortalezcan un desarrollo rural. Sabemos que su

presupuesto es limitado para estas tareas; tal vez Cuajimalpa sea de las Delegaciones menos apoyadas en presupuesto. Por ello hemos demandado en la Comisión de Desarrollo Rural más recursos para el agro del Distrito Federal.

Conocemos que es difícil dar respuesta a los requerimientos de todos los sectores, pero pediríamos mayor atención al sector rural.

Por ello le pregunto, señora Delegada, ¿qué porcentaje del presupuesto de la Delegación de Cuajimalpa se destina para impulsar proyectos productivos para los campesinos de esa Delegación que sean reales? ¿Qué incidencia tienen las plagas y enfermedades en los bosques de Cuajimalpa y qué tiene pensado hacer en el futuro próximo para erradicarlas? El crecimiento de la mancha urbana parece incontenible.

¿Cuántas zonas especiales de desarrollo controlado existen en Cuajimalpa, donde todavía no se han realizado convenios que eviten mayores daños ecológicos?; qué posibilidades hay de realizar programas de cría y protección de venado, además de otras especies en extinción, para su conservación y de ser posible, impulsar explotaciones cinegéticas y de ese tipo de especies? Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias señora Representante: comparto con usted la preocupación que tiene para seguir apoyando el área agropecuaria y la vocación de la Delegación de Cuajimalpa, como lo mencionábamos ya a otro Representante, tenemos que arraigar a la población de Cuajimalpa a su entorno ecológico y a su historia. Las medidas que estamos tomando son modestas pero estamos decididas a incrementarlas, se está tratando de arraigar a la gente a su tierra estamos propugnando porque la mancha urbana no crezca, por apoyar a comuneros y ejidatarios en el cultivo de los hongos, que es una actividad rentable que les puede proporcionar apoyo económico.

También le quiero manifestar, que estamos proporcionando apoyo en el que consideramos turismo social, los ejidatarios de San Mateo están realizando una serie de obras importantes, ya

cuentan con 12 restaurantes turísticos, ya tienen en el Valle de las Monjas la siembra de la trucha, CONALEP los está apoyando para esto, quieren realizar una serie de estudios que los puedan llevar a tener la trucha como deporte, la pesca de la trucha.

En el club hípico que se encuentra asentado en la Delegación de Cuajimalpa, tenemos ya un desarrollo importante, porque ahí tenemos a los comuneros obteniendo recursos por la renta de sus tierras por explotar el fin de semana estos recursos, por proporcionar a las personas que ahí van a pasar el fin de semana, comida, alimentación, refrescos y además participar con un porcentaje importante en las cuotas que se pagan para los eventos hípicos.

Yo creo que este es el camino, el presupuesto de la Delegación para apoyar esto es mínimo, pero debemos continuar, debemos trabajar. Adicionalmente en el Bosque Desierto de los Leones, tenemos que involucrar a más centros de investigación para que nos apoyen en seleccionar cuáles son las especies de árboles que debemos resembrar en el bosque, con qué celeridad lo debemos hacer, cómo debemos apoyar estas gentes.

Yo conozco su trayectoria y sé lo que a usted le interesa este entorno, le propongo que juntas, intercambiamos ideas y sigamos trabajando para beneficio de los campesinos del área de Cuajimalpa. Le agradezco mucho su preocupación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hacer uso del derecho a réplica por el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional tiene la palabra el ciudadano representante Marcos Gutiérrez.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Gracias. Con su permiso, señor Presidente: la primera cuestión que me asalta, señora Delegada, es la estructura de su documento; es decir, que en él, con el índice propuesto piensa uno que va a encontrar algunas características esenciales de qué es la Delegación Cuajimalpa; es decir, a qué se dedican, cómo se estructura, cuál es su población, etcétera.

No hay más que una referencia, en el sentido de cuándo fue creada, el porcentaje de la población

con respecto a la totalidad del Distrito Federal y algún otro dato. De ahí en fuera no hay un análisis, no hay ni la presentación de la estructura económica, por ejemplo. Hay industria, no hay industria; hay servicios, no hay servicios; es decir, qué hay en la Delegación Cuajimalpa.

Sabemos, que es una Delegación que tiene más de dos mil hectáreas de bosques, y sabemos además, que una de sus principales industrias puede ser la alimentaria. Esto me parece una gran contradicción: siendo una Delegación rica en bosques, que la gente se tenga que dedicar a las cuestiones alimentarias.

Una productividad muy baja, que hace unos años representaba \$218,140, y aportaba en la producción industrial solamente el 0.1%; participaba así también con su personal ocupado, con la misma proporción y solamente al 0.4% con respecto al número de establecimientos del Distrito Federal.

En síntesis, se podría decir que es una de las delegaciones con menores niveles de vida de su población en su conjunto. Por lo tanto, yo entonces quisiera hacerle una crítica en ese sentido a la estructura de su documento, quizá no sea una crítica a su persona sino a su grupo de asesores, que no hay esta posibilidad de conocimiento de ese espacio, de esa realidad, de esa parte del Distrito Federal.

Datos tan importantes, como el que usted mencionaba hace rato del desarrollo del proyecto de Santa Fe, por ejemplo, no están. Aparte de ello, para no entrar en pormenores, tengo una serie de anotaciones en las páginas 4, 6, 10, 14, 15, 18, 22, 24, 32 y 36 de su informe. En algunas de ellas, para no irnos pormenorizadamente, no hay marcos de referencia. Por ejemplo, si la memoria no me falla se dice que se han basicado 848 personas. Pero con respecto a cuántos, cuántos había, cuántos faltaban. O sea, no hay una serie de datos que nos hagan saber más o menos, una idea de lo que se está haciendo. Son datos que pueden ser muy importantes, o pueden ser no demasiado importantes. Pero que no lo sabe uno, porque no existe la referencia.

Entonces, por ejemplo, en otras partes, supongo que estos datos quizás aparezcan en los anexos. Yo he checado y muchos de ellos no están, pero no

hay tampoco en donde pudieran estar, una referencia que nos mande el anexo 1 o al anexo 2, por ejemplo. Si lo tiene que estar espulgando los anexos, un poco de manera injustificada. Es decir, no me parece lo más adecuado.

Con respecto a otra cuestión de carácter general, me da la impresión de que en esta Delegación, como en el resto de las cosas, hay una idea acerca de los bosques que no logro entender. Es decir, se habla del bosque como algo immaculado, algo que no hay que tocar, que solamente hay que reforestar porque está muy depredado, pero la depredación no la hizo el Espíritu Santo. La depredación fue hecha por el hombre, y si ésta fue hecha por el hombre fue por consentimiento, sin tomar en consideración que el bosque, que la actividad o industria forestal, puede ser también una industria que desarrolle al país.

Tenemos por ejemplo, que en México a pesar de tener 44 millones de hectáreas de bosques, que 10 millones de habitantes viven en ellos y de ellos, junto a un suelo de 32 millones de hectáreas de un suelo agrícola y luego viene un elemento muy interesante; 44 autoridades intervienen en bosques, eso se llama, burocracia.

Es decir, en un país que se dice apunta hacia la modernización y nos encontramos con ese tipo de fenómenos, pues entonces a mí me queda vago el concepto de modernización utilizado.

En Finlandia, solamente tienen 10 millones de hectáreas de bosques; es decir, es una cuarta parte y produce cuatro veces más que en México; es decir, que la industria forestal tiene que verse en términos de cosecha de árboles a cortar, una cosecha también silvícola, pero el problema del bosque, tiene que entenderse como un recurso de largo plazo, ya que tenemos árboles que van entre 200 y 300 años, otros más que llegan a 100 años y en el sur ya tenemos alguno cuya edad es de 18 años.

Y junto con ellos se ve una cosa que pudimos contemplar ayer, cómo se hacen elementos de pastizales para ganado, para ir reteniendo las partes que se van depredando arriba con el mismo ganado; es decir, que no haya hasta ahora, una política clara de la utilización del bosque; es decir, ellos ya fueron depredados, eso ya está claro, pero qué política hay para salvar al bosque, hasta ahorita

lo único que se plantea es, que por aspectos estrictamente de ecología que no dejan de ser importantes, hay que reforestar, pero ¿la reforestación por sí misma va a inducir a una vocación de la industria forestal? o es que eso no está en el ánimo de quien dirige este país en su conjunto.

Yo creo, que son temas muy importantes, bastante importantes que nos deben hacer reflexionar, porque hasta ahora en los recorridos que hemos hecho, en la visión que se nos ha dado, es efectivamente de que este año por ejemplo, se van a plantar 15 millones de árboles, una actividad muy importante; pero para qué, se dice para reforestar nada más, pero en un recorrido que hacíamos ayer en el Ajusco, veíamos zonas en donde hay una gran cantidad de árboles tirados por la naturaleza, ahí sí por la naturaleza; sin embargo ahí están tirados, y entonces COCODER dice, no los podemos quitar porque no es de nuestra competencia, tiene que ser la SARH, tiene que ser esto, aquello.

Entonces, 45 autoridades interviniendo en la actividad forestal, me parece algo absurdo en un país que se dice camina hacia la modernización -repito-. Yo creo entonces, que me gustaría saber si de parte de ustedes como gentes de poder ejecutivo a un determinado nivel, tienen alguna concepción en términos de hacia dónde avanzar con respecto al bosque, o es que vamos a seguir considerándolo -como se decía-, un monumento verde o algo immaculado que no se puede tocar y el bosque se tiene que cosechar también, hay árboles que hay que tirar, qué limpiar, reforestar, etcétera, pero debe ser una actividad.

Yo creo que además ello, da una riqueza y entonces yo no me explico porqué, mucha gente dedicada a esa actividad vive en la más extrema pobreza, cuando tiene una riqueza explotable.

¿Será un problema de burocracia? ¿Será un problema de concepción? ¿Será un problema, de qué tipo?

Aquí se ha dicho también, cómo se han expulsado algunos sectores a la periferia y demás, ya habrá ocasión en esta Asamblea para discutir cuando menos, temas relacionados a las distintas concepciones o teorías acerca de esa expulsión, en términos de la teoría de las zonas concéntricas, de

las zonas radiales, de las zonas nucleares. O sea, para discutir alguna cuestión.

Porque a mí me da la impresión, de que muchas veces quienes se van también a la periferia no son solamente los sectores más empobrecidos en donde tienen que llegar a construir sobre condiciones totalmente desfavorables por una falta de oferta de vivienda, por ejemplo, sino también sectores enriquecidos que prefieren la tranquilidad violando muchas veces leyes y demás para construir su "habitat" en zonas privilegiadas. Pero que muchas veces rebasan los marcos de la legalidad, también como lo hacen los sectores empobrecidos y marginados.

Yo creo, entonces, que estamos a tiempo de poder introducirnos a discusiones de mayor profundidad para ver si la actividad forestal -insisto- puede ser también, una salida que colabore a la cuestión de la crisis económica.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias señor Asambleísta.

Tiene usted razón en la crítica que hace al documento, en relación a que no hacemos una definición de qué es la Delegación de Cuajimalpa. Pero le voy a hacer una explicación en la misma.

Es una Delegación preponderantemente habitacional y de servicios; tenemos una población de 125 mil habitantes; no tenemos industrias en la Delegación. Y es una Delegación que en sus 120 mil habitantes el 51% son jóvenes menores de 18 años.

Los datos que yo le quiero decir, es que es una Delegación en la que tenemos que seguir trabajando porque la juventud es primordialmente la que habita en la zona de Cuajimalpa.

En la referencia que usted nos hace a los empleados de la Delegación, a la basificación, también es cierto. Los empleados totales de la Delegación son dos mil 300.

Durante los tres años se basificaron a 840, nos quedan sin basificar exclusivamente 200, que

estamos próximos a hacerlo. O sea, el avance ha sido importante, ha sido casi de un 77%.

La basificación, pues todos conocemos las bondades de la misma, se incorporan al régimen de prestaciones sociales y trataremos de que este año la totalidad del personal de la Delegación quede basificado.

En relación a su preocupación por el bosque, yo creo que toca usted un punto central para la Delegación de Cuajimalpa. Yo comparto con usted la idea. Los bosques se deben de explotar; el bosque es un ser vivo; el bosque tiene que explotarse, tiene que nacer, tiene que crecer y los árboles tienen que morir, derribarse y aprovecharlos. Y cuando digo aprovecharlos no es aprovecharlos para leña como generalmente se hace, sino tenemos que hacer, como estaba mencionando usted, como lo hace Noruega, que esta madera nos sirva para realizar una serie de actividades que sean eminentemente rentables para los pobladores de Cuajimalpa, como podría ser la industria mueblera o como podría ser tener maderas preciosas, que las tenemos en el bosque, para confeccionar todo tipo de muebles.

También es importante señalar, que en esta explotación del bosque tiene que ser racional y se debe de hacer; está sobreprotegida y sobrerreglamentada la función de las autoridades en relación a los bosques. Tenemos que acabar con ese tabú y lo tenemos que hacer pronto, porque tenemos que explotar todas las áreas boscosas con que cuenta la República Mexicana.

Yo estoy de acuerdo con usted y trataremos de caminar en ese sentido, creo que Cuajimalpa podría ser el ejemplo, estamos muy cerca de la Ciudad de México en donde se proporcionan todos los servicios, y yo creo que caminando en ese sentido podríamos lograr avances importantes.

Señala usted también un punto muy delicado: no deberemos permitir la construcción ni de gente de escasos recursos, ni de gente de altos recursos dentro de los bosques. Los bosques en este sentido deben estar totalmente protegidos para evitar las invasiones y la depredación que en este caso sí se da del ser humano.

Yo concuerdo con usted, y vamos a hacer nuestro mejor esfuerzo porque la explotación de los

bosques de Cuajimalpa se dé en ese sentido y yo creo que comuneros y ejidatarios lo van a agradecer mucho. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; señora Delegada: En primer lugar quisiera solicitar de usted, que nos ampliara la información respecto al presupuesto que ejerció la Delegación que usted preside, durante el año de 1991, si además hubo algún porcentaje que no se ha ejercido y cuál sería la razón de esto.

Por otro lado, comparativamente para ver quisiera yo también solicitar de usted, ¿cual es el monto que se manejará durante el año de 1992? Digo esto porque hay Delegaciones políticas, en las cuales el presupuesto que se maneja para este año es inferior que el del año anterior.

Por otro lado, en su informe usted menciona que el porcentaje para urbanización ha ido en aumento, el porcentaje del presupuesto, dice que durante 1989 el porcentaje para urbanización fue del 29.5% y para '91 se elevó al 42.8%. En este sentido, quiero preguntarle ¿en qué otras áreas se redujo el presupuesto y si en estas áreas donde el presupuesto se redujo, las necesidades de la población fueron cubiertas por lo menos al mismo nivel que en 1989 o qué fue lo que pasó?

Por otro lado, uno de los problemas más graves que afectan al Distrito Federal es el relativo a la preservación de las zonas de reserva ecológica, presentándose en este sentido dos casos fundamentalmente: uno, cuando hay asentamientos humanos que ya existían antes de la declaración de zona de reserva ecológica, y segundo, asentamientos humanos realizados después de la declaración de zonas de reserva ecológica.

Es lógico, que por ser casos distintos deben tener tratamiento distinto. En el segundo de los casos, el Partido Popular Socialista ha planteado la necesidad de modificar el Código Penal, para castigar el delito de ecocidio, incluyendo en esto tanto a los fraccionadores clandestinos como a

funcionarios que por negligencia o corrupción alientan estas invasiones en las áreas de reserva ecológica.

En relación a este aspecto, en su informe se menciona, que han firmado convenios de concertación que establecen el uso del suelo en zonas de desarrollo controlado. Yo quisiera preguntar a usted, si podría ampliar su información, ¿en qué consisten esencialmente estos convenios? ¿Cómo siendo esta zona de reserva ecológica se logró concertar esta situación? ¿Qué garantiza que no se extienda más la zona urbana, o hasta dónde se extenderá?

Yo quiero señalar, que su respuesta puede ser ilustrativa también para otras zonas del Distrito Federal que se ven afectadas por este problema.

Finalmente, nosotros entendemos que Cuajimalpa se puede constituir en una región importante para el abasto de productos agropecuarios y piscícolas para la Ciudad de México, pero es evidente que para ello, se requiere dotar de recursos económicos y humanos a esta Delegación.

Nos parece importante durante su informe, el que usted haya hecho alusión al interés que está poniendo la Delegación para impulsar la producción de ganado bovino; sin embargo, quisiéramos nosotros solicitar de usted, si nos puede explicar qué proyectos de largo plazo y mediano plazo existen en la Delegación en relación al desarrollo agropecuario, cuáles son éstos y si hay los recursos adecuados para la realización de los mismos, teniendo en cuenta que hace unas semanas esta II Asamblea de Representantes aprobó un punto de acuerdo para dirigirnos al Departamento del Distrito Federal, solicitando que se destinen recursos adicionales para el desarrollo agropecuario.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Señor Representante, en relación a su primera pregunta, paso a dar contestación.

El presupuesto aprobado para el año de 1991, fue de 43 mil 099 millones de pesos, se ejerció en su

totalidad; gasto corriente fueron 10 mil millones de pesos, esto incluye los salarios de los trabajadores de la Delegación, y en inversión se gastaron 32 mil 578 millones de pesos.

En 1991 también el presupuesto autorizado de PRONASOL fue de 34 mil 200 millones de pesos y se ejerció en su totalidad, se dedicó exclusivamente a áreas de inversión.

En relación a 1992, el presupuesto autorizado es de 53 mil 956 millones; PRONASOL 25 mil millones.

Me hace usted una pregunta en otro tema, en relación a los asentamientos humanos irregulares que se encuentran en las áreas de reserva ecológica, y me menciona usted que si se da trato igual a los asentamientos que tienen antigüedad, a aquellos que se han realizado recientemente, yo creo que no podemos permitir que se asienten ningún tipo de personas en las áreas de reserva ecológica.

Los asentamientos que tenemos en la Delegación tienen antigüedad, y la forma de tratarlos es solamente de dos maneras: reubicación o consolidación.

Los criterios que se toman serían los siguientes: En relación a la consolidación, tendríamos que ver si son susceptibles de integrarse a las poligonales de los pueblos. Se tiene que ver que no dañen el entorno y que cuenten ya con servicios o que la Delegación esté en posibilidad de dotarlos, primero, con el lugar en que se encuentren y, segundo, por lo costoso que sea.

También se tendrá que tomar en cuenta, el tipo de construcción de los asentamientos, si son precarios o si son definitivos.

En las reubicaciones los mecanismos serían los siguientes:

Concertar el área en que se encuentra. Podría ser agregarlo a espacios consolidados, entregando un apoyo económico. Con estos dos procedimientos de consolidación o reubicación se proporcionaría a las personas consolidadas, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

Menciona usted también, en relación a esta

pregunta, que le ampliáramos los antecedentes en relación a la consolidación de los dos ZEDECS que se firmaron en la Delegación y cuántos más existen en la misma.

Le quisiera yo decir que los ZEDECS que se firmaron en noviembre y en diciembre del año pasado fueron la colonia Zentlápatl y las ocho manzanas de la cabecera de la Delegación.

Me dice usted que Zentlápatl, es cierto, se encuentra en una zona de reserva ecológica. Sin embargo, cuando fue trazada la línea esta zona estaba totalmente habitada y se encuentra a escasos tres minutos de la Delegación de Cuajimalpa, en la cabecera de la misma.

¿Cuáles son los beneficios de este ZEDEC? es importante mencionarlo. De esta forma las personas que ahí habitan pueden obtener la titulación de sus predios, se regula también en los lotes que queden vacíos dentro de la poligonal de los ZEDECS, el tipo de construcción que se pueda llevar a cabo no destruyendo el entorno de la zona y se fija una poligonal para no permitir el crecimiento de los ZEDECS en estos términos.

Menciona usted también, la preocupación porque se señalen proyectos a corto y mediano plazo para fortalecer las áreas agropecuarias de la Delegación. Yo creo, como usted, que es importante tenerlos. Los de la Delegación de Cuajimalpa son modestos, los hemos mencionado ya, pero son el apoyo a campesinos y ejidatarios de la Delegación para la adquisición de semillas mejoradas, para propiciar la creación de huertos familiares, de aquellas frutas que se dan en la Delegación, como podrían ser la manzana, el durazno, el capulín, la pera; propiciar el cultivo del hongo en el cual la Delegación de Cuajimalpa yo creo que es la primera; apoyar la crianza de animales de especie menor como podrían ser gallinas, guajolotes y patos; continuar con la crianza de la trucha; seguir propiciando la crianza y engorda del ganado bovino, porcino y continuar con nuestros convenios de aparcería en la crianza del borrego pedigüey como ya se los manifesté, estabulado. Es muy importante que sea estabulado para proteger los bosques de la Delegación, y como le mencionaba al anterior Asambleísta, una explotación racional de los bosques de la Delegación para proporcionar recursos

adicionales a los campesinos de la misma.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano representante Ramón Jiménez, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido, hacer uso del derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ (Desde su curul).- No.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos de la solicitud aprobada por el Pleno, se concede el uso de la palabra al representante Oscar Mauro Ramírez Ayala para formular su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, señora Delegada, compañeras y compañeros Representantes: la conurbación de Cuajimalpa con los municipios del Estado de México, ha representado una barrera y un freno para la destrucción de este importante pulmón de la ciudad, el cual evidentemente, no ha sido respetado por el municipio de Huixquilucan, ya que éste ha provocado una deforestación criminal destruyendo el bosque, alterando las barrancas y terminando materialmente con toda la vegetación, en aras de un indiscriminado crecimiento urbano; en cambio, Cuajimalpa de Morelos ha conservado y protegido el bosque como el Parque Nacional del Desierto de los Leones, el caso de Contadero, en el cual existe una armonía y una protección responsable hacia la flora y la fauna de esa región.

Sabemos, que Cuajimalpa tiene serios problemas relacionados con el drenaje, con el problema de las fosas sépticas, las cuales han dado por su misma deficiente construcción algunos problemas importantes para los mantos freáticos del Distrito Federal, al grado de que no se implementan acciones y se destinan recursos adecuados para modificar el destino de las aguas negras, la naturaleza nos cobrará a corto plazo esta agresión al ecosistema.

Señora Delegada, sin duda alguna la Delegación de Cuajimalpa, que en voz náhuatl, significa "sobre las astillas de madera", tiene una gran preponderancia como zona de reserva ecológica para la ciudad, su importancia ha sido reveladora por lo que representa el ya de hecho endeble

equilibrio ecológico y también la necesidad de la supervivencia en el Distrito Federal.

La población citadina requiere, en aras de su supervivencia conservar el ecosistema, esto se ha realizado y debe de realizarse sin distingos de Delegaciones o regiones porque es un equilibrio y una necesidad prioritaria para las futuras generaciones.

La política acerca del uso del suelo, reforestación, obras públicas, saneamiento, uso del agua, son prioritarias en la Delegación de Cuajimalpa, la cual usted está representando. Quisiera sus comentarios respecto al problema que representa la habitación, pues según cifras es necesario crear una reserva del 10%, esto es aproximadamente de 204 hectáreas para el desarrollo urbano, para superar la deficiencia de los servicios en la Delegación, conteniendo y controlando así la inmigración.

Ante esta realidad, se hace necesario implementar un control estricto en el uso del suelo en la Delegación Cuajimalpa, dada la importancia que representa esta área para el Distrito Federal. Por ello, sería importante saber si en la Delegación existen algunos programas concretos para mantener esta protección al bosque y principalmente tratar de implementar algunos controles respecto de no seguir dañando los mantos freáticos de esta ciudad, dados los problemas que anteriormente señalamos.

En el aspecto del área rural, hemos tenido conocimiento, tuvimos oportunidad de conocer algunas realidades mediante las cuales se están satisfaciendo algunos problemas como el de la crianza de algunas especies menores, que evidentemente propician que los lugareños tengan recursos económicos para lograr un desarrollo armónico con el bosque. Por ello, quisiéramos saber en qué manera se ampliarían estos trabajos en la Delegación, a fin de saber si sería conveniente que se implementaran algunas otras especies en la Delegación para ampliar la presencia de animales en esta área boscosa.

Usted ya dio respuesta, por lo que hace al problema de los trabajadores eventuales en la Delegación. Por ello, realmente es significativo y digno de reconocer el esfuerzo que ha realizado usted para ubicar a todos los empleados de la Delegación

dentro de la base de trabajadores y darles todos los beneficios de los cuales muchos trabajadores aquí en el Distrito Federal carecen, como son el servicio médico, etcétera, una serie de beneficios que no tienen los trabajadores eventuales. Afortunadamente en la Delegación de Cuajimalpa, ya se hizo mención en estos momentos, que se va a resolver el 100% del problema de los empleados eventuales.

Por otro lado, hay una preocupación que quisiéramos saber de qué manera la Delegación está implementando resolverla, que es el déficit relacionado con la educación, con las aulas en la Delegación, y también el servicio hospitalario, el cual evidentemente tiene un déficit importante, que lógicamente propicia que los vecinos de la Delegación tengan que trasladarse a algunas áreas del Distrito Federal, con el propósito de satisfacer estas necesidades de salud y resolver los problemas que conlleva este problema. Quisiéramos saber si hay en torno a este problema de salud, la posible construcción de algunos hospitales o clínicas, ya sea rurales, o de alguna otra índole dentro de la Delegación de Cuajimalpa, para que no se vean obligados los vecinos de esta Delegación a trasladarse al Distrito Federal.

En otro aspecto, saber también si hay algún proyecto de implementar algunos mercados o algunas centrales de abastos que definitivamente consideramos son necesarias, porque no hay, a nuestro juicio, los suficientes mercados o las suficientes centrales de abastos, cuando menos al nivel de las necesidades de la Delegación, que pudieran satisfacer esta necesidad.

Por último, señora Delegada, queremos en lo personal felicitarla por la labor que se viene realizando, en primer lugar, es con el cariño que usted ha emprendido el rescate del Convento del Desierto de Los Leones. Esto es digno de mencionarse y también de tratar de que se lleve adelante algún programa, mediante el cual no se frene esta regeneración del Convento del Desierto de Los Leones, porque es uno de los pocos vestigios culturales de la época de la Colonia, que en un momento determinado permiten a las nuevas generaciones conocer quiénes nos antecedieron en la ocupación de esta región del país.

Solicitaríamos de usted, nos informara de qué manera el pueblo del Distrito Federal podría

apoyar a la Delegación de Cuajimalpa para mantener y conservar estas áreas históricas que son significativas para la cultura del Distrito Federal.

Por sus respuestas y comentarios, muchas gracias, señora Delegada.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la señora Delegada.

LA C. DELEGADA.- Señor Representante. En relación a su preocupación sobre el drenaje de Cuajimalpa, es una preocupación que yo comparto.

Como le manifestaba anteriormente, a otro de sus compañeros, existe un grave problema de drenaje en la Delegación de Cuajimalpa; y tenemos muchas colonias que tienen fosas sépticas. Es por eso que una de las funciones principales que ha realizado la Delegación, es la construcción de drenaje en casas y evitar que las descargas vayan a dar a los cauces de las barrancas, porque se conducen a cielo abierto por toda la Delegación y acaban bajando, o al Distrito Federal o en el peor de los casos se permean y van a dar a los mantos freáticos de la Delegación.

Las acciones que se han tomado, para evitar este problema, fue la construcción de red secundaria en todas las colonias populares de la delegación y la construcción de colectores marginales en todas las barrancas de la delegación. La construcción de colectores marginales, se realiza en diferentes diámetros y en diferentes barrancas, teniendo los colectores diámetros desde 70 centímetros, hasta 2 metros 10 de alto, dependiendo la cantidad de flujo que acarrearán.

Actualmente, tenemos terminados, 16, en este año pretendemos terminar otros 10, para contemplar ya solamente un rezago de 10 más. La construcción en metros lineales en 1992, será de 15 mil metros lineales.

Adicionalmente a esto, en la Delegación de Cuajimalpa existen infinidad de mantos acuíferos y de cauces de aguas que se arrastran desde las partes altas de los bosques y con esta agua se da servicio a varias de las colonias y los pueblos de la Delegación; conscientes de esto, otro de los problemas es evitar que estos mantos de agua se

contaminen o se mezclen con las aguas de drenaje, porque van a dar a una serie de tanques en donde después se suministra a la población de Cuajimalpa.

Las acciones que nosotros tenemos, en relación de mejorar los mantos acuíferos son preventivas de desazolve, de conducción, de cambio de tubos y de mejoramiento del ambiente.

En relación a la protección ecológica, es una acción muy importante en la Delegación, donde el 80% de su territorio es ecológico. Nosotros realizamos en el área ecológica, vigilancia de acuerdo con COCODER para impedir que personas vengan a asentarse y a construir en esta zona. El procedimiento es, primero notificación por parte de COCODER a las personas que pretenden edificar; después de la notificación, la clausura y posteriormente el derribo de las casas.

Adicionalmente, nos dedicamos a la limpieza de barrancas y de lotes baldíos para evitar que el agua arrastre toda la basura que se tira en las barrancas y recoger ahí, lo asentado.

Adicionalmente, se vigila que no exista derribo de árboles o que se apegue a la normatividad establecida y se consigna a los talamontes que sin autorización de los mismos se dediquen a esta actividad.

La conservación de los manantiales también se lleva a cabo con cercado, con la rehabilitación de las líneas de conducción, con la limpieza de los cauces, con el desazolve de las represas y la construcción de muros para evitar que se contaminen.

Con todas estas medidas, creo que ejercemos una protección importante sobre el entorno ecológico y no permitimos que se deteriore.

Es importante también, que sigamos desarrollando especies animales en el bosque. Vamos a tratar de intentar este año la aclimatación de conejo teporingo que nos ha prometido el Bosque de Chapultepec otorgárnoslo y de diferentes tipos de ardillas para complementar el entorno que ahí tenemos.

Menciona usted un punto muy importante ¿qué

ha hecho la Delegación en relación a la educación y a las escuelas? Le quiero manifestar que en estos tres años se han construido 5 escuelas adicionales en la Delegación de Cuajimalpa; 2 jardines de niños; 2 primarias y una secundaria que actualmente está en construcción; un jardín de niños y una primaria se construyeron en la colonia Zentlápatl, porque estaba en obra negra y era parte de unas edificaciones que el Estado de México había realizado en esa colonia como pago de una afectación de la Carretera Chamapa-La Venta.

La Delegación terminó estas dos escuelas y están trabajando actualmente a toda su capacidad, dándole servicio a los niños de la cabecera y fundamentalmente de la colonia Zentlápatl.

Menciona usted también ¿qué se ha hecho en relación a los servicios hospitalarios de la Delegación?

Le quiero decir, que hace exactamente diez días entregamos al pueblo de San Pablo Chimalpa la primera clínica de la Delegación, con seis camas, la cual todavía no entra en funcionamiento, pero que ya está totalmente terminada.

Adicionalmente, en la colonia Contadero se está construyendo un hospital que va a contar con 16 camas, con servicios de maternidad, servicio de cunas, rayos X y un consultorio odontológico que creemos que se entregará a la ciudadanía en el curso de este año.

También le preocupa a usted sobre ¿qué se está haciendo en la Delegación en relación a si están construyendo mercados o si hay una central de abastos?

No, no estamos construyendo mercados; sino que cada semana, en un convenio que se tiene con Central de Abastos, llegan a la Delegación camiones con despensas que otorgan un beneficio a las familias de Cuajimalpa, puesto que presentan productos de primera necesidad con descuentos que fluctúan de un 30 a un 40%; se anuncia con bastante anticipación a dónde van a estar y qué pueblos van a recorrer y esa es la forma cómo estamos solucionando este problema.

Finalmente, me pregunta usted ¿qué es lo que se ha hecho en relación al rescate del convento

Desierto de los Leones?

Le quiero manifestar que llevamos tres años trabajando en el rescate de este Convento Carmelita del Siglo XVII, que yo creo que por su belleza y por su cercanía a la Ciudad de México es una de las joyas arquitectónicas más importantes que tenemos.

Lo que se ha realizado hasta la fecha, es el mejoramiento de las bóvedas de capilla y naves principales, así como drenes perimetrales y cambiar el piso de los pasillos y las bóvedas de todo el Convento. Yo creo que es una labor que se tiene que continuar siempre, por lo costoso que resulta esto, pero que es un monumento colonial que no se debe de abandonar a su suerte.

Adicionalmente, contamos aquí con la supervisión del INAH, que supervisa la realización de los trabajos que se hacen ahí, que se tienen que hacer apegados a las técnicas con las que se realizaban en el Siglo XVII y en el Siglo XVIII.

Muchas gracias por sus preguntas.

ELC. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Representantes: Se va a iniciar la segunda ronda de preguntas. Para tal efecto se han inscrito los siguientes ciudadanos Representantes: por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Domingo Suárez Nimo; por el Partido de la Revolución Democrática, Laura Itzel Castillo Juárez; por el Partido Acción Nacional, Eugenio Angel Lozano; por el Partido Revolucionario Institucional, Jorge Gaviño.

En consecuencia, para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Domingo Suárez Nimo, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

ELC. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso señor Presidente; Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa:

El grupo partidista del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional celebra que sea usted una Delegada respetuosa y modesta; hay una gran diferencia entre su comparecencia y algunas de las anteriores.

Pasando al tema, hace unos días el Presidente de la República informó de las acciones que el Gobierno Federal adoptaba para proteger la reserva ecológica y garantizar el dominio público de las áreas naturales protegidas.

Asimismo, se dio a conocer la expropiación y área natural protegida de 85 hectáreas de propiedad privada.

A mí en lo particular, me preocupa que la resolución presidencial de 1981 consideró y declaró el Desierto de los Leones como parque natural. Pero nunca se expidió Decreto Expropiatorio, por lo cual coexisten los derechos de propiedad comunal con la circunstancia de parque nacional.

El Desierto de los Leones, el parque nacional, queda comprendido en un 80% dentro de terrenos comunales.

Delegada: Dada la situación atípica que prevalece en el parque nacional del Desierto de Los Leones, ¿qué hará su administración para terminar con esa incertidumbre que existe?

¿Habría la decisión de su administración por aumentar el patrimonio ecológico de la Ciudad de México y promover la expropiación del parque nacional Desierto de los Leones para que esta pase a ser área natural protegida con base a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente?

Por nuestra parte, esta II Asamblea de Representantes, en particular nuestra fracción partidista del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción, luchará, porque esta II Asamblea sea una de las gestiones que más áreas rescate en beneficio de quienes habitamos esta Ciudad de México.

Sirva esta pregunta también, como un ejercicio a Comisiones Unidas para resolver algo que parece estar resuelto, pero que de no resolverse, hay derechos que aún no se han atendido y que pueden interrumpir el buen camino en el que nos encontramos empeñados para devolver al Valle mucho de lo que se ha perdido.

Por otro lado en materia del uso del suelo, nuestra

fracción tiene particular interés de conocer de usted, el estado que guardan las cosas con relación al uso del suelo en la colonia Vista Hermosa y en el área comprendida entre Vista Hermosa y Bosques de las Lomas, nos preocupa que en estos momentos hay un anteproyecto, un proyecto ejecutivo, petición de licencia, es lo que queremos conocer de usted, para construir un edificio en esta zona, de 40 pisos.

Nos queda la terrible duda de, si los vecinos de la zona de Vista Hermosa ya han entendido lo que es el derecho privado y el derecho público, porque hay quienes se oponen a que se construyan unos túneles que son de utilidad para quienes vivimos dentro de esta vida comunal y que son necesarios para dar una mejor vialidad a la zona poniente de la ciudad, me refiero a los túneles de la colonia Vista Hermosa. ¿Qué nos puede decir usted al respecto?

También me gustaría conocer, qué hay con relación al centro comercial que se pretende construir abajo del Colegio Rosedal. Y hay algo que me preocupa profundamente, y me preocupa que estamos próximos a abrir esas brechas viales que tanto impacto urbano causan a esta ciudad, es una brecha que va desde el Rosedal hasta Lomas de las Palmas, esto abriría 140 hectáreas que prácticamente le dejaríamos a quienes urbanizan o quienes especulan con el suelo en esta ciudad y estaríamos rompiendo prácticamente la armonía que existe en estos momentos en la zona. Me imagino que DGRUPE, la Delegación a su cargo y usted ya tendrán algún estudio con relación al impacto que pueda causar esta vialidad.

Sabemos que algunos vecinos han tenido pláticas con usted, que estas pláticas han sido positivas, pero hay otros grupos de vecinos que han asistido a esta Asamblea con el objeto de tomar la opinión de algunos Asambleístas, concretamente de nuestra fracción, y queremos conocer cuál es el estado que guardan las cosas, porque si es de preocuparse el que de momento se abran 140 hectáreas para la urbanización.

Por otro lado, quisiera conocer qué tanto le ha dado respuesta la Coordinación General de Transporte a los vecinos de su demarcación. ¿Han mejorado las frecuencias de autotransporte de pasajeros Ruta 100? ¿Están atendidos los problemas de la zona de Acopilco? Había un

descontento o puede que haya un descontento, lo desconozco en este momento, me gustaría conocer su opinión sobre las zonas de desembarque, en especial, ellos no deseaban que los paraderos de Ruta 100 estuvieran en la Central Poniente, deseaban que se pasaran a Observatorio, donde tendrían mayor agilidad e interconexión en sus viajes al día.

Por otro lado quisiera, porque no lo encontré en su informe, quizá esté pero no lo recuerdo, ¿cuáles son las principales obras públicas que ha realizado el área central en su Delegación y cuáles son las direcciones que las han realizado y qué costo y qué impacto social han tenido en su Delegación?

Por sus aclaraciones, respuestas y acciones a futuro inmediato, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Señor representante Domingo Suárez, en relación a su primera pregunta sobre el Parque Nacional Desierto de Los Leones, quisiera manifestarle lo siguiente:

En 1917 Carranza designó al Parque Desierto de Los Leones, Parque Nacional. Como usted acertadamente menciona, en 1981 entró en posesión de los bienes comunales de San Mateo Tlaltenango, pero en 1986 se expropió el bosque Desierto de Los Leones y se liquidó a los comuneros de San Mateo Tlaltenango; el bosque quedará como tal y ya no hay derechos de los comuneros sobre ese bosque.

En relación al problema del uso del suelo en Vista Hermosa y concretamente se refiere usted a un edificio de 40 pisos que se va a construir en esa zona, le quiero manifestar lo siguiente:

El edificio en cuestión se encuentra en la colonia Bosques de Las Lomas, colindando, esto es cierto, con la colonia Vista Hermosa; la zona donde se construye ese edificio es: el uso está permitido no ha habido modificación al uso, el edificio se va a construir, ha presentado la Delegación toda la documentación respectiva para hacerlo y cuenta con el visto bueno de los vecinos de Bosques de Las Lomas.

Me pregunta usted, qué es lo que está pasando en

relación a los túneles que comunican la colonia Vista Hermosa y la colonia Bosques de Las Lomas con el Desarrollo Santa Fe.

Aquí le quiero mencionar lo siguiente: SERVIMET encargó al Grupo DESC las vialidades de todo el proyecto Santa Fe, en lo que se incluía la construcción de estos dos túneles que van a dar vialidad a esta zona; los túneles desembocan en un predio de la colonia Vista Hermosa. Para hacer los túneles hubo necesidad de derribar una serie de árboles y la empresa presentó a la Delegación su manifiesto de impacto ambiental y su autorización de la SARH; se derribaron algunos y se trasplantaron otros, previo marcaje que realizó la SARH.

Se solicitó autorización al dueño del terreno para poder hacerlo. Pero como usted bien señala, por parte de los colonos de Bosques de Las Lomas, existe una aprobación del proyecto y estos túneles van a desembocar a la calle de Tamarindos, dándole una vialidad muy importante a la colonia Bosques de Las Lomas.

Sin embargo, los colonos de Vista Hermosa presentaron una carta a la Delegación firmada por el 70% de las personas que habitan en Vista Hermosa, solicitando se elabore un muro para que ningún vecino de Vista Hermosa, pueda usar esos túneles.

Seguimos en negociaciones y lo que pretendemos nosotros es que no sea la construcción de un túnel, que sería muy agresivo, sino que esto se modificara por alguna jardinera de áreas verdes, pero no hay voluntad ni por el presidente saliente ni por el actual, de que se dé conexión a los vecinos de Vista Hermosa por esos túneles.

También menciona usted que sí se está construyendo un centro comercial colindando con el Colegio Rosedal, esto es cierto, este centro comercial también está dentro de la colonia Bosques de Las Lomas, tiene la autorización de los vecinos y todas las autorizaciones correspondientes y está en construcción.

En relación a cómo nos ha apoyado la Coordinación General del Transporte, a la Delegación de Cuajimalpa con el servicio de Ruta-100, le quiero manifestar que nos ha aumentado el parque vehicular y que hemos podido crear dos

nuevas rutas para apoyar a las colonias de escasos recursos de la Delegación, como fueron La Pila y Chimalpa.

Actualmente, el servicio que se presta es bueno, pero usted sabe que los camiones de Ruta-100 no tenemos el parque vehicular suficiente para darle servicio a todo Cuajimalpa.

Sin embargo, a pesar de que se le ha solicitado a los camiones de Ruta-100 que hagan un recorrido de Acopilco al metro Tacubaya, los representantes de la Ruta-100 nos han informado que no es posible establecer un paradero en el metro Tacubaya por ser una zona completamente conflictiva y saturada en cuanto al tránsito vehicular y no tienen lugares dónde estacionarse.

Le quiero mencionar también, que además de la Ruta-100 en Cuajimalpa existen las siguientes rutas de transporte público colectivo de pasajeros: la ruta 4, la ruta 76, la Sociedad Cooperativa Monte de Las Cruces. Entre estas tres existían conflictos sobre los itinerarios, pero hemos estado dialogando y hemos llegado a un acuerdo.

En relación a que me pregunta usted, cuáles son las principales obras públicas que las áreas centrales del Departamento del Distrito Federal han realizado en la Delegación de Cuajimalpa, le manifiesto que se encuentra en construcción el hospital de Contadero y ha realizado y están totalmente terminadas y entregadas a la población tres escuelas, que consisten en un jardín de niños, una primaria y una secundaria; las realiza la Dirección de Obras del Departamento del Distrito Federal.

Adicionalmente, la DGCOH nos elaboró la línea de rebombeo que va del Yaqui al Contadero y se amplió el tanque de Contadero.

Por último, nos está ayudando con el colector marginal; nos ayudó, porque está totalmente terminado y entregado, con la terminación del colector central de Castorena.

En relación a la vialidad que usted me dice, estamos en pláticas con los vecinos para que se realice. Tenemos un grupo fundamentalmente de Vista Hermosa que está solicitando a la Delegación que se haga esta vialidad de hacer el entronque con la carretera, para que todas las personas que asisten

a los colegios de Cuajimalpa no tengan que atravesar la colonia Vista Hermosa, sino que les de salida directamente por enfrente del Tarbut hacia el Villa Dante y que salgan por la calle de Echanove.

Estamos en pláticas, no es un proyecto, pero hay una gran presión de todos los habitantes de Vista Hermosa porque se realice esta realidad.

EL C. PRESIDENTE.- Señor representante Domingo Suárez Nimo, ¿desea usted o algún otro miembro de su partido hacer uso del derecho de réplica?

La representante Juana García Palomares, tiene el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso, señor Presidente.

Señora Delegada; compañeros y compañeras Representantes:

Tiene usted en sus manos el patrimonio que habremos de legar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos: gobierna sobre una de las principales zonas arboladas y rurales de la ciudad, pero arrastra graves problemas que en ocasiones se vuelven crónicos y aparentemente sin solución. Evidentemente, no es responsabilidad únicamente suya.

Por un lado, existe una tradicional falta de planeación adecuada, puesto que los programas de desarrollo económico no son fijados por el consenso social ni por la concertación, sino desde los escritorios de los planeadores centrales que en muchas ocasiones desconocen la problemática social y local y sólo se someten a criterios particulares para fijar las directrices de desarrollo y crecimiento.

Herencia autocrática que aún falta mucho por erradicar, pero por otro lado también, es una responsabilidad que debe ser asumida colectivamente con el objetivo de que realmente logremos una transformación radical de la sociedad metropolitana.

En Cuajimalpa sabemos, que usted hace esfuerzos por estar a la altura de las circunstancias, aunque

el ejercicio del poder debiera ser un acto plural de amplia participación, usted está limitada por el propio mandato de la ley. Así los proyectos de los ricos encuentran rápidamente eco y ejecución gracias a su capacidad de apropiarse de los medios sociales: ingenieros, diseñadores, administradores, proyectistas, etcétera, están al incondicional servicio de los ricos y son utilizados para concretar proyectos que agreden a los ciudadanos. Como los pobres tienen casas pobres, afean el paisaje para los ricos, como los pobres tienen necesidades son una carga del erario y entonces son sujetos de presiones para que mejor se trasladen a otras zonas donde ya hay pobres.

Tal pareciera, que hay la intención de formar campos de concentración en zonas periféricas y dejar el campo y el erario para los muy ricos.

Un acto de justicia es apoyar oficialmente, los esfuerzos de los trabajadores por contener los apetitos expansionistas de los muy ricos, en defensa no sólo de los intereses superiores de los productores, sino de mantener la herencia ecológica y cultural de nuestra ciudad capital.

Como mencionaba nuestra compañera María Valdez en su intervención, nosotros no estamos de acuerdo en que exista sólo una reserva territorial donde no existan habitantes, donde no sean tomados en cuenta los productores agropecuarios, los ejidatarios, los comuneros, donde no haya paso a los habitantes desposeídos de la gran ciudad.

Nos pronunciamos en contra de los proyectos ecológicos elitistas, que no contemplen a los ciudadanos en su conjunto como parte de la naturaleza, lo más fácil ha sido siempre, culpar a los desposeídos de los problemas sociales cuando los problemas residen, fundamentalmente, en la falta de una planeación democrática y en la apropiación de los recursos por parte de una burguesía que no comprende la realidad nacional y sólo busca su beneficio.

Cuajimalpa de Morelos, es una de las zonas de la ciudad donde podemos dar una lección de productividad sin precedente, la señora Delegada ha impulsado la cría de ganado caprino y otras medidas de desarrollo, pero éstas aún son insuficientes, puesto que no sólo es mediante la actuación de las personalidades como saldremos adelante en este gran reto de los nuevos tiempos,

necesariamente la solución a los problemas pasa por la participación de la sociedad organizada, sin invenciones estériles como las de las juntas de vecinos, sino mediante la democratización y participación social y de esta manera lograr que cada uno de los miembros de la sociedad asumamos nuestra respectiva responsabilidad y aportemos, según nuestras capacidades, a la transformación general.

Mientras la sociedad no participe, mediante sus órganos y sus Representantes, mediante sus organizaciones políticas y sociales, persistirán las presiones, en ocasiones irracionales que sólo buscan su interés particular. El gran perdedor será el futuro de nuestra ciudad, puesto que su ambiente, su suelo y sus recursos, no deben ser botín de nadie y mucho menos de quienes no tienen ningún compromiso mas que consigo mismos.

De esta manera, señora Delegada, los problemas de drenaje, de contaminación del agua, la luz, la seguridad, podrán ser resueltos pues estamos convencidos que no se trata de hacer lo que se puede, sino de hacer lo que se debe.

Muchas gracias a nombre de la fracción del Partido del Frente Cardenista.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Representante.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra la representante Laura Itzel Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Señoras y señores Representantes, señora Delegada:

En la Delegación de Cuajimalpa la desaparición y desertificación de áreas verdes agrava la contaminación del aire, al disminuir la purificación que los pocos pulmones generan, lo que provoca tolvaneras y produce variaciones de temperatura en las diferentes partes de la cuenca de la ciudad, por lo que la flora y fauna están en una situación que tiende a ser cada vez más precaria y a enfrentar difíciles condiciones de reproducción.

Las consecuencias negativas de este proceso, no se quedan exclusivamente en el área de

Cuajimalpa. Tienden a extenderse a todo el ecosistema de la cuenca de México, máxime si consideramos que estamos ante uno de los principales pulmones de nuestra urbe.

De acuerdo a su informe, los programas ecológicos se limitan a reforestar y dar mantenimiento a las áreas verdes de la Delegación. Sin embargo, este tipo de programas tienden a ser limitados pues no pueden, sino a muy largo plazo, reponer los daños que existen actualmente.

En Cuajimalpa, se ha llevado a cabo una gran deforestación. Han sido talados un gran número de árboles en el período inmediato. Árboles maduros, sanos, con capacidad de oxigenación y cuya destrucción no puede ser subsanada con la reforestación que supuestamente se hace, pues los nuevos árboles que se plantan requieren de 10 a 20 años para su completo desarrollo, además de estar expuestos durante su crecimiento a una serie de inclemencias y la erosión del suelo o bien se plantan en condiciones poco adecuadas, por lo que no pueden substituir a los ya derribados.

Tanto para proyectos de comunicación como la nueva carretera a Toluca, de desarrollo inmobiliario como en Bosques de las Lomas, de obras en barrancas como la del Ocote o la de Tamaulipas, la tala de árboles, el que se entierren vegetación entre otras acciones nocivas para la ecología, se dan de manera recurrente. En algunos casos como en Bosques de Las Lomas, se llegan a presentar estudios de impacto ambiental que son aprobados por las autoridades pero que no cumplen con las acciones de mitigación que acompañan dichos estudios, lo que conlleva, como sucedió en el predio de Paseo de Los Laureles 410, a que durante el proceso de construcción del mismo proyecto se arrojó mezcla a la barranca y existió defecación a cielo abierto, prácticas que deterioran seriamente el entorno, afectando la vegetación y el suelo.

Ante esto, nos gustaría saber qué medidas está tomando la Delegación para evitar que se repitan este tipo de situaciones. ¿Es necesario esperar a que haya denuncias para actuar? ¿Bastan las solicitudes que han llegado a hacer diversas autoridades para evitar la repetición de estos hechos?

Otro punto de su informe, en la parte relativa a los

programas ecológicos, nos habla de la recolección de 122,926 toneladas de basura, cantidad que representa un porcentaje menor de desechos "per cápita" que lo que hay en el Distrito Federal. Esto, que podría ser motivo de orgullo, no podemos considerarlo así pues dudamos que la cifra incluya lo que se arroja a los tiraderos clandestinos.

Entre estos, destacan los que han venido conformando diversas inmobiliarias como las que trabajan en Bosques de Las Lomas, las que deterioran no sólo los predios en que se realizan obras, sino también los aledaños; levantan edificaciones que invaden u ocupan barrancas, que prácticamente destruyen la vegetación y cambian las condiciones microclimáticas del contorno; todo ello aceptado, incluso por las propias autoridades del Departamento del Distrito Federal.

El pasado 12 de febrero, se publicó un Decreto Presidencial que delimitó la zona de bienes comunales en San Lorenzo Acopilco, el que según su informe, excluye zonas habitadas. En este poblado, se han desarrollado diversos asentamientos de carácter netamente popular y que en algunos casos son fuente de litigios; pero también hay en zonas de conservación ecológica, en las zonas boscosas diversas residencias, algunas de las cuales seguramente se encuentran en la zona comunal y casi todas se construyeron de manera irregular con el consentimiento de las autoridades.

Evidentemente, el decreto permite llevar a cabo una serie de acciones como la regularización, que usted menciona en algunos casos; pero también puede servir para actuar frente a estas residencias; a menos que usted siga la línea de Camacho Solís, de que los campos de golf son compatibles con la ecología y por tanto considere que los bosques que estas personas se están apropiando, también pueden ser compatibles con la ecología.

Aquí también, nos salta la duda sobre qué es lo que está haciendo para evitar estas prácticas, que cree usted que deba implementarse para evitar que grandes inmobiliarias, no sólo sean las que mayor beneficio obtengan de nuestro espacio urbano a cambio del cual propician serios daños al equilibrio ecológico de toda la ciudad.

También en su informe, nos menciona las obras realizadas en diversas barrancas, algunas de las cuales están resultando ser más nocivas que el daño que se quiso subsanar; al menos eso se deduce de la recomendación hecha por la misma funcionaria que dictaminó lo abordado líneas arriba, en el sentido de que no se debe continuar con el relleno y entubamiento de barrancas, ni la descarga de aguas grises en zona forestal, como hasta ahora se hace en las zonas de Rancho Santa Laura que es considerada una zona de reserva ecológica y donde es una zona residencial y la misma zona residencial en la parte de Llano de Cárdenas.

Ante esto, ¿qué programas son los que se tienen para las barrancas y cómo se empata la propuesta de la Delegación que nosotros podemos contemplar en su informe, con las mismas propuestas que nos hacen por parte de la DGRUPE, en el sentido de que no es conveniente para la cuestión ecológica el entubamiento de estas aguas?

Finalmente, no podemos dejar pasar la oportunidad, para externar nuestra preocupación sobre el criterio que prevalece para proteger la zona de reserva ecológica. Nosotros estamos convencidos, que si bien es necesario evitar asentamientos en estos, una medida así no basta, sino que se debe implementar una política que permita aprovechar las zonas de reserva ecológica en sentido productivo.

Ante esto, ¿cree usted que sean suficientes los huertos familiares promovidos por la Delegación, o qué otro programa existe al respecto? También, y en el anuncio de que se modificó el proyecto Contadero-Luis Cabrera por el de La Venta-Escuela Militar, es urgente que la Asamblea de Representantes tenga el proyecto y el estudio de impacto ambiental con relación a la propuesta que se está haciendo del cambio de la carretera.

Por último, es una petición constante de los habitantes de la Delegación, el participar en la revisión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, ya que cuando este se emitió en 1987, en muchas de las zonas que ya estaban habitadas, sin previa consulta con los habitantes, se les puso un destino y una tipología con la cual los habitantes en muchas de las ocasiones no estuvieron de acuerdo

y es una demanda urgente, que haya una participación de los ciudadanos de la Delegación Cuajimalpa en el proyecto de un nuevo Plan Parcial de Desarrollo Urbano en esa zona.

Una de las cuestiones que consideramos importantes es ¿qué tipo de actividades están llevando a cabo con el municipio de Huixquilucan, ya que el proceso de conurbación y más con el proyecto de carreteras que existen, es un proceso irreversible y en este sentido tendría que haber una política global en donde se contemplara la participación de la Delegación de Cuajimalpa y el Municipio de Huixquilucan, y cuáles son los programas en específico que está llevando a cabo la Delegación de Cuajimalpa al respecto?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Señora Representante: en primer término, menciona usted a las compañías constructoras que de alguna forma construyen y derriban árboles en las áreas urbanas de la Delegación de Cuajimalpa. ¿Qué está haciendo la Delegación al respecto y cómo vigila esto?

Le quiero informar, que para el derribe de árboles en las zonas urbanas de la Delegación se requiere autorización de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y a los constructores que ahí se encuentran se les requiere para que pongan servicios sanitarios portátiles durante el tiempo que dura su construcción para que los trabajadores que ocupen se valgan de ellos.

Si las constructoras no presentan las autorizaciones de la SARH y derriban árboles, se les consigna a las autoridades correspondientes. Esta normatividad se encuentra vigente en el Reglamento de Construcciones.

Si alguna constructora, cuando está llevando a cabo obras a las orillas de las barrancas, ensucian con cascajo o con cal o con algún otro de los elementos de construcción las barrancas, las obras se clausuran, se les multa y se les obliga a la limpieza de las mismas.

La obra específica que usted menciona de Laureles 410, fue notificada por la Delegación para que

limpie los destrozos que está realizando y si no lo hace se procederá a la clausura.

En relación a las acciones de vigilancia que se realicen en las áreas de conservación ecológica, le recuerdo a usted que la construcción en estas áreas es vigilancia y competencia de COCODER. Sin embargo la Delegación actúa en forma coordinada para no permitir que las construcciones en el área ecológica se lleven a cabo.

El procedimiento que lleva a cabo COCODER y SARH, es la notificación primero a la construcción, de ahí, si a los cinco días siguientes no presenta los documentos necesarios de SARH y del Reglamento de Construcciones, se procede a la clausura y posteriormente al derribe de las construcciones.

La Delegación sí realiza vigilancia en las áreas de reserva ecológica para evitar la tala clandestina de los árboles. Y si nosotros encontramos, sobre todo en operativos que se realizan en la Delegación, personas que estén talando los árboles sin la autorización correspondiente, estos son remitidos al Ministerio Público para que se les califique de los delitos que cometieron.

Asimismo, es competencia tanto de la SARH como de COCODER, el levantar multas por realizar este tipo de ilícitos.

La Delegación también colabora con COCODER para realizar operativos nocturnos y prevenir la tala de los árboles y la extracción de la madera de los bosques de Cuajimalpa. Y también revisamos que la extracción de la tierra de las áreas boscosas se realice exclusivamente con la autorización de la SARH y en los montes o en los bancos de tierra autorizados y que no se dañen las raíces de los árboles antiguos o grandes que se encuentran en todo el bosque.

Menciona usted, que en relación a la carretera Contadero-Luis Cabrera que se menciona que se ha modificado el trazo, que lo quisiera conocer la Asamblea, al respecto me permito informarle lo siguiente: La modificación que tengo entendido se va a realizar en esa carretera corresponde a la segunda parte del trazo de la misma que es la que abarca la Delegación Magdalena Contreras; en cuanto al trazo que pasa por la Delegación de

Cuajimalpa éste ha sido presentado a la ciudadanía hace más de un año y se cuenta con la autorización de los vecinos de Cuajimalpa, inclusive en una carta abierta que salió publicada en diferentes diarios nacionales. No conozco la modificación del segundo tramo.

También me dice usted, que hay inquietud por parte de algunos vecinos de Cuajimalpa para que se realice la revisión del Plan Parcial Delegacional. Yo le manifiesto a usted, que es competencia del área central del DGRUPE, y adicionalmente en asuntos particulares, como algunos de los casos que nos ocupan, sean revisados en la Delegación de Cuajimalpa los planes de diferentes colonias y sea llegada a la firma y a la concertación con ellos. Estoy de acuerdo con usted, debe haber la participación de los vecinos, si no todas estas revisiones no tendrían caso, cada una de las zonas de la Delegación o cada colonia tienen necesidades diferentes y tenemos que apegarnos a lo que ellos soliciten.

En relación a la coordinación que existe de la Delegación con el municipio de Huixquilucan, le manifiesto que tenemos varios convenios de ayuda mutua en relación a los problemas de conurbación que existen.

Actualmente, estamos negociando con ellos el compartir una serie de los colectores que estamos realizando en los manantiales "Spitzu" en San Pablo Chimalpa, en donde estamos realizando un colector marginal. Yo comparto con usted, la idea de que las barrancas no se rellenen y los colectores por eso se llaman marginales porque se realizan a un lado de la barranca sin ocupar el cauce. En este caso tenemos un acuerdo con el Estado de México para que las personas asentadas en el margen derecho de la barranca se conecten a nuestro colector y no ensucien el cauce de la misma. Tratamos de realizar el mayor número de convenios posibles para en forma conjunta resolver los problemas que afectan a las dos jurisdicciones. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para ejercer el derecho a la réplica, por el Partido de la Revolución Democrática tiene la palabra la compañera representante Laura Itzel Castillo Juárez.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Gracias. Según datos

oficiales el 97% de lo que son las partículas suspendidas totales son causadas por la erosión de las zonas. En el caso de Cuajimalpa, aquí se nos informa que efectivamente, hay todo un programa de reforestación y en general existe todo un programa para reforestar 15 millones de árboles durante este año; sin embargo, nosotros vemos que a pesar de que se habla con mucho éxito de este programa, pues las partículas suspendidas totales no ceden y no bajan de la norma, y que en este sentido es una gran responsabilidad la que se tiene en esta zona del poniente del Distrito Federal, ya que es uno de los últimos pulmones con los que cuenta esta gran urbe, que por un lado sabemos que por parte de la DGRUPE, directamente el arquitecto Jorge Gamboa de Buen, ha estado en la zona de Santa Fe ofreciendo terrenos que son expropiados, que son terrenos propiedad del Departamento del Distrito Federal para las grandes inmobiliarias, para los grandes constructores.

En este sentido, demandamos que también la Delegación esté atenta junto con la Asamblea de Representantes, y ver que efectivamente si esos terrenos fueron expropiados para el interés común, no sean utilizados para beneficio de los particulares; que tendremos que estar atentos ya que se pretenden construir todos unos macroproyectos en esta zona de Santa Fe y tenemos información por parte de inversionistas, de que se han estado ofreciendo terrenos a muy bajo costo.

La tala de los árboles de la que hablábamos, sabemos que durante los dos últimos años ha sido de 200 hectáreas, y que por otro lado, existe toda una zona de minas de arena que aproximadamente son 50 hectáreas, donde existe grave riesgo para los habitantes de esa zona y es peligroso para los ciudadanos; además, que se está devastando toda la zona que se encuentra colindando con la colonia denominada Ahuatenco y que es donde se están explotando de manera irracional y con consentimiento de las autoridades delegacionales y del propio Departamento del Distrito Federal, todas estas minas de arena.

Con relación al proyecto de la carretera si bien es cierto que en este momento no se cuenta con una propuesta, sabemos también que no todos los habitantes de la Delegación de Cuajimalpa estuvieron de acuerdo con el proyecto que se les

planteó con relación a un túnel que efectivamente existe una modificación del proyecto actual, y que es necesario que nosotros tengamos conocimiento de él, y que no porque haya sido firmado por una asociación de residentes, va a ser construido este tipo de proyectos, ya que afecta no exclusivamente al área de Cuajimalpa, sino que atraviesa 3 Delegaciones y crea una problemática a nivel general de lo que es la cuenca de México, y en la que es necesaria una mayor incidencia y participación de la Asamblea de Representantes en este tipo de puntos y que no debe de ser a partir de concertaciones individuales que se van haciendo, incluso a espaldas de los mismos habitantes de las zonas.

No hay preguntas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el representante Eugenio Angel del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE EUGENIO ANGEL LOZANO GARZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Señora Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa de Morelos:

Hemos recibido copia de su informe de labores, correspondiente al año de 1991, que oportunamente presentó usted a la Junta de Vecinos para que hasta esta semana lo conozca esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tenemos también copia del decreto del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año de 1991, aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1990.

El decreto citado dice, en su artículo 1º.- "El ejercicio presupuestal y control de las erogaciones del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para el año de 1991, se sujetará a las disposiciones de este decreto y a las que resulten aplicables en la materia".

El artículo 2º de este mismo decreto, ordena que:

"Las erogaciones presupuestales se distribuyan en la forma siguiente: Para la Delegación Cuajimalpa de Morelos, le asigna la cantidad de 78,281'400,000 pesos".

Señora Delegada:

En el capítulo VI, administración de Recursos, páginas 24 y 25, primer párrafo de su informe a la Junta, estos datos no vienen en el que ahora nos presenta. Usted nos dice que el presupuesto ejercido por la Delegación en 1991 ascendió a la cantidad de 75 mil 639 millones 400 mil pesos. Hay una diferencia de 2 mil 642 millones entre lo asignado y lo ejercido.

También, en el primer párrafo del capítulo VI, de su informe nos hace saber que el 43.6% del presupuesto ejercido correspondió al Programa Nacional de Solidaridad, y el 56.4% al programa ordinario.

En el párrafo cuarto, del multicitado número VI de su informe, encontramos discrepancias con lo que leímos en el primer párrafo, y cito textualmente: "Por lo tanto, nuestra contraloría interna en apego a su programa anual de control y auditoría, realizó revisiones y acciones encaminadas a verificar el correcto ejercicio de los recursos asignados".

Estos son, escuetamente, los hechos realizados de su informe.

Pasamos rápidamente a tres únicas preguntas que le haré:

La primera pregunta: los artículos 13 y 14 del decreto del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal, autoriza al Ejecutivo Federal a efectuar las reducciones o ajustes en los presupuestos aprobados, y el artículo 15, en su último párrafo nos dice que "todo excedente presupuestal, independientemente de sus causas, deberá transferirse a programas prioritarios".

Señora Delegada Peimbert Sierra: ¿nos puede usted informar si la diferencia de 2 mil 642 millones de pesos entre lo asignado y ejercido se debe a reducción o ajuste o es un excedente presupuestal?

Segunda pregunta: En ninguno de los 37 artículos

del decreto del presupuesto aprobado, se hace mención del Programa Nacional de Solidaridad y tampoco del porcentaje que deba ser ejercido en dicho programa. Señora Delegada Peimbert Sierra: ¿es facultad de usted decidir qué obras se pagan con fondos del programa ordinario y qué obras se pagan con fondos del Programa Nacional de Solidaridad; quién y cómo deciden los fondos del PRONASOL?

Ultima pregunta, si en su Delegación el Programa Nacional de Solidaridad ha tenido gran éxito y la población ha respondido con entusiasmo, aportando la mano de obra necesaria durante los fines de semana y las amas de casa todos los días en algunos frentes de obra, según nos dice en su informe, ¿puede usted señora Delegada, hacer una estimación en pesos y centavos de las aportaciones que en mano de obra hicieron los habitantes de Cuajimalpa en proporción al alto porcentaje de recursos ejercidos y al altísimo costo de la retorcida publicidad que en todos los medios se hace a este programa? Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Delegada.

LA C. DELEGADA.- Gracias. En relación al presupuesto de 1991, al que usted se refiere, le manifiesto lo siguiente: Cuajimalpa, como presupuesto normal, tenía la cantidad de 43,099 millones de pesos; en presupuesto autorizado de PRONASOL 34,200 millones, lo que nos da un total de 77,299 millones de pesos y como usted sabiamente lo menciona, tuvimos reducciones y ajustes a ese presupuesto por una cantidad aproximada de 2,000 millones de pesos.

En relación a los beneficios o a cómo se determina el programa de gasto corriente y el programa de PRONASOL, yo creo que usted mejor que nadie conoce, que el presupuesto normal autorizado de la Delegación viene etiquetado en grandes rubros. En este caso, en el presupuesto que estamos hablando de 91, de 43,099.6 millones de pesos, estuvo etiquetado de la siguiente manera:

A gasto corriente que incluye recursos humanos, pago de salarios de la Delegación, fue la cantidad de 10,718.4; en relación a inversión da en regulación y preservación ecológica 5,196

millones; en construcción y adecuación para agua potable 2,739.1 millones; en drenaje y tratamiento de aguas negras 2,835.9 millones; en ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación nos da 4,659.2 millones; para urbanización 13,784.5 millones; construcción, rehabilitación y mejoramiento de la planta física para la cultura y el deporte 1,818.2 millones; edificios para servicios de salud y seguridad social 208.9 millones; infraestructura social 259.4 millones; edificios administrativos 1,268.9 millones; establecimientos de acopio y comercialización 167.6 millones; dándonos un gran total en el gasto de inversión de 32,578.6 millones.

De esta forma, en el gasto normal de la Delegación el presupuesto normal está etiquetado para los grandes rubros que le menciono.

En relación a PRONASOL, el presupuesto autorizado de 34,200 millones se va a gasto de inversión de la siguiente manera:

Regulación y preservación ecológica 82.2; conservación y adecuación para agua potable 1,482.6; drenaje y tratamiento de aguas negras, incluye los colectores que se realizaron en 91, 12,710.9; urbanización 19,009.6; y, esto, nos suma un gran total de 34,200 millones de pesos.

En el área donde realmente la Delegación selecciona las obras que se van a hacer es en urbanización, que incluye los cinco grandes rubros, que son: drenaje, agua potable, banquetas, adocreto, guarniciones y pavimentación de calles. ¿Cómo se selecciona ese procedimiento? Se hace a través de la concertación con la ciudadanía, preguntando; a través de giras de la Delegación, de visitas, de solicitudes de las colonias, en donde, con los colonos de las mismas, se determina si quieren entrar al programa PRONASOL, y esto se hace por frente de obras, que equivale a hablarle de calles, y ellos determinan si quieren el servicio o no.

¿En qué medida aumenta el PRONASOL, o cómo podríamos calificar la mano de obra de PRONASOL? Yo creo, que en una visión de un 50% en números redondos.

Esa es la información que yo le podría proporcionar.

EL C. PRESIDENTE.- El señor representante Rafael Guarneros Saldaña hará la réplica de su Partido.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Licenciada Margarita Peimbert: Antes que nada, la felicito por el gran interés y la preocupación que ha demostrado por los niños de su Delegación y la educación de los mismos.

Los siguientes planteamientos son, algunos de ellos, relacionados con el tema.

Considerando que su Delegación carece de suficientes escuelas públicas, ¿qué puntos cree usted que debería contemplar el programa de modernización de la educación básica en cuanto al Distrito Federal, y más concretamente, en cuanto a las Delegaciones Políticas?

En cuanto a la policía, ¿considera usted que los salarios de la policía y las condiciones laborales de la misma son las adecuadas como para garantizar el buen desempeño de sus funciones?

El anterior cuestionamiento lo hago, con base en las quejas que los propios policías hacen constantemente en cuanto a la carencia del material necesario. En esta temporada de lluvias, la mayoría no tiene impermeables; se quejan también de que no tienen jornadas de trabajo adecuadas ni el armamento necesario para enfrentarse al hampa, la cual, la mayor parte de las veces, cuenta con armamento muy sofisticado, lo cual imposibilita la acción de la policía.

Por último, ante el hecho de que las barrancas de su Delegación o al menos algunas de ellas, se están convirtiendo en basureros de chatarra de automóviles robados y desvalijados, ¿qué hace la Delegación al respecto?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadana Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- Señor Representante, en relación a la primera pregunta que usted me plantea, de que existe un rezago de escuelas públicas en la Delegación de Cuajimalpa, yo le quiero manifestar lo siguiente: no, no existe tal; a nivel jardín de niños, primaria y secundaria

contamos con las escuelas adecuadas en la Delegación. Inclusive yo creo que tenemos ahorita capacidad en escuelas primarias y secundarias suficientes. Todos los niños que viven en Cuajimalpa son atendidos dentro de la Delegación.

En relación a la modernización educativa, yo creo que ésta, ya está determinada por la Secretaría de Educación Pública en un programa muy ambicioso y que a las Delegaciones esta modernización deberá darse establecida en la normatividad que, para tal efecto, señale la Secretaría de Educación Pública.

Yo creo, que es muy importante para el país, para mi Delegación y para todos nosotros que se haya determinado que la secundaria sea obligatoria, estoy totalmente de acuerdo con eso, y además tengo gran preocupación porque los inmuebles de la Delegación se sigan mejorando para que la planta educativa con la que contamos, esté en óptimas condiciones y poder favorecer a los niños de mi Delegación.

Manifiesta usted, que le preocupa el salario del cuerpo de policía, que hay una serie de carencias y que se debería mejorar la situación de los mismos. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted, yo creo que los salarios, no solamente de los policías, sino de muchos funcionarios públicos o de muchos servidores más bien, no funcionarios. Tenemos también el caso de, por ejemplo, en mi Delegación, el barrido manual de todas las calles se realiza por mujeres y los salarios habría que mejorarlos a ellas y a diferentes gentes. En este caso los policías arriesgan la vida para brindarle seguridad a la población y yo creo que deberían de contar con los elementos más modernos y que estén acordes para que puedan hacer frente a los delincuentes que como usted bien señala, tienen las armas más sofisticadas y están en una gran desventaja con ellos. Esto, creo que se debería mejorar y que se les deben proporcionar todos los elementos necesarios para que puedan cumplir con su trabajo en una forma decorosa.

Menciona también, que, qué hace la Delegación en aquellas barrancas que están llenas de chatarras de automóviles desvalijados. No conozco estas barrancas, cuando se ha llegado a dar algún ilícito de esta naturaleza, que se encuentran coches desvalijados y robados, se sacan de las barrancas y tenemos en la Delegación 3 lugares en donde se confinan, tanto los coches chocados en la carretera,

como aquéllos que carecen de dueño y ahí se confinan para su investigación o para posible reclamo de los antiguos dueños.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el señor representante Jorge Gaviño Ambriz.

EL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ciudadano Presidente; Ciudadanas y ciudadanos Representantes.

Sean mis primeras palabras, para entregar un testimonio de reconocimiento a la labor de Margarita Peimbert, quien ha mantenido las puertas abiertas de los priistas que han tocado la Delegación Cuajimalpa.

A lo largo de esta comparecencia, nos hemos referido a una circunscripción que representa el 5% de la superficie total del Distrito Federal. De los servicios con que se cuenta, de la infraestructura que se introduce, del esfuerzo de sus habitantes, de la labor de la autoridad, de un territorio que ha destacado en la historia de México por la lucha permanente de su pueblo.

Cuajimalpa, destacó desde la época prehispánica, todavía hay testimonio fiel de su actividad social, la colonia, la independencia, la reforma y la revolución, dejan testimonio imborrable y forjan en esa zona las características particularísimas que hoy conserva.

Cuajimalpa, fue una aldea de leñadores y carboneros, el significado de la palabra serradero, su jeroglífico es un árbol derribado con un hacha de cobre, clavada en un tronco.

Resaltando el contraste de la gran extensión boscosa que debemos de conservar, frente a un significado ancestral de lo que ya no debemos de permitir para mantener incólume ese gran pulmón de nuestra urbe.

En las partes altas de la Delegación hay gran permeabilidad, existiendo una serie de fracturas en el terreno por el que se filtran grandes volúmenes de agua pluvial; existen, por lo tanto, según los últimos estudios, corrientes subterráneas que en forma considerable alimentan los acuíferos

ubicados bajo la Ciudad de México.

Por lo tanto, mantener este ciclo a salvo de la contaminación, a salvo de la urbanización, es una imperiosa necesidad para la ciudad en su conjunto.

¿Qué se hace al respecto? ¿Cómo cree usted que esta Asamblea puede colaborar con tan alto objetivo?

En las partes deforestadas, desde hace muchos años, la fertilidad casi desapareció, existiendo fuertes procesos erosivos, sobre todo en la parte poniente.

Aquí es claro que no basta con plantar árboles. ¿Qué se está haciendo para revertir ese proceso? ¿Qué medidas ha tomado la Delegación a su cargo para que, por un lado, podamos rescatar las tradiciones y riquezas naturales de Cuajimalpa y, por el otro, apartar a sus habitantes de actividades arraigadas, pero que en algunos casos pueden estar fuera de las normas, como la comercialización del pulque sin licencia? ¿Cómo podemos conciliar esos intereses?

Y por último, señora Delegada, gracias a la existencia de un "habitar" sano de los moradores de Cuajimalpa, los índices delictivos son, por fortuna, muy bajos, no existe un número alarmante de pandillas; la drogadicción de los jóvenes representa un porcentaje reducido del total de la población, pero el alcoholismo es uno de los problemas fundamentales en esa zona.

¿Qué medidas está tomando la unidad administrativa a sus órdenes en esta demarcación?

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Señora Delegada, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DELEGADA.- En relación a su pregunta, le quisiera manifestar, primeramente, lo siguiente.

Esta Honorable Asamblea podría respaldar acciones encaminadas a concientizar a la ciudadanía sobre la urgente necesidad de renovar los bosques, de trabajarlos, para así, en consecuencia, conservarlos sanos y productivos. Por supuesto, cuidando escrupulosamente que no se rebasen los límites de una explotación

racional que recomienden los técnicos forestales. Se deben intensificar labores de saneamiento. Los árboles, como lo manifestamos, nacen, crecen, se reproducen y mueren y hay que sustituirlos.

En las aulas, en todos los niveles y desde la infancia, debemos de concientizar a los niños y a la juventud del país del entorno ecológico que debemos conservar y ver.

Las zonas deforestadas de la zona poniente de la Delegación, que a usted le preocupan mucho, están siendo sujetas, por personal calificado de la UNAM, a un importante mejoramiento del ambiente a través de la creación de pozas ciegas de agua, de retener el agua de lluvia de los mantos acuíferos y de ir revirtiendo el proceso de desertificación que tenemos, sobre todo en las áreas que están cerca de las arenas.

Hay un punto que usted trata y que a mí me preocupa mucho, yo no creo, que en Cuajimalpa sea conveniente legalizar la venta del pulque, se puede hacer. Sin embargo es una población muy pequeña la que se dedica a la explotación del mismo. Tienen los caminos abiertos de la legalidad para hacerlo, sin embargo no hay una tradición pulquera en la Delegación de Cuajimalpa, más bien el pulque se lleva del Estado de México y se vende a los trabajadores de las obras de construcción.

Yo difiero aquí, de su punto de vista y yo preferiría conservar a Cuajimalpa sin giros negros y con algunas otras expectativas de desarrollo y no esa.

En relación al problema del alcoholismo, existe muy fuerte en Cuajimalpa. Tiene usted razón, tenemos que tratar de que la juventud se dedique a otro tipo de actividades como podrían ser las deportivas, en donde Cuajimalpa ha sido siempre líder en todo lo que a caminata y carrera se refiere; seguir mejorando estas actividades en la Delegación y apoyar a todos los grupos de "Alcohólicos Anónimos" con actividades culturales, con pinta de murales callejeros, con actividades libres de danza y de pintura y realmente tratar de que los bares o los lugares de reunión con alcohol, sigan sin existir en Cuajimalpa, ya que cuando hubiera, no sé que pasaría.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular la réplica, tiene el uso de la palabra el señor representante Adolfo Ramón Flores Rodríguez.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO RAMON FLORES RODRIGUEZ.- Ciudadano Presidente; ciudadana licenciada Margarita Peimbert Sierra, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa; compañeras y compañeros Representantes: Con el informe que usted nos acaba de exponer, son 4 los que a la fecha esta II Asamblea de Representantes ha escuchado de diferentes Delegados. En estas comparecencias se trataron temas y problemas, que en su oportunidad aquí se discutieron, de los cuales, algunos son comunes en las diversas Delegaciones que conforman el Distrito Federal, emigrando entonces estos problemas, las fronteras delegacionales adquiriendo la categoría de problemas de la gran metrópoli, como son los asentamientos humanos irregulares, agua potable, drenaje, alcantarillado, escasez de vivienda, rescate ecológico y seguridad pública, entre otros.

Es de mencionarse, que en estas 4 comparecencias hemos adquirido datos dignos de tomarse en cuenta, ya que nos han permitido hacer comparaciones, conocer las disposiciones y acciones que cada Delegación ha realizado en los problemas semejantes, pudiendo de esta forma y de acuerdo a su eficacia, recomendar las experiencias de unas a otras zonas de la ciudad donde existan situaciones parecidas.

Durante su exposición hemos escuchado los aspectos relevantes de la gestión pública, logrando correlacionar los propósitos con las estrategias y los resultados que terminan con objetividad, la congruencia, legalidad, eficiencia y eficacia de lo realizado. En otras palabras, hemos apreciado lo referente al desempeño gubernamental. Asimismo, la racionalidad en el cumplimiento de los objetivos, las metas en los presupuestos establecidos, las prioridades, las líneas de acción, el nivel de observancia del marco jurídico vigente, la proporción de respuesta a las expectativas y demandas de la ciudadanía, la magnitud, oportunidad, calidad y productividad de las metas alcanzadas se palpan en la resolución de la problemática antes mencionada, incrementando de manera importante la infraestructura de la Delegación a su cargo, beneficiando de manera

directa a los vecinos de las colonias que comprenden esa área del Distrito Federal.

No obstante lo antes manifestado, todos sabemos que aún es mucho lo que falta por hacer para dar respuesta a lo requerido por esta nueva sociedad.

Por otra parte, en las respuestas que usted ha dado a los cuestionamientos que los diferentes Representantes le han planteado, se mostró no sólo el conocimiento de los problemas de la Delegación que dirige, sino que también, con sencillez, en los planteamientos y en lo concreto de las respuestas, hizo a un lado la demagogia al contestar de manera directa las preguntas formuladas. Nuestro reconocimiento por ello, señora Delegada.

Haciendo un breve balance de su exposición, en el rubro de urbanización, en donde usted hace un recuento en los principales problemas existentes en la Delegación, tales como agua potable, drenaje, colectores, pavimentación, banquetas, alumbrado público, entre otros, se fijaron objetivos y metas cubriéndose en sus tiempos de ejecución y dirigidos a mejorar la infraestructura urbana de esa Delegación, tal es el caso que al inicio de esta administración había insuficiencia en el abastecimiento de agua potable y drenaje, hoy Cuajimalpa cuenta con una red ampliada en más de 128 mil metros lineales y además con una línea de rebombeo.

En materia social, se dio primordial importancia a la salud, la seguridad, la asistencia social, la vivienda y el deporte, así como al mantenimiento de la planta educativa en donde se estableció el Comité de Mantenimiento de Escuelas; en este sentido, la infraestructura educativa de la Delegación está sujeta a un intenso programa de mantenimiento, dando con ello solución al deterioro existente en la planta físico-educativa.

En los tres años que se lleva de gestión, se dio prioridad a las giras de trabajo en colonias y pueblos de la Delegación, con quienes tuvo contacto, atendiendo peticiones de la misma población y construyendo inmuebles destinados a proporcionar espacios a la cultura, al deporte, al área rural y a la seguridad; cumpliendo con la petición de construir una estación de bomberos, misma que a la fecha ha dado magníficos resultados para la prevención y extinción de los incendios;

dada la confluencia de la zona con los bosques.

En su informe se menciona, que también se han aplicado medidas para preservar la ecología, como es el hecho de plantar árboles, el mantenimiento de áreas verdes o bien atendiendo acciones de recolección de desechos sólidos, entre otras. Con sus programas ecológicos, se atiende la preservación del medio ambiente; situación que adquiere mayor importancia entre la población.

Respecto a la protección del medio rural y con la finalidad de mejorar la economía familiar, nos dice que se establecieron planes y programas de desarrollo pecuario; estableciendo huertos familiares, fomentando la plantación de árboles frutales y diversos paquetes de animales de especies menores, así como la impartición de cursos de capacitación sobre avicultura y horticultura.

Finalmente, la regularización de la tenencia de la tierra, prioridad del gobierno capitalino, fue una acción que intensificó la Delegación en coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal, reportando regularización de predios en 12 colonias y proporcionando con ello seguridad jurídica al patrimonio familiar.

De hecho, el decreto presidencial por el cual se confirma y titulan los bienes comunales del poblado de San Lorenzo Acopilco, ha sido resuelto, otorgándole a los comuneros mil 608 hectáreas y dando por terminados 52 años de gestiones ante diferentes autoridades.

Podríamos seguir enumerando, los logros alcanzados en beneficio de los cuajimalpenses; acciones que tuvieron éxito en su realización, sin duda, porque usted en acatamiento al Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al presente sexenio, y a las directrices marcadas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Camacho Solís; para la correcta armonía y desarrollo de esa Delegación, en relación con las demás que integran en el Distrito Federal, lo que ha cumplido con lo planeado para el período que se informa.

Asimismo, queremos extender nuestro reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados que junto con usted

realizan sus actividades.

Nos enorgullece saber que una mujer tan distinguida, como lo es usted, ocupa el cargo de Delegada del Departamento del Distrito Federal, con el ánimo de servir y trabajar con interés y su gran lealtad ya manifestada que le tiene a Cuajimalpa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre propio y de la Asamblea de Representantes, agradece a la ciudadana licenciada Margarita Peimbert, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, su presencia en este Recinto, así como las respuestas que se ha servido dar a todos y cada uno de los integrantes que le han formulado las preguntas respectivas.

Se designan en Comisión para acompañar a la ciudadana Delegada a retirarse del Salón de Sesiones, cuando así lo desee, a los siguientes ciudadanos representantes: Pablo Gómez, Jorge Schiaffino, María del Carmen Segura y Domingo Suárez Nimo.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO (Desde su curul).- Señor Presidente, en atención de que teníamos la comparecencia de la señora Delegada, los comentarios al documento de hoy en la mañana no pudieron hacerse inmediatamente después. Quisiéramos, con respecto al tema de hoy en la mañana, fijar la posición de nuestro partido.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al documento aprobado por la Comisión de Gobierno.

EL PROSECRETARIO.- "Comisión de Gobierno.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por este conducto manifiestan su acuerdo en el sentido de dar prioridad en la sesión Plenaria de este miércoles 17 de junio, al comunicado conjunto sobre la decisión tomada por los Tribunales de los Estados Unidos de Norteamérica, y en el caso de

que algún Representante desee intervenir sobre el tema, se abra un debate después de la comparecencia de la ciudadana Delegada del Departamento del Distrito Federal en Cuajimalpa, Margarita Peimbert".

México, Distrito Federal, a 17 de junio de 1992. Firman los representantes Juan José Osorio Palacios, Presidente; representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario; Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez que no firmó; Alfredo de la Rosa Chávez, Mario Carrillo Huerta, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera y Eduardo Escobedo Miramontes, no firmó.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, tiene la palabra el señor representante Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Honorable Asamblea, los miembros del Partido Acción Nacional en esta Asamblea, ante el fallo que adoptó la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, por el cual se autoriza el enjuiciamiento del mexicano Humberto Alvarez Machain por los Tribunales del vecino país, queremos manifestar nuestra inconformidad ante tal resolución porque, entre otros aspectos, convalida la forma y procedimiento de aprehensión o detención del mexicano en territorio mexicano, por extranjeros y sacado sin permiso del país en calidad de detenido.

Si la decisión del máximo Tribunal de los Estados Unidos en su resolución es, hacer válido tal procedimiento efectuado con anterioridad a dicho fallo, cuando incluso muchos juicios en aquel país abortan por el procedimiento de detención, tan sólo por no mencionarle sus derechos, es peligroso.

Si por datos como el anterior, son sobreesfidos juicios importantes, con mayor razón cuando lo que se rompe es el derecho internacional en sus normas y viola los convenios que han sido suscritos y están vigentes entre México y Estados Unidos. Los estudiosos del derecho en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, como el Diputado Gabriel Jiménez Remus, trataron de encontrar la correa de transmisión ente el artículo 9º del Tratado de Extradición y la interpretación del fallo de la Corte norteamericana, dentro del contexto del Derecho Internacional, que justificara dicha determinación, no pudiendo

encontrarla porque pensamos no la hay. Es decir, el Partido Acción Nacional no le encuentra explicación jurídica, sino de fuerza moral. Los países poderosos piensan que el Sistema Jurídico Internacional podría tener por analogía la asimetría económica, la justicia para el rico y el castigo para el pobre. Con soberbia internacional los Estados Unidos quieren fijar una nueva forma de conducta del mundo en relación con ellas; pues después de lo del General Noriega o lo de Alvarez Machain, se ha demostrado que si la soberanía de otros países les estorba, la avasallan.

Aceptar esta postura, es aceptar en los hechos que ellos son la policía del mundo y de entrada esto es intolerable. Si hoy se interpreta unilateralmente un tratado de extradición vigente, luego nada se detendrá para la interpretación del derecho de asilo y veremos a agentes norteamericanos entrando a embajadas para detenciones ilegales. Nosotros, en el Partido Acción Nacional, pensamos que de ser sorprendidos agentes de cualquier país o aunque no sean sorprendidos, el llevar a cabo detenciones o privando de la libertad a cualquier persona extranjera o no en nuestro territorio, están cometiendo un grave delito y por lo tanto y por el mismo hecho, son delinquentes y como tales deberán ser juzgados. En nuestro país, nosotros hacemos las detenciones y de acuerdo a la ley. Si por simetría, alguien de cualquier país, con una resolución igual, plagiará a un american citizen, de inmediato la amenaza de los marines en un conflicto de baja intensidad o bien, una fuerza especial estaría presente. El terrorismo no se combate con terrorismo; ni la delincuencia de algunos con la inseguridad de todos. El régimen de derecho de cada país debe ser respetado. ¿Dónde quedan las garantías individuales en México y en el mundo ante esta situación? No se vale legitimar procedimientos ilegales para llevar a cabo juicios supuestamente legales. El fin no justifica los medios; más sin prejuizar las conductas del doctor Alvarez Machain. La denuncia y el juicio se harán contra estos procedimientos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el receso de 1990, en la que algunos que estamos aquí fuimos presentes

como Diputados, marcamos el ojo conjunto que se tuvo por parte de dicha Comisión, que con dignidad deploró tal detención. Que caza recompensas y busca facturas la hagan al agente 007, es una cosa; el detener personas, como es el caso, pero que la Corte de los Estados Unidos de Norteamérica, que es suprema, convalide tales procedimientos, es para que el mismo jurídico que se presenta nos haga reflexionar. Ni en tiempos de guerra sucedían estas cosas. Solo existen casos aislados, bajo la no prescripción de los criminales nazis y propio de Acción Nacional, respetuosos del orden jurídico internacional, nos preguntamos si la medida de penetración de agentes lleva deicatoria no solamente para narcotraficantes y terroristas, sino para que los "rangers" fronterizos puedan cruzar la frontera y hacer de las suyas en territorio mexicano. ¿Qué protección tendrán los connacionales en el territorio fronterizo? ¿Cuál es, o debe ser la nueva línea de conducta de la DEA en México? La Cancillería mexicana ha reaccionado rápidamente y la entrevista del Subsecretario Rosenthal con el embajador Negroponte ayer puede ayudar a las relaciones, pero difícilmente y en el mejor de los casos, poder modificar la resolución. Lo que se pierde ahora es revisar el Tratado de Extradición (OASIMATIA DLI) al presidente en atención de que estamos en México, y su postura no, debiendo reblandecerse. Sentarse a negociar la soberanía no es posible. Debemos salvaguardar la integridad de las garantías. Protestamos como Representantes de la ciudadanía e invitamos al pueblo de México a ponerse de pie y al gobierno mexicano. La dureza de la postura inicial no debe persistir. El bien común internacional que incluye el orden entre las naciones, no debe deteriorarse por decisiones de una sola potencia, por grande que ésta sea. El orden internacional se verá vulnerado en la medida en que se quebrante el derecho y la justicia. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra para el mismo tema el representante Oscar Mauro RAMIREZ AYALA. Señor Presidente: Con la

aclaración del compañero Pablo Gómez se ha subsanado el error; compañeras y compañeros Representantes. En consecuencia, la causa del narco en Estados Unidos y Estados Unidos debe de estar soberana del Distrito Federal, a propósito al inicio de la sesión, un pronunciamiento mediante el cual se repudia la decisión tomada por la Corte Suprema de Estados Unidos; la cual, en forma dividida decidió sin recato alguno, llevar adelante la violación de la soberanía de todos los países débiles del mundo; principalmente, los ubicados dentro de Centro y Sudamérica; para convertirlos, sin recato alguno en el policía del Continente. Al respecto, todos sabemos que el conflicto lo provoca, en primer lugar, el secuestro que se comete en Panamá en contra del General Manuel Noriega, y en ese país con igual acción se violaron todo derecho, toda garantía y toda soberanía. Asimismo, en México, los agentes de la DEA llevaron adelante el secuestro del doctor Humberto Alvarez Machain hace más de 2 años; pero la historia de estas agresiones a nuestra soberanía, no terminan sólo en el caso de Alvarez Machain; sino que hace unas horas o unos días, se da un nuevo secuestro por parte de agentes de la DEA en contra de otro mexicano el Mónico de Naco, Sonora. Legalmente se viola nuestra soberanía, se detiene en este municipio a Teófilo Romo López y se le traslada a los Estados Unidos de Norteamérica y en estos dos casos, compañeros Representantes, la actitud de los agentes de la DEA, de los policías fronterizos, de los policías estatales, inclusive de los sheriff, agentes de la CIA y del FBI, se han internado impunemente en nuestro país, y sin respeto alguno a nuestra soberanía y a nuestras leyes, han procedido a detener impunemente a los mexicanos y los han remitido a los tribunales norteamericanos. Para todos los mexicanos, es conocido el hecho de que estas acciones en nuestro país, deben realizarse sin violar nuestra soberanía, ni mucho menos, las garantías que consagra la Constitución en los artículos 14, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, dado que los individuos que han sido detenidos en nuestro país, han sido violentados en sus derechos sin recato alguno por las autoridades y representantes de Estados Unidos.

Las aboiones pasadas y recientes y la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos, ha provocado; evidentemente, el quebranto no sólo del Derecho Internacional en contra de nuestro país, sino en contra de todo el mundo. Esto, lleva como consecuencia el que se violen todos los convenios internacionales; no sólo que México ha suscrito, sino todos los países con Estados Unidos; respecto la extradición de personas que se encuentran en el territorio norteamericano. La Cancillería mexicana en defensa de nuestra soberanía y de nuestros derechos humanos, reaccionó ante esta intervención decidida por la Corte Suprema de Estados Unidos; pero desafortunadamente la reacción de la Cancillería mexicana fue tan tibia y tan inconsistente que no duró más de 24 horas esta decisión de no permitir la operación en nuestro país de agentes de la DEA. Considero que la decisión no fue ni debió de haber sido simplemente, de suspender las operaciones de estos inconstitucionales agentes que operan en nuestro país. La decisión debió de haber ido más allá; debió de haber declarado personas no gratas a estos agentes porque están violentando nuestros derechos constitucionales y nuestra soberanía de manera impune. Y lo que es más grave, están operando en el territorio nacional como si fuéramos parte de Estados Unidos. Creemos, que la Cancillería Mexicana debe de ser más responsable respecto de los derechos y de la soberanía. No basta con que simplemente se presente ante esta Cancillería el Embajador Dimitri Negroponte con el Subsecretario Andrés Rosenthal, para establecer pláticas en compañía del Coordinador de la Lucha contra el Narcotráfico, Jorge Carrillo Olea, para decidir repentinamente que se suspende toda acción en contra de agentes de la DEA. Creemos, que esta acción realizada por Negroponte es sólo una prueba más de que este Embajador norteamericano está imponiendo las condiciones de su país y sometiendo a nuestro país a los intereses norteamericanos. El capricho del gobierno norteamericano de

imponernos sus leyes y sus decisiones, no deben ser permitidas en el territorio nacional; hacerlo, sería tanto como permitir que la legislación norteamericana tuviera vigencia en el suelo nacional. Y esto, definitivamente, no lo contemplan las leyes nacionales.

Es importante que los mexicanos repudiamos este tipo de decisiones porque afectan a la soberanía de todos los países. Someternos a los Estados Unidos como a la policía del mundo, es tanto como dejar sin vigencia nuestras normas legales y nuestras propias corporaciones.

Los convenios internacionales que México ha suscrito con Estados Unidos, no deben ser rotos de manera unilateral por el Gobierno Norteamericano. Estos convenios deben de ser respetados de manera en que son tratados, a fin de que se haga y se dé vigencia a los pronunciamientos que el mismo Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, pronunciara el pasado 18 de abril de 1990, cuando señalara "La lucha contra el narcotráfico no puede usarse de pretexto para violar la ley, ni en territorio propio ni mucho menos en territorio ajeno".

Esta posición que asumió el Presidente de la República ahora ha sido violentada nuevamente por la DEA en el Municipio de Naco, Sonora.

Creemos que el Gobierno Norteamericano debe ser más duro, más consistente en sus decisiones y bajo ninguna circunstancia debe dejar que siga operando la DEA como una policía nacional.

Estas acciones definitivamente no se ven ni se dan en países como Francia, Inglaterra, Alemania o la misma Comunidad de Estados Independientes, porque saben perfectamente que ante esos países habría una inmediata respuesta; una respuesta bélica al tú por tú, sin embargo con los países de América Latina no hay ese equilibrio y bajo circunstancias se impone la ley del más fuerte.

Por otro lado, el pretexto de la lucha contra narcotráfico no debe ser ni seguir siendo excusa para violentar nuestra soberanía, ni nuestros derechos. El narcotráfico se da fundamentalmente, porque Estados Unidos es el mayor consumidor de los estupefacientes y México es simplemente una frontera por donde ni los mexicanos transitan, ni trafican con estos estupefacientes, ni mucho

menos lo prohíban por parte de otros países.

En consecuencia, la causa del narcotráfico está en Estados Unidos y Estados Unidos debe de resolverla directamente dentro de su territorio.

En México tenemos leyes, compromisos que cumplir, sabemos que la defensa de la salud del mundo está en la lucha contra el narcotráfico, debemos hacer lo que nos corresponde como mexicanos para combatir este cáncer mundial, pero se deben de respetar las decisiones y las leyes de cada gobierno, no hacerlo así, significaría someternos a la ley del más fuerte y respetar la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos en el caso de agresiones a norteamericanos, significaría que a los mexicanos se les podría juzgar simple y sencillamente por tener un problema de tránsito con algún norteamericano o en el que saliera lesionado algún norteamericano.

Estas intervenciones no se deben de permitir, porque permitir las sería tanto como convertirnos en una colonia más de Estados Unidos.

Muchas Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que son las 17:00 horas, con fundamento en el artículo 74, del Reglamento, consulte la Secretaría a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar los asuntos del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Autorizado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En base al artículo 83, y 87, del Reglamento, se han inscrito sobre este mismo tema los señores representantes Alberto Banck Muñoz, Pablo Gómez y Álvarez, Domingo Suárez Nimo, Carlos Hidalgo Cortés y el representante Jiménez.

Tiene la palabra el señor representante Alberto Banck Muñoz.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Gracias, señor Presidente. Señoras y

señores Asambleístas: Mi intervención será realmente muy breve.

Con relación al pronunciamiento que fue aprobado por el Pleno esta mañana e independientemente de que ya fue signado por los coordinadores de cada fracción partidista, y dada la enorme trascendencia que para nuestro país tiene, me permito sugerir que dicho pronunciamiento aparezca firmado por todos los Asambleístas que aprobaron su publicación, por mi parte, tengo especial interés de que mi nombre aparezca en ese documento. En caso necesario, ruego a la Presidencia se consulte a la Asamblea sobre este particular.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE JORGESCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Una moción, señor Presidente. El hecho de que el Pleno de la Asamblea haya aprobado este pronunciamiento, no implica que todos los Representantes hayan estado de acuerdo. Yo no creo que sea necesario poner a consideración de la Asamblea lo anterior.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- Yo considero que sí procede, por eso ruego que consulte a la Asamblea, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No hizo su propuesta por escrito, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ (Desde su curul).- En un momento la presento.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor.

Tiene la palabra el señor representante Pablo Gómez.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanas Representantes, ciudadanos Representantes: El grupo del Partido de la Revolución Democrática firmó esta proposición esta mañana, tomando en consideración que el documento estaba reflejando lo que podían, los distintos partidos que aquí están presentes, tener de común en relación con este asunto, lo cual no quiere decir que no haya asuntos o puntos que quizá no tengan la

convergencia o alrededor de los cuales no haya la convergencia que en otro contexto podría haber.

No es la primera vez, que unos jueces estadounidenses se pronuncian en el sentido en que se ha pronunciado la Suprema Corte de los Estados Unidos, en el caso Alvarez Machain.

Hace unos cuantos años, una corte de apelaciones de los Estados Unidos redactó una resolución negando la protección de la justicia federal americana, a un mexicano que había sido secuestrado en México, llevado a California, encarcelado y procesado en ese mismo Estado por un juez federal.

El razonamiento del mexicano era muy simple, la Constitución estadounidense otorga la garantía a cualquier persona, de invalidar un proceso judicial cuando la detención se ha realizado en forma ilegal; se trata de una enmienda de la Constitución Estadounidense, una de las pocas enmiendas que ha habido en la historia de esa Constitución, y que protege a las personas de la arbitrariedad de la policía.

Sin embargo, el Tribunal de Apelaciones o la Corte de Apelaciones, negaba la protección de la justicia y la aplicación de esta garantía Constitucional estadounidense al mexicano, porque su detención ilegal se había realizado en México y no en los Estados Unidos, y decía que por lo tanto no estaba obligada a aplicarla. Pero no son, sino que justificaba plenamente: el secuestro de ese mexicano diciendo que los Estados Unidos habían intervenido decenas de veces y ponía exactamente, el número de veces en que el gobierno de los Estados Unidos había intervenido en un país extranjero, ejerciendo su derecho de intervenir en otros países. Y tomaba toda la ideología imperialista; imperialista en el sentido incluso más político y más militar, no sólo económico, que da cobertura al derecho que históricamente el gobierno de los Estados Unidos se ha abrogado para intervenir en cualquier parte del mundo.

¿Por qué no recurrió el gobierno americano al tratado de extradición que tiene firmado con México en el caso de Alvarez Machain? Pues es muy sencillo, el delito que se le imputa a Alvarez Machain no fue cometido en los Estados Unidos, sino fue cometido en México. Son los Tribunales

mexicanos los que tienen la jurisdicción en este caso, no es ningún juez estadounidense.

Pero como el homicidio se cometió en contra de un agente federal estadounidense, el gobierno de los Estados Unidos considera que debe y puede ser juzgado en un Tribunal estadounidense. Y esta es una subversión del derecho internacional, completamente.

¿Qué Tribunales tienen la jurisdicción? Yo creo que para nosotros no hay la menor duda, pero los norteamericanos no aceptan nada que les quite su derecho a juzgar a una persona si ésta es acusada de haber cometido un delito en contra de un representante o funcionario del Gobierno de los Estados Unidos, así éste se haya realizado en el país que fue ratificado por el tratado. En el caso del narcotráfico también lo hemos visto. Una persona que envía, no personalmente sino a través de otros, hábiticos a los Estados Unidos, puede ser aprehendida en cualquier parte y llevada a un Tribunal estadounidense. Esta es la idea que tienen los estadounidenses de esta cuestión.

Pero ¿tiene firmado un tratado de extradición. Como no se aplica en estos casos, entonces ellos realizan su extradición por sus propios medios, al margen de toda legalidad. ¿Por qué tardó tanto tiempo el Gobierno mexicano en hacer algo a este respecto? ¿Por qué no hizo nada en el caso que yo señalaba, ocurrido hace dos o tres años en una corte de apelaciones de los Estados Unidos? ¿Por qué y sigue manteniendo un cierto silencio en otros secuestros de individuos que han sido llevados a los Estados Unidos? ¿Es acaso este asunto algo relacionado indirectamente con el tráfico de estupefacientes?

Veamos de qué se trata: El caso de Alvarez Machain es un caso de homicidio, no es siquiera un asunto de comercio ilegal de estupefacientes; es de homicidio. Pero la víctima del homicidio es un agente policiaco de una sección especial del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. El grupo de la DEA que operaba en Guadalajara, cuando fue asesinado, Camarena, nunca fue investigado por las autoridades mexicanas, nunca supimos si en efecto se trataba de agentes dobles,

que trabajaban dentro de las bandas de narcotraficantes y por cuenta de la DEA; nunca supimos si esos individuos habían efectivamente, como se mencionó, cometido delitos en el territorio mexicano que hubieran cometido ser procesados por los Tribunales mexicanos. Nunca se aclaró absolutamente nada de esta cuestión. El Gobierno de México se hizo el disimulado en todo este asunto, después de que estaba amargamente de la campaña que se realizaba en los Estados Unidos, presentando a los mexicanos como unos bárbaros, unos homicidas, unos bárbaros del sur, y que abarcó prensa, televisión, radio, etcétera. Esa es la verdad.

Hubo, yo no diría cautela del Gobierno mexicano en relación con todo esto, sino evidentemente cobardía, imperdonable cobardía. El gobierno de los Estados Unidos nunca reclamó cuando un señor apodado el "Erasmus" lo hubieran detenido unos delinuentes encoabezados por la Quina en McAllen y presentado al Agente del Ministerio Público en Matamoros, lo cual hablaba de qué clase de grupo gangsteril era ese el de la Quina, no. Jamás dijo nada, le pareció muy bien que hayan detenido al "Erasmus" en McAllen, pero ese es el problema del gobierno de los Estados Unidos; el problema del gobierno de México es otro completamente diferente.

Por cierto, que en honor a la verdad el agente del Ministerio Público de Matamoros detuvo a las personas que iban acompañando al "Erasmus" y abrió una averiguación previa en el caso y consignó al juez a esos individuos por privación ilegal de la libertad; pero el juez que tomó conocimiento del asunto de Alvarez Machain, nada de esto en California, simplemente puso tras las rejas al señor Alvarez Machain, después en México se han detenido personas que recibieron dinero para llevarse a Alvarez Machain desde Guadalajara hasta los Estados Unidos, yo creo que aquí ha sido reconocido públicamente en compañía de los señores de la DEA y naturalmente con el dinero de los señores de la DEA. A mí me parece que es muy grave la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, pero yo creo también señores y señoras representantes, que la actitud del gobierno de México, ha sido un herradero en todos estos

asuntos porque este no es el único, y ultimamente siguen en la misma. ¿Van ustedes, decide suspender toda actividad de la DEA dentro de México el gobierno, ayer. Bueno nos lo da a conocer ayer, y hoy en la mañana la prensa nos da a conocer que ya volvió otra vez a permitir la actividad de la DEA en el territorio nacional, porque hablo por referón el señor Baker, no sabemos qué dijo el señor Baker. Solana no dijo lo que le había dicho Baker?

En realidad quizá tenga muy poca importancia lo que le dijo el señor Baker, porque el señor Baker, como el gobierno de los Estados Unidos, está actuando en este caso como quien avienta la piedra y esconde la mano. Ellos dicen, este no es un asunto nuestro, sino es de los Jueces de la Suprema Corte de Justicia. ¿Quién detuvo a Álvarez Machain?, ¿quién se lo llevó?, ¿quién lo presentó a un Juez en los Estados Unidos? sino fue el gobierno de los Estados Unidos a través del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

El que creó el problema es el gobierno de los Estados Unidos, el que impide la solución del problema es la Corte Suprema de Justicia, es un juego que ellos llevan a cabo y ¿cuál es la respuesta de México?, yo suspendo la actividad de la DEA como protesta por la actitud, pero el señor Baker seguramente dijo es que nosotros no somos, son los jueces, vamos a tratar de resolver el problema de otra manera.

El problema de Álvarez Machain se puede resolver mañana o pasado mañana, pero con eso no está resuelto el problema, porque nosotros no estamos defendiendo al señor Álvarez Machain. México no está haciendo de abogado defensor de un preso de la corriente. No está en eso México. México lo que debe plantear es que el gobierno de los Estados Unidos carece de derecho para organizar detenciones y realizar cualquier actividad dentro del territorio mexicano. Que los delitos cometidos en el territorio mexicano son de la exclusiva jurisdicción de los Tribunales de México y no de ningún otro Tribunal.

Este es el problema. Esta es la cuestión de fondo, pero esto es lo que los Estados Unidos no aceptan. Yo no creo que lo vayan a aceptar, porque eso sería desmentir a varios siglos de un comportamiento persistente, en el que ninguna de las cosas admite el gobierno de los Estados

Unidos. Por eso yo creo, que la conducta del gobierno de México ha sido, de principio a fin en todos estos casos son varios, un herradero. Esto último de retirara la DEA y al día siguiente volverla otra vez a aceptar, es francamente lamentable. ¿Para qué se hizo eso, si no se iba a sostener, mientras realmente hay una negociación o se aborde el asunto en el fondo?

En relación con revisar el Tratado de Extradición, me parece que es todavía peor. México anuncia su disposición a revisar. ¿Que es eso? Un tratado se revisa de conformidad con las partes signatarias del mismo. Una parte, unilateralmente lo único que puede hacer es denunciarlo. Se denuncia el Tratado de Extradición y entonces se llama a la otra parte a sentarse a negociar un texto nuevo. Ahí sí. O sea un nuevo Tratado. Pero no se puede decir: voy a pensar sobre el Tratado. El gobierno de los Estados Unidos puede responder, pues tú piensa todo lo que quieras. Eres libre de pensar lo que quieras. Pero anunciar que el gobierno mexicano está pensando ideas sobre el Tratado, esa es francamente una puerilidad, perdóneme el señor Solana, pero sí me parece pueril en materia de relaciones internacionales. No existe seriedad de un gobierno. Cuando toma una decisión la toma, pero no anuncia que está pensando.

¿Que quiere decir? ¿Que va a presentarle al gobierno de los Estados Unidos propuestas de modificación del Tratado? Eso es lo que quiere decir Solana? ¿Las puede presentar en el momento que quiera, pero eso no es un hecho en la relación y no es un hecho en la administración del propio Tratado de Extradición.

Yo reitero: para poder sentarse a negociar con la otra parte, tiene que denunciarse el Tratado. Entonces nos sentamos a ver qué Tratado es el que debe haber.

Ahora, si se denunciara el Tratado, ¿qué podríamos nosotros pretender en el Tratado? ¿Que se dijera en el Tratado que los Estados Unidos no tienen derecho de organizar detenciones en el territorio nacional? ¿Que los jueces estadounidenses no pueden juzgar individuos que cometen los delitos en el territorio mexicano? ¿Que eso corresponde jurisdiccionalmente a los jueces de México?

Vamos a suponer que lo que dijera un tratado que ni es materia del tratado, directamente. No creo que eso obligara a los jueces estadounidenses a respetarlo, porque en los Estados Unidos se puede juzgar a cualquier persona que cometa un delito en contra de un nacional estadounidense, aunque sea en la luna. Eso es lo que se puede en Estados Unidos, no se puede en México, pero en Estados Unidos sí se puede, y esto tiene mucha relación, porque se está negociando un Tratado de Libre Comercio y hay en Estados Unidos una serie de reglas que se aplican, independientemente de lo que digan los tratados: además, hay un principio jurídico muy socorrido por los estadounidenses que se llama la cláusula del abuelo, es al revés que aquí, la norma más vieja predomina y se aplica por sobre otra.

No existe garantía de tipo jurídico, mientras persista una rebeldía consistente del gobierno de los Estados Unidos frente a normas esenciales del derecho internacional. Esta es la cuestión; un nuevo orden internacional, requiere no solamente un nuevo orden económico, no solamente un nuevo orden diplomático: también requiere un nuevo orden jurídico, porque hay países como los Estados Unidos, que no admiten esos valores jurídicos que nosotros suponemos son universales, pero ellos no los admiten como universales.

Ellos pudieron, por ejemplo, en un momento determinado en Nicaragua, bloquear el Puerto de Corinto, perder el caso en la Corte Internacional de La Haya y seguir tan campantes como si nada hubiera ocurrido, no les interesa, no les importa, no reconocen eso, sencillamente y ya.

Ya los canadienses han tenido bastantes problemas en la administración de su Tratado de Libre Comercio y todo tratado que ha suscrito México con los Estados Unidos, ha tenido siempre, el grandísimo problema de que el gobierno norteamericano tiene otros criterios de tipo jurídico, no se detiene ante fronteras ni se detiene ante ciertos criterios jurídicos, dízque universales; no son tan universales, tan es así que los americanos no lo reconocen.

Lo que ha pasado con el atún, lo que está pasando con el cemento, son cosas que tienen que ver también con eso. El gobierno americano les dijo a los gobernantes mexicanos cuando vinieron a la última semana México-Estados Unidos, que no se

preocuparan por el asunto del atún, que lo iban a resolver por la vía de modificar la legislación, perdonen lja, ja, ja! Pasó el tiempo, pero no se ha modificado la legislación.

Un juez federal radicado, creo que, en San Francisco o no sé en qué parte de California, decide tranquilamente aplicar una línea que se ha denominado de eco-imperialismo, o sea, que es utilizar de pretexto la protección del medio ambiente y de las especies para aplicar una línea de represalia económica o de defensa económica o de modificar ciertas reglas económicas en su favor, esa es la historia del atún.

Entonces, no se puede hacer nada, porque el gobierno de los Estados Unidos le dice al gobierno de México, el señor Baker habla por teléfono y dice que lo siente, que no es cosa de ellos, pero que no pueden hacer nada y que lo único que pueden hacer es con el Congreso y el Congreso no mueve un dedo y a la hora de la verdad nadie mueve ningún dedo y no se hacen las cosas. Entonces, ellos están acostumbrados a que en México el Presidente en turno mueve un dedo y se mueve todo, y ellos llevan su juego.

En conclusión, hay muchas cosas que decir alrededor de este asunto y es necesario un cuestionamiento crítico de la conducta del Gobierno Mexicano a este respecto.

No se puede pasar meses y meses -el asunto de Álvarez Machain ya lleva años- con la tranquilidad, la espera, el no hacer nada, para el día en que todas las cosas se precipitan, salir con el cuento de que la DEA no operó en México 24 horas, y de que estamos pensando algo alrededor del Tratado de Extradición. No puede ser. No es serio. Poreso no nos respetan. Ese es el problema. Yo no veo ningún respeto por parte del Gobierno de Estados Unidos al Gobierno de aquí y con este tipo de decisiones menos. No es Álvarez Machain, son varios que están en la misma situación.

Entonces recurren, apoyan y los consulados hacen algo para ir ahí con abogados, alegatos y no sé cuánta cosa. No hacen caso, señores, ni van a hacer caso. Unos hablan de unas cosas y unos principios jurídicos y otros hablan de otros. Unos hablan de cómo se debe aplicar la Constitución estadounidense y otros la aplican de otra manera, como ellos la entienden. Se acabó. Así de sencillo

es el asunto, y eso que hubo dos votos en contra, lo cual ya es un avance, pudo haber sido unánime la resolución.

Pero tiene que resolverse la cuestión en el fondo y el Gobierno Mexicano tiene que utilizar las armas de la acción política, de la denuncia, no solamente de un caso o de otro, naturalmente que también, sino de la modificación del criterio jurídico imperialista que prevalece en nuestro vecino, porque nosotros somos uno de los países que históricamente más lo hemos tenido que soportar. Es una cuenta histórica que algún día va a tener que resolverse y hay que moverse políticamente y hay que utilizar la presión política, incluso más que las vías diplomáticas, sobre las distintas esferas de la vida política y social de los Estados Unidos, el Congreso, la Judicatura, las instancias de la sociedad norteamericana, la prensa de los Estados Unidos, porque no se puede convivir sobre la base de criterios tan absolutamente contradictorios, como los que existen entre una y otra de esta convivencia tan accidentada y tan difícil y que no podemos eludir, no podemos tomar nuestra lancha e irnos a otro lugar. Muchas gracias.

ELC. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, hasta por 20 minutos, el representante Domingo Suárez Nimo.

ELC. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Honorable Asamblea:

La soberbia del imperialismo está en pleno apogeo. Hace unos días veíamos cómo, con desdén, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica no signaba el Tratado de Río, y no lo hace porque el imperialismo ya no tiene dentro de la balanza del equilibrio un contrapeso, alguien que le haga un frente a todas las arbitrariedades que puedan cometer desde esa o desde cualquier otra trinchera.

La Corte Internacional de Justicia, todo parece indicar que ha cambiado de sede, ya no es La Haya, ahora se encuentra en Washington.

La Suprema Corte de Justicia, lo único que hace con esto es hacerle un favor al Ejecutivo para darle un voto de tranquilidad y pueda seguir actuando impunemente en México o en cualquier

parte del orbe para estar cometiendo actos de arbitrariedad.

La política exterior de los Estados Unidos siempre ha sido igual: la ley del más fuerte.

Seis de nueve jueces avalaron el veredicto. Pero tras todo este problema radica el problema del narcotráfico, se resguardan estas conductas en el alto consumo que tienen ellos dentro de su casa y que no quieren reconocer y que tratan de trasladar a otros lugares para así poder justificar sus conductas.

¿Qué nos revela esto? Que los mexicanos debemos mantener la unidad nacional, que debemos de mantenernos con cautela ante el futuro, sea cual sea el tratado que vayamos a firmar con quienes se dicen nuestros vecinos del norte. Esta actitud expresada el día de ayer puede darse en cualquier documento de los que ya tenemos suscritos o de los que en un futuro podamos suscribir. Este es un aviso de los que gusta hacer el imperialismo, estos son sus acuerdos internacionales.

¿Pero qué pedimos? Pedimos la aplicación de la ley en su sentido estricto, no en la versión de la vida americana; ellos tienen su especial óptica jurídica de ver las cosas, nosotros nos apegamos a los más elementales sentidos del derecho: la aplicación de la legalidad y de la legitimidad en cualquiera de los actos jurídicos de los hombres.

Desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, condenamos la intromisión y la transgresión del derecho internacional y que además éste, se convalide desde la Suprema Corte de Justicia, desde Estados Unidos.

De nada valdrá lo que diga la Casa Blanca o el Departamento de Estado, el territorio mexicano ha sido transgredido, la soberanía ha sido, también transgredida, nuestra seguridad nacional se ha visto afectada y se ve afectada todos los días en que también hemos dado la espalda a ese doble juego que vienen realizando las policías americanas, llámese DEA, llámese FBI o como se llamen, para nadie es ajeno ver cómo hay agentes también mexicanos, que cobran en los distintos Consulados o que cobran en la Embajada de los Estados Unidos y le hacen el doble juego al gobierno

americano.

Tenemos que ser muy cautelosos y revisar cuáles son las situaciones que prevalecen en conforme al estado de derecho y a las relaciones entre los convenios que existen entre México y los Estados Unidos.

Este sienta uno de los muchos precedentes en contra de las buenas relaciones de México y Estados Unidos, por un lado nos dan la mano y por otro lado nos aplican la política del garrote.

¿Qué es lo que pedimos desde el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional respecto al asunto que estamos tratando?

Primero.- Respeto a la soberanía Nacional.

Segundo.- Revisar el nivel de relaciones entre México y Estados Unidos.

Tercero.- Revisión del Tratado de Extradición de 1978; y

Cuarto.- Salida de los agentes de los Estados Unidos, sea cual sea la procedencia de la policía que venga, del territorio nacional.

Y discúlpeme, Embajador Dimitri Negroponte nada de "good time". Yo creo que en este momento bien vale regresar a esa conseja popular que bien decía "green go" o "yanqui go home".

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor representante Ramón Jiménez López, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Asambleístas.

El Partido Popular Socialista, quiere manifestar su más enérgico rechazo hacia la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica; en el sentido de convalidar la actitud intervencionista del gobierno norteamericano en todos los demás países del mundo, particularmente en América Latina.

Estamos conscientes, de que esta es sólo una muestra más del desprecio que el imperialismo norteamericano tiene hacia las normas del

Derecho Internacional.

Hemos tenido ejemplos múltiples, a lo largo de la historia de este país expansionista; ejemplos múltiples de cómo desprecia y se burla de las disposiciones del Tribunal Internacional de La Haya; el caso más reciente o patético fue el de Nicaragua. Si permitimos que esta acción se institucionalice hoy, estaremos avalando el cargo de policía mundial que pretende jugar el gobierno norteamericano, y que no quedaría simplemente en el secuestro de ciudadanos y el juzgarlos en los Tribunales norteamericanos, sino en la intervención militar directa como ha sucedido en los últimos años.

Ejemplo de esto, fue la agresión artera que perpetró el imperialismo norteamericano en contra del gobierno libio, al bombardear sus ciudades principales e intentar asesinar al dirigente de ese país. Lo mismo sucedió, con la invasión artera que realizó en contra del pueblo de Granada.

Tal vez el caso más dramático haya sido la agresión militar que perpetró también contra el Pueblo de Irak, donde murieron decenas de miles de ciudadanos iraquíes y donde también pretendió el asesinato del Presidente Sadam Hussein.

No escapa a la mente de los pueblos latinoamericanos, su actitud prepotente y de desprecio hacia la soberanía nacional de un pueblo pequeño que está luchando desde principios de este siglo por rescatar la soberanía del canal; el canal de Panamá.

Más de 10 mil muertos arrojó la intervención de Estados Unidos en este pequeño pueblo y la aprehensión y vejación del Presidente de este país; de manera sistemática y permanente, recurriendo a todas las patrañas más inimaginables, ha agredido por más de 30 años la independencia y la soberanía del heroico pueblo Cubano.

Un bloqueo económico, político y de todo tipo contra un país pequeño que quiere decidir de manera libre e independiente el destino, su destino propio; injerencia electrónica, inducción de plagas, intentos múltiples de asesinato; calumnias permanentes, sanciones económicas ya no sólo a los países, sino a las empresas que quieren

comerciar con Cuba.

A lo largo tan sólo de esta última década, el imperialismo norteamericano ha cometido decenas de miles de crímenes en todo el planeta.

Hoy, esta acción del Tribunal Superior de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, de no combatirse profundamente, estaría abriendo la puerta para una nueva relación de subordinación jurídica de los pueblos al imperialismo norteamericano. Si no se corrige esta actitud, no sería extraño que al cabo de unas semanas o algunos meses se dictara orden de aprehensión en Estados Unidos contra cualquiera de los gobernadores de cualquiera de los Estados de la Federación o bien se podrían dar el lujo de dictar también orden de aprehensión y secuestro del Secretario de la Defensa Nacional o de cualquier otro Secretario de Estado.

Por esta razón, el Partido Popular Socialista, desde esta tribuna, quiere exigir al Gobierno mexicano que no permita más la presencia de agentes extranjeros en nuestra patria; que se denuncie en todos los foros internacionales esta actitud intervencionista del gobierno norteamericano, particularmente en la ONU y en el Tribunal Internacional de La Haya, y ordenar de inmediato la salida de los agentes de la DEA y las demás policías norteamericanas que actúan en nuestro país anticonstitucionalmente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano representante Carlos Hidalgo Cortés, hasta por 20 minutos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS HIDALGO CORTES.- Con su venia, señor Presidente:

Pocas oportunidades tiene uno de subir a esta tribuna de este recinto, que trashuma la historia de México.

Pocas oportunidades tiene uno de subir a ella para no rebatir o debatir, con quienes ideológicamente a veces no coincidimos.

Pocas oportunidades tiene uno, como ésta, el día de hoy, para coincidir en una actitud uniforme de todos los partidos y de todas las corrientes, como este hecho que hoy nos ha permitido a todos los

partidos políticos subir a expresar la opinión fundamentada en nuestras corrientes ideológicas. Pero es conveniente hacer algunos señalamientos: Quienes somos abogados de carrera, aún cuando no seamos internacionalistas tal vez recordemos nuestras clases de derecho internacional, en las que se debatía y se sigue debatiendo el carácter de esta materia que es el Derecho Internacional. Se juzga y se prejuzga si tiene el carácter de derecho o no, dado que carece de uno de los elementos fundamentales que es la coercibilidad.

En materia internacional las normas ni son obligatorias, ni son coercitivas, de ahí que las corrientes filosóficas duden sobre el carácter jurídico de esta materia; de ahí que quienes ostentan la fuerza bélica y la fuerza económica abusen de quienes carecen de esas 2 condiciones básicas en el trato internacional. Hace ya algunos años ante esta diferencia entre los grandes, los medianos y los pequeños internacionalmente, se creó la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cuyas resoluciones tampoco son obligatorias y tampoco son coercitivas.

Qué es lo que sucede y aquí alguien que me antecedió en el uso de la palabra señalaba acertadamente que al desaparecer el otro platillo de la romana, el otro platillo de la balanza, como potencia internacional, estos abusos corremos el riesgo de que puedan incrementarse.

Acertadamente, alguien señaló y creo que en eso todos coincidimos de una o de otra manera, todos lo señalaron en esta Tribuna, no estamos juzgando aquí la responsabilidad o irresponsabilidad del doctor Alvarez Machain en la conducta delictiva que se le imputa. Estamos aquí señalando, como se señaló acremente en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República, en la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y, la mañana de hoy, esta Asamblea de Representantes, para criticar acremente los actos violatorios de nuestros principios de soberanía y de autodeterminación de nuestro pueblo; eso es lo importante; eso es lo que nos ha unido y nos tiene unidos a quienes teniendo diferentes conceptos ideológicos, diferentes conceptos políticos, hoy en una muestra de nacionalismo, en una muestra de nacionalismo bien fundamentado, de mexicanidad bien fundamentada, hemos apoyado esta crítica nacional, que no es solamente México, no son los

derechos de México los que se están afectando con un acto de desmedida injuria jurídica como el que sucedió hace unos días en Estados Unidos. Es la armonía internacional porque lo que hoy sucedió en México se puede repetir con Canadá o cualquier país en cualquier rincón del mundo.

Eso es lo que es criticable, eso es lo importante que debemos señalar los cuerpos colegiados del país como nos hemos pronunciado ya cada uno de ellos en los términos de menos de 24 horas. Eso es lo importante; lo importante es que hoy como nunca, los mexicanos estemos unidos al término de estas discusiones, al término de estas acciones, al término de nuestras declaraciones, que no se queden en eso, que sean una muestra de apoyo al sistema gubernamental para que podamos hacer un llamado internacional para que los países del mundo ejerzamos esa presión que no tiene el derecho internacional para hacer que los poderosos se dobleguen ante la fuerza de muchos, que si no tenemos la fuerza económica y política de ellos, tenemos la fuerza moral de la que ellos carecen.

Ahora, como nunca, el principio juarista toma vigencia: "El respeto al derecho ajeno es la paz". Y la comunidad internacional es lo que debe de exigir. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra hasta por 5 minutos, el representante Banck.

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas:

Con base en el artículo 90, propongo que en votación nominal se consulte a la Asamblea quién está de acuerdo o quién no está de acuerdo en que su nombre aparezca en la publicación del pronunciamiento de referencia.

Llamo la atención de la Presidencia de que el artículo 90, no precisa si la votación debe ser

económica, nominal o por cédula. Por lo tanto, deduzco que mi propuesta tiene cabida en el precitado artículo 90. En caso de que no fuera así, invocaré al contenido del artículo 92, que ordena la presentación por escrito, y en este supuesto, entrego de inmediato a la Secretaría la propuesta manuscrita respectiva. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia desea informar, que de conformidad con el acuerdo tomado por este Pleno, las publicaciones que se emitan a través de la Mesa Directiva serán firmadas en nombre de todos los ciudadanos Representantes por la propia Mesa Directiva.

Sin embargo, en relación a la petición que formula el compañero Alberto Banck Muñoz, esta Presidencia manifiesta que el comunicado de la Comisión de Gobierno se encuentra en poder de la Secretaría de la Mesa Directiva, para que cualquier Representante que así lo desee lo pueda suscribir.

Aun así, ¿desea usted que se vote su propuesta?

EL C. REPRESENTANTE ALBERTO BANCK MUÑOZ.- No. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias.

Proceda la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

"II Asamblea de Representantes del Distrito Federal

Orden del Día

Sesión Ordinaria del 19 de junio de 1992.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.

2. Invitación del Departamento del Distrito Federal.

3. Informe de labores del Comité de Administración.

4. Informe de labores de la Segunda Comisión.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría".

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo viernes 19 de junio, a las 11 horas.

(Se levantó la sesión a las 16:55 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.